

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MUNICIPIO DE GUADALUPE  
ALCALDIA MUNICIPAL

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



**“UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015”**

**OSCAR SIERRA ZULETA**

Alcalde Municipal

2012 - 2015

**ABRIL 2012**

---

Carrera 4 # 5 - 31 Tel: (097)7180123 – Fax: (097) 7180062

E-mail: [alguadalupe@hotmail.es](mailto:alguadalupe@hotmail.es).

[www.guadalupe-santander.gov.co](http://www.guadalupe-santander.gov.co)

Santander, Colombia





**DECRETO NÚMERO 030 DE 2012**  
(Junio 15)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
GUADALUPE “UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 -2015”

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUADALUPE**, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 339 Y 341 de la Constitución Política y el artículo 40 de la ley 152 de 1994,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la ley 152 de 1994, expresa: “.....Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”
2. Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, expresa: “ARTÍCULO 40. Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. **La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto.** Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.”
3. Que el 30 de octubre de 2011 los ciudadanos votaron por el programa de gobierno del candidato ganador convirtiéndose en voto programático.
4. Que con fecha 16 de Febrero de 2012 se suscribió un contrato para dar apoyo a la administración municipal en la socialización, construcción del diagnóstico institucional y apoyo en la elaboración del componente programático del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Que en virtud del contrato se realizaron 6 talleres de socialización del Plan de Desarrollo y de conocimiento de la metodología en las siguientes fechas:

FECHA	VEREDAS	LUGAR
21-02-12	QUITASOL -SIRENA- EMPALIZADA	ESCUELA QUITASOL





22-02-12	SAN ANTONIO –HELECHAL- MESETA	ESCUELA SAN ANTONIO
23-02-12	MARARAY- SAN RAMON – LA LAJITA	ESCUELA MARARAY
23-02-12	SABANETA – SOLFERINO	ESCUELA SABANETA
24-02-12	TOPON – HONDA – PERICOS Y LOROS- PARTE DE LA EMPALIZADA – LA AGUADITA	ESCUELA EL TOPON
24-02-12	CASCO URBANO, TIRANO, SAN JOSE – CENTRO LLANO – PALOBLANCO- PLATEADO –ALTO SUAREZ – CARARE	CASA DE LA CULTURA

6. Que el Borrador del Plan de Desarrollo Municipal se presentó al Consejo de Gobierno, dándose la aprobación de las propuestas presentadas, con fecha 29 de febrero de 2012.
7. Que con fecha 29 de febrero de 2012, se conformó el Consejo Territorial de Planeación del Municipio.
8. Que el día 26 de abril de 2012 el Consejo Territorial de Planeación manifiesta su total apoyo y aprueban las propuestas de gobierno presentadas en el Plan de Desarrollo y se asume el compromiso por parte del Alcalde de tener en cuenta sugerencias e ideas encaminadas a la realización y viabilidad del Plan de Desarrollo “Unidos para progresar 2012 -2015”.
9. Que con fecha mayo 2 de 2012, se presenta al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo 015 de 2012 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 UNIDOS PARA PROGRESAR.
10. Que en las fechas asignadas por el Concejo Municipal, la Administración Municipal hace las sustentaciones respectivas del documento Plan de Desarrollo Municipal, a lo cual manifiestan los concejales que se sienten bien ilustrados y que ellos van a realizar un estudio más minucioso y si es del caso harán sugerencias.
11. Que mediante oficio 040 de mayo 17 de 2012, la Comisión primera, Segunda y Tercera, la corporación sugiere realizar algunos cambios en los ejes programáticos y la matriz plurianual de inversiones.



12. Que nuevamente con fecha 27 de mayo mediante oficio 050 se solicita a la administración municipal realizar algunas correcciones en el Componente General del tomo Plan de Desarrollo Municipal.
13. Que las correcciones y sugerencias emanadas del Concejo Municipal son aceptadas por el Alcalde y da la orden al equipo asesor para que se corrijan las situaciones presentadas y los más pronto posible se envíen nuevos documentos a la corporación con las correcciones hechas, hecho que se cumple con fecha 28 de mayo y en horas de la tarde se le presenta al Concejo Municipal siete (7) ejemplares corregidos por parte del asesor, lo cual implícitamente es la aceptación y viabilidad del Alcalde para la modificación del documento Plan de Desarrollo Municipal.
14. Que con fecha 31 de mayo se envía oficio No. 152 al Concejo Municipal ratificando la aceptación del Alcalde a las correcciones hechas al documento Plan de Desarrollo, oficio presentado antes que la corporación iniciara el segundo debate al proyecto de acuerdo contentivo del Plan de Desarrollo y a la vez mediante el oficio No. 150 se sugiere a los Concejales aclarar una meta de producto en la dimensión ambiente construido, programa mejoramiento vial.
15. Que también con la fecha anterior se le envía a la Concejala Olga Yaneth Ramos Cerdas copia del contrato de prestación de servicios de apoyo a la administración para el proceso del Plan de Desarrollo Municipal por solicitud escrita que hiciera la concejala mencionada.
16. Que con fecha Junio 1 de 2012, la Secretaría del Concejo comunica que el proyecto de acuerdo Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Unidos para Progresar fue archivado en segundo debate, por la mayoría simple (5 de 9) del Concejo el día 31 de mayo argumentando una serie de razones; las cuales analizadas jurídicamente no cuentan con sustento legal.
17. Que con fecha junio 4 de 2012 la Presidente del Concejo le hace saber a la administración que las razones argumentadas para archivar el proyecto fueron manifestadas por la Concejala Olga Yaneth Ramos Cerdas y apoyadas por los concejales Edgar Sáenz Poveda, Sandra Patricia Garcés Aguirre, José Mauricio Moreno Silva y Jaime Sánchez Chacón.
18. Que por decisión expresa y manifiesta del Concejo Municipal no se aprobó el proyecto de acuerdo municipal de adopción del plan de desarrollo, razón por la cual el Alcalde con fundamento en el artículo 40 de la ley 152 de 1994, debe adoptar por decreto municipal,



en los mismos términos como lo radicó modificado con las correcciones concertadas con el Concejo Municipal, para poder ejecutar los planes y programas allí expuestos en armonía con el programa de gobierno y con el presupuesto municipal vigente.

Por lo anteriormente expuesto,

### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2012 - 2015 del Municipio de Guadalupe, el cual se denominará: “**UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 -2015**”, en los mismos términos en que fue radicado y concertado en el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PLANES DE ACCION PARA SU EJECUCION:** Cada una de las dependencias y sectores municipales a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo Municipal, elaborarán el Plan de Acción con la descripción de actividades a realizar, responsables, participación intersectorial, estrategias por proyecto y programación.

**ARTICULO TERCERO.- PLAN INDICATIVO PARA SU SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION:** El Plan Indicativo se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con las metodologías y orientaciones del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental.

**ARTICULO CUARTO.-** Siendo el proceso de la Planeación un ejercicio dinámico y flexible, es pertinente realizar durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo ajustes y modificaciones, sin entrar a constituirse en una situación permanente que evidencie improvisación en las actuaciones administrativas. Sin embargo es preciso anotar que cuando se requiera realizar modificación alguna esta debe surtir el mismo proceso de aprobación del Plan, es decir requiere de presentación tanto al Consejo Territorial de Planeación como al Honorable Concejo Municipal.

**ARTICULO QUINTO:** El presente decreto rige a partir de su publicación.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en el Municipio de Guadalupe Santander, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

**OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA**  
Alcalde Municipal.





## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I. PARTE GENERAL .....</b>	<b>19</b>
<b><u>1. PRESENTACION.....</u></b>	<b>19</b>
<b><u>2. MARCO NORMATIVO .....</u></b>	<b>23</b>
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA .....	24
2.2. LEY 152 DE 1994 – LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO. ....	24
2.3. LEY 388 DE 1997 .....	24
2.4. LEY 387 DE 1997 .....	25
2.5. LEY 1098 DE 2006 .....	25
2.6. LEY 1122 DE 2007 .....	26
2.7. LEY 1257 DE 2008 .....	26
2.8. LA LEY 1450 DE 2011 .....	27
2.9. LEY 1454 DE 2011 .....	28
2.10. LEY 397 DE 1997 .....	28
2.11. LEY 300 DE 1996 .....	28
2.12. LEY 99 DE 1993 .....	29
2.13. LEY 181 DE 1995 .....	29
2.14. LEY 1523 DE 2012 (ABRIL 24) .....	29
<b><u>3. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.....</u></b>	<b>30</b>
3.1. ERECCIÓN DE LA VICEPARROQUIA DE SAN MATÍAS DEL TIRANO.....	30
3.2. ERECCIÓN PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MOGUER .....	30
3.3. ERECCIÓN FINAL DEL MUNICIPIO .....	32
3.4. EXTENSIÓN TERRITORIAL.....	33
3.5. FACTORES CLIMÁTICOS.....	36





<b>3.6. DIMENSION POBLACIONAL.....</b>	<b>36</b>
<b>3.6.1. TAMAÑO .....</b>	<b>36</b>
<b>3.6.1.1. PROYECCION DANE DE POBLACION .....</b>	<b>38</b>
<b>3.6.2. ESTIMACION POBLACIONAL POR SEXO Y GRUPO ETAREO.....</b>	<b>41</b>
<b>3.6.3. MORTALIDAD .....</b>	<b>43</b>
<b><u>4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL .....</u></b>	<b><u>45</u></b>
<b>4.1. DIMENSION AMBIENTAL.....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.1. AMBIENTE NATURAL .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.1.1. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>45</b>
<b>4.1.1.2. USO DE SUELOS Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS.....</b>	<b>46</b>
<b>4.1.1.3. FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA .....</b>	<b>46</b>
<b>4.1.1.4. AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES .....</b>	<b>47</b>
<b>4.1.1.5. AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.....</b>	<b>50</b>
<b>4.1.1.6. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1.1.7. ZONOSIS.....</b>	<b>52</b>
<b>4.1.1.8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1.1.9. CONTROL DE LA ETV.....</b>	<b>53</b>
<b>4.1.2. AMBIENTE CONSTRUIDO .....</b>	<b>53</b>
<b>4.1.2.1. COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.....</b>	<b>54</b>
<b>4.1.2.2. ACUEDUCTO .....</b>	<b>54</b>
<b>4.1.2.3. ALCANTARILLADO.....</b>	<b>56</b>
<b>4.1.2.4. RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.....</b>	<b>57</b>
<b>4.1.2.5. ENERGÍA ELÉCTRICA.....</b>	<b>58</b>
<b>4.1.2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>59</b>
<b>4.1.2.6.1 PLAZA DE MERCADO .....</b>	<b>59</b>
<b>4.1.2.6.2 PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO .....</b>	<b>60</b>
<b>4.1.2.6.3 CEMENTERIO .....</b>	<b>60</b>





4.1.2.6.4	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO.....	60
4.1.2.7.	ACCESIBILIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN.....	61
4.1.2.7.1	CONDICIONES DE ACCESO VIAL.....	61
4.1.2.7.2	MATRIZ DOFA DIMENSION AMBIENTE NATURAL.....	62
4.1.2.7.2	MATRIZ DOFA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.....	63
4.2.	DIMENSION SOCIO CULTURAL .....	64
4.2.1.	CULTURA .....	64
4.2.2.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	65
4.2.2.1.	INDICADOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO .....	65
4.2.3.	EDUCACION .....	66
4.2.3.1.	NIVEL DE COBERTURA.....	68
4.2.3.2.	NIVEL DE DESERCIÓN .....	72
4.2.3.3.	TASA DE DESERCIÓN .....	72
4.2.3.4.	TASA DE ANALFABETISMO.....	73
4.2.3.5.	ESTANDAR DE CALIDAD DEL ICFES.....	74
4.2.4.	DEPORTE Y RECREACION.....	78
4.2.5.	SALUD.....	80
4.2.5.1.	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD .....	80
4.2.5.2.	IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN SISBEN .....	80
4.2.5.3.	COBERTURA SOCIAL EN SALUD .....	81
4.2.5.4.	REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.....	82
4.2.5.5.	DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS.....	83
4.2.6.	POBLACION VULNERABLE .....	88
4.2.6.1.	POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	89
4.1.2.4.1.	CRECIMIENTO.....	96
4.1.2.4.2.	INDICADORES DE ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA:.....	97
4.1.2.4.3.	PRIMERA INFANCIA .....	98
4.1.2.4.4.	PROGRAMAS SOCIALES.....	107





4.2.6.2. INDICADOR DE CASOS DE DESPLAZAMIENTO.....	109
4.2.6.3. POBLACION DISCAPACITADA .....	110
4.2.6.4. IGUALDAD DE GÉNERO .....	110
4.2.7. JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ....	111
4.2.8. MATRIZ DOFA DIMENSION SOCIO CULTURAL .....	113
4.3. DIMENSION ECONOMICA .....	117
4.3.1. SECTOR PRIMARIO.....	117
4.3.1.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA.....	117
4.3.1.2. SECTOR GANADERO.....	119
4.3.1.3. SECTOR INDUSTRIAL .....	120
4.3.1.4. SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS .....	120
4.3.1.5. SECTOR FINANCIERO.....	122
4.3.2. COMPETITIVIDAD E IMNOVACION .....	123
4.3.3. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DEL MUNICIPIO.....	125
4.3.4. RED UNIDOS -SUPERACION PROBREZA EXTREMA.....	126
4.3.5. DESARROLLO DE TURISMO .....	129
4.4. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.....	130
4.4.1. DESARROLLO COMUNITARIO.....	130
4.4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	131
<b><u>5. COMPONENTE ESTRATEGICO .....</u></b>	<b><u>132</u></b>
5.1. VISIÓN DEL MUNICIPIO – GUADALUPE SANTANDER .....	132
5.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO.....	133
5.3. VALORES.....	133
5.4. PRINCIPIOS .....	135
5.5. METODOLOGIA DE PLANEACION .....	135
5.5.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL Y PARTICIPATIVO .....	135
5.5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	137





5.6. DIMENSIONES, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS .....	138
5.7. OBJETIVOS DEL MILENIO .....	139
<b><u>CAPITULO II. COMPONENTE PROGRAMATICO .....</u></b>	<b><u>140</u></b>
<b><u>1. DIMENSIONES PROGRAMATICAS .....</u></b>	<b><u>140</u></b>
<b><u>CAPITULO III. MARCO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE. ....</u></b>	<b><u>141</u></b>
<b><u>1. ANALISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES .....</u></b>	<b><u>141</u></b>
1.1 PRESUPUESTO VIGENCIA 2012.....	142
1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS .....	143
1.1.2 INGRESO NO TRIBUTARIO .....	144
1.1.3 TRANSFERENCIAS .....	145
1.1.4 RECURSOS DE CAPITAL.....	147
1.1.4.1 RECURSOS DEL CRÈDITO INTERNO .....	147
1.1.4.2 GASTOS.....	147
1.2 INDICADORES .....	148
1.2.1 INGRESOS .....	148
1.2.2 CRECIMIENTO REAL DEL RECAUDO .....	150
1.2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS TERRITORIALES Y DE LOS INGRESOS CORRIENTES. 151	
1.2.4 ESFUERZO FISCAL GLOBAL .....	153
1.2.5 CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA .....	153
1.2.6 TRANSFERENCIAS .....	154
1.2.7 GASTOS CORRIENTES .....	154
1.2.7.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	154
1.2.7.1.1 PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES.....	155



1.2.7.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA .....	156
1.2.7.1.3	PARTICIPACIÓN EN GASTOS TOTALES .....	156
1.2.7.2	INVERSIÓN.....	157
1.2.7.2.1	INVERSIÓN PER CÁPITA.....	157
<b><u>2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015 MUNICIPIO DE GUADALUPE.....</u></b>		<b>157</b>
2.1	DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROPIAS .....	159
2.2	DISTRIBUCION RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION. ....	159
2.3	COFINANCIACIÓN .....	159
<b><u>CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. ....</u></b>		<b>163</b>
<b><u>1. EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....</u></b>		<b>163</b>
1.1	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN .....	165





## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Fechas que determinaron al Municipio de Guadalupe.....	33
<i>Tabla 2. Límites del Municipio de Guadalupe .....</i>	<i>35</i>
Tabla 3. Veredas y Sectores Municipio de Guadalupe .....	36
Tabla 4. POBLACION DANE .....	37
Tabla 5. Población SISBEN .....	38
Tabla 6. Proyección de Población .....	39
Tabla 7. Zona Rural Municipio de Guadalupe.....	40
Tabla 8. Zona Urbana .....	41
Tabla 9. Estimación Poblacional por Sexo y Grupo Etnico .....	41
Tabla 10. Población por Grupo Etnico.....	43
Tabla 11. Mortalidad .....	44
Tabla 12. Tasa de Migración .....	44
Tabla 13. Caracterización de Micro Cuencas .....	50
Tabla 14. Diagnostico de Agua.....	51
Tabla 15. Estadísticas Acueducto.....	54
Tabla 16. Cobertura de Acueducto .....	55
Tabla 17. Cobertura Alcantarillado .....	56
Tabla 18. Recolección de Residuos Sólidos.....	57
Tabla 19. Matriz DOFA Ambiente Natural.....	62
Tabla 20. Matriz DOFA Ambiente Construido.....	63
Tabla 21. Cobertura de Alcantarillado.....	65
Tabla 22. Instituciones Educativas .....	67
Tabla 23. Estructura de Docentes y Administrativos .....	68
Tabla 24. Índice de Matriculas .....	71
Tabla 25. Tasa de Deserción.....	72
Tabla 26. Tasa de Analfabetismo .....	74
Tabla 27. Estándar de Calidad .....	74



Tabla 28. Tasas de Educación .....	77
Tabla 29. Identificación de Población SISBEN .....	81
Tabla 30. Cobertura en Salud.....	81
Tabla 31. Cobertura en Régimen Subsidiado .....	82
Tabla 32. Cobertura en Régimen Contributivo.....	82
Tabla 33. . Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación .....	83
Tabla 34. Criterios de Priorización de problemas de salud.....	86
Tabla 35. Matriz de Priorización de los problemas con relación a su impacto en la comunidad .....	87
Tabla 36. Grupo Etereo .....	95
Tabla 37. Reporte de Nacimientos .....	96
Tabla 38. Indicador de Número y Proporción .....	97
Tabla 39. Número y proporción de adultos.....	97
Tabla 40. Tasa de Mortalidad Infantil.....	98
Tabla 41. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.....	98
Tabla 42. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.....	98
Tabla 43. Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años- bajo peso para la edad.....	99
Tabla 44. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes .....	99
Tabla 45. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional .....	100
Tabla 46. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.....	100
Tabla 47. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de 1 año.....	100
Tabla 48. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.....	101



Tabla 49. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.....	101
Tabla 50. Cobertura de inmunización para Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año.....	101
Tabla 51. Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas de 1 año.....	102
Tabla 52. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año.....	102
Tabla 53. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año.....	103
Tabla 54. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.....	103
Tabla 55. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa) .....	103
Tabla 56. Tasa de transmisión materno infantil de VIH .....	104
Tabla 57. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes .....	104
Tabla 58. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 .....	104
Tabla 59. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.....	105
Tabla 60. Tasa de Morbilidad por EDA.....	105
Tabla 61. Tasa de Morbilidad por ERA.....	106
Tabla 62. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.....	106
Tabla 63. Indicadores de Desplazamiento.....	109
Tabla 64 . Tipos de Discapacidad.....	110
Tabla 65. Índice de Casos Reportados.....	112
Tabla 66. Matriz DOFA Agua Potable y Saneamiento Básico .....	113
Tabla 67. Matriz DOFA Educación .....	114



Tabla 68. Matriz DOFA Deporte y Recreación.....	114
Tabla 69. Matriz DOFA Cultura.....	115
Tabla 70. Matriz DOFA Infancia y Adolescencia.....	116
Tabla 71. Establecimientos de Comercio.....	121
Tabla 72. Tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas .....	125
Tabla 73. Cronograma de Socialización .....	136
Tabla 74. Presupuesto de Ingresos Administración Central 2012 .....	143
Tabla 75. Comportamiento de Recaudo .....	146
Tabla 76. Comportamiento del Recaudo Ingresos Tributarios.....	150
Tabla 77. Comportamiento de recaudo Ingresos no Tributarios .....	150
Tabla 78. Participación Ingresos 2009 - 2011.....	152
Tabla 79. Participación de Gastos 2009 - 2011 .....	155
Tabla 80. Matriz Plurianual .....	158
Tabla 81. Resumen de Inversión .....	160
Tabla 82. Procedimiento para el Seguimiento .....	165



## LISTADO DE GRAFICAS

Graficas 1. Población DANE .....	37
Graficas 2. Población SISBEN.....	38
Graficas 3. Población por Tipo.....	42
Graficas 4. Población por Grupo Etéreo .....	43
Graficas 5. Disponibilidad de Energía Eléctrica .....	58
Graficas 6. Disponibilidad de Alcantarillado.....	66
Graficas 7. Tasa de Cobertura.....	69
Graficas 8. Vinculados a Programas Educativos .....	69
Graficas 9. Cobertura Básica Secundaria.....	70
Graficas 10. Tasa de Repitencia.....	75
Graficas 11. Programas de Recreación y Deporte .....	79
Graficas 12. Índice de personas Desplazadas entre 0 y 17 años .....	89
Graficas 13. Informes Periciales Sexológicos.....	93
Graficas 14. Dictámenes Sexológicos .....	93
Graficas 15. Índice de Valoraciones Medico Legal .....	94
Graficas 16. Población por Grupo Etéreo .....	95
Graficas 17. Índice de Población Desplazada .....	109
Graficas 18. Participacion Ingresos Tributarios .....	144
Graficas 19. Participación Ingresos No Tributarios.....	145
Graficas 20. Participación de Gastos.....	148
Graficas 21. Participación Fuentes de Financiación .....	162
Graficas 22. Distribución de Recursos.....	162



## ALCALDE MUNICIPAL

OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA

## SECRETARÍAS

**Secretaría de Gobierno**

ALIRIO GARZON SAAVEDRA

**Secretaría de Planeación**

MARLON YAMITH MUJICA VELANDIA

## OFICINAS GESTORAS

**Tesorero Municipal**

HERNANDO GARCES MAFLA

**Técnica Administrativa II (con  
funciones de salud)**

CLAUDIA JULIANA PACHECO

**Técnica Administrativa I**

MARGARITA FRANCO GOMEZ

**Asesora con funciones de CI**

LESLY RODADO

**Comisaria de Familia**

SANDRA SILVA ARCILA



## CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

YUDY GRISALES ALAPE	Directora Hospital Guadalupe
MARLON YAMITH MUJICA VELANDIA	Secretario de Planeación Municipal
WILSON PICO	Director de Núcleo
CESAR AUGUSTO TELLEZ GONZALES	Sector Ecológico
MARTHA PINILLA MORENO	Sector Cultura
ALEIDA LOPEZ CETINA	Gerente Multicoop
HECTOR JAVIER RODRIGUEZ	Representante Comité Cafeteros
SC. WILSON DANIEL MARTINEZ	Subcomandante Estación de Policía
HERNANDO LAMUS OBREGÓN	Representante Concejo
MESIAS GARZON MONSALVE	Juntas de Acción Comunal
CARLOS MAURICIO GIL CORZO	Profesionales Agrarios
KASSIDY DEL PILAR BAUTISTA REYES	Representante alumnos
MARIA VITELVINA HERRERA	Asociación de Mujeres
CARLOS NARANJO	Comerciante
JAVIER GALVIS	Transportador



## CAPITULO I. PARTE GENERAL

### 1. PRESENTACION

El plan de desarrollo sin duda alguna es la brújula de la administración Municipal, para el próximo cuatrienio, se origina como una propuesta de gobierno, que con una amplia socialización y concertación con los diferentes representantes de las comunidades, se acuerdan los programas y proyectos que deberán ejecutarse para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El presente documento técnico de planificación denominado **“UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 -2015**, es producto de un diagnóstico participativo y actualizado, contiene la propuesta de gobierno, la opinión y el sentir de las comunidades. Para su elaboración se contó con referentes que se espera contribuyan con en este propósito, tales como los Objetivos del Milenio, Agenda Interna, Visión 2019, el Plan Departamental de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Se convocaron a los diferentes actores del proceso de tal forma que la Planeación Participativa fuera una realidad. Se organizaron talleres de socialización y concertación en las diferentes veredas del Municipio y existe un registro de participación de aproximadamente 370 habitantes de estas comunidades, situación nunca antes vista en la historia del Municipio. Se efectuó la concertación con el consejo territorial de planeación y los delegados de los diferentes sectores que influyen directamente en el desarrollo socioeconómico de la región.



Este documento se encuentra conformado por el Componente estratégico el cual fue elaborado de tal forma que la visión, la misión y los valores contengan elementos sugeridos por la comunidad y compartidos por la Administración Municipal. Por otra parte contiene el diagnóstico institucional que recoge el estado en que se encuentra cada uno de los sectores y la respuesta proyectada por la Administración a las diferentes necesidades planteadas, este último elemento se conforma de cinco dimensiones programáticas que están orientadas a garantizar a la comunidad el mejoramiento de la calidad de vida.

A través de la ejecución concreta de este plan de desarrollo, buscamos llegar mejorar la cobertura en régimen subsidiado en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, ampliar la cobertura en vacunas del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), sumar permanente niños y niñas a los beneficios del programa de restaurantes escolares.

De otra parte, el plan de desarrollo **UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 - 2015**, concibe fortalecer la calidad de la educación impartida en los diferentes establecimientos educativos, a través estrategias que permitan mejoren la cobertura en educación, disminuyan la deserción escolar, y garanticen el subsidio del transporte escolar al 100% de los estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN que cursan su bachillerato y provienen del área rural. Igualmente se pretende subsidiar y fomentar la continuidad en educación superior para los alumnos que obtengan el mayor rendimiento académico en el grado once y mejorar la infraestructura educativa del municipio.



Se pretende realizar un trabajo cierto sobre la situación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes para orientar acciones hacia su protección, la de los discapacitados y ancianos que les garantice la atención en salud, educación, recreación, cultura, agua potable y saneamiento básico, etc.

En relación con el saneamiento básico, la sostenibilidad ambiental y los servicios públicos, se pretende ampliar el servicio de acueducto de los habitantes del municipio, área urbana y rural, así como garantizar el consumo de agua potable, y mejorar las condiciones sanitarias.

En cuanto a acciones encaminadas hacia el medio ambiente sostenible, se comprarán terrenos ubicados en sitios estratégicos y proveedores de fuentes de agua, se adelantará programas de reforestación, restauración y aislamiento de las zonas de recarga hídrica. El apoyo para mejorar las el tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, son entre otros los programas de impacto en este tema.

Igualmente se fijaron líneas de acción que benefician el desarrollo productivo del municipio como la apertura, mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio, el mantenimiento y ampliación de redes eléctricas y de alumbrado público. En el tema empresarial la capacitación y apoyo para la creación de empresas solidarias, la asistencia técnica a los pequeños productores del sector agrícola y pecuario, y la permanente gestión para adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda son sin duda los temas que la administración abordara en su gestión.

El plan de desarrollo contempla actividades culturales, recreativas y deportivas con las que se pretende integrar a la comunidad en general, sin



distingo de edad, sexo, creencias religiosas, etc., a través del apoyo a los diferentes eventos deportivos organizados por la comunidad, la financiación de diferentes disciplinas deportivas, la dotación de implementos deportivos a todos los establecimientos educativos, la adquisición de predios, construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes.

En cuanto al fortalecimiento de la identidad cultural, se contempla la financiación el apoyo y financiación de eventos culturales en el área urbana y rural, la creación artística y cultural del municipio.

En relación con programas de índole social, se busca la continuidad de programas de atención al adulto mayor, a la población discapacitada, desplazada y dispersa, de familias en acción, de madres gestantes, desayunos infantiles, y el desarrollo de programas: Alfabetización, red juntos.

Con el apoyo externo de profesionales multidisciplinarios se realizó la elaboración de este documento buscando siempre una sincronización entre la visión de la Administración Municipal, las políticas definidas por la Gobernación de Santander y la Nación, y la inclusión de las responsabilidades que en ejercicio de la función pública le han venido encomendando a los Municipio para atender programas especiales asociados con la población Vulnerable y el Medio Ambiente.

**OSCAR SIERRA ZULETA**

***Alcalde Municipal***





## 2. MARCO NORMATIVO

Los planes de Desarrollo exigidos a los mandatarios locales por la normatividad vigente en Colombia, están orientados a generar un proceso de cambio progresivo que le permita al ente territorial contar con un instrumento político, técnico y prospectivo donde la Administración Municipal incluya las líneas sobre las cuales va a ejercer su gestión para cumplir con los cometidos estatales con el propósito de garantizar a la población el acceso a los diferentes sectores de inversión social.

El Plan de Desarrollo denominado “**UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 - 2015**” se enmarca dentro de la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación DNP y fue construido atendiendo las diferentes recomendaciones contenidas en el documento “Planeación para el Desarrollo Integral de las Entidades Territoriales el Plan de Desarrollo 2012 – 2015” del Departamento Nacional de Planeación DNP.



## **2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

## **2.2. LEY 152 DE 1994 – LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia.

## **2.3. LEY 388 DE 1997**

La Ley establece en su artículo 5 que el ordenamiento territorial Municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político- administrativas y de planeación físicas concertadas emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y la Ley, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción.



## 2.4. LEY 387 DE 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

## 2.5. LEY 1098 DE 2006

Código de la Infancia y la Adolescencia, el artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.



## 2.6. LEY 1122 DE 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

## 2.7. LEY 1257 DE 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.



## 2.8. LA LEY 1450 DE 2011

Plan Nacional de desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS”, documento que concibe el crecimiento como insostenible sin la equidad. . El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio. El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo



de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

## **2.9. LEY 1454 DE 2011**

Por medio del cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento Territorial.

## **2.10. LEY 397 DE 1997**

Esta normatividad aduce el Plan Nacional de Cultura, el cual por medio del Plan Nacional de desarrollo, la administración Municipal, quiere implementar nuevos programas de fomento cultural que incentiven a la comunidad a participar para mostrar a los turistas y visitantes la cultura forjadora y enriquecida de Valores musicales, la diversidad gastronómica, derivantes de la agronomía.

## **2.11. LEY 300 DE 1996**

Por medio del Plan nacional de Turismo La alcaldía Municipal busca establecer estrategias de Promoción del Turismo a nivel Nacional, Departamental y Municipal, para ello se incluye una proyección que vincula a los comerciantes del Turismo que hacen posible llevar en alto nuestra cultura.



## **2.12. LEY 99 DE 1993**

Por medio del cual se dictan Normas de prevención ambiental, que se deben tener en cuenta en el desarrollo de Obras civiles, y demás proyectos de reforestación para preservar nuestra fauna y flora.

## **2.13. LEY 181 DE 1995**

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

## **2.14. LEY 1523 DE 2012 (Abril 24)**

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres.



### **3. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.**

#### **3.1. ERECCIÓN DE LA VICEPARROQUIA DE SAN MATÍAS DEL TIRANO**

El 29 de noviembre de 1691 un pequeño grupo de campesinos asentados en el sitio de El Tirano, encabezados por su propietario, el capitán español José Camacho Sabidos, se propuso agruparse en una vice parroquia que tendría su capilla en dicho sitio, bajo la advocación de San Matías, proponiendo como párroco, al maestro Juan de Cuadros Rangel, cura de Oiba y sobrino del capitán Camacho.

#### **3.2. ERECCIÓN PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MOGUER**

En el año de 1713 un grupo de estos feligreses representó su intención de erigirse en parroquia independiente ante un visitador eclesiástico que pasó por allí, relatando que ya eran más de doscientas almas de comunión, carentes del pasto espiritual suficiente. Se comprometieron a pagar anualmente la congrua sustentación del párroco en frutos de la tierra, calculados en precios corrientes.

Los más pudientes hipotecaron como garantía de pago las propiedades que tenían; los terrenos para el trazo de la parroquia, en cantidad de ocho cuadras, fueron donados por don Nicolás y don Bernardo Camacho Sabidos. Procedieron a medir las ocho cuadras desde la puerta de la capilla, en la



parte más cómoda y a propósito, convirtiéndolas “de bienes capitales en espirituales, para que cedan en bien de nuestras almas”.

Se comprometieron a edificar la capilla y la casa cural de estantillo y paja en el plazo de un mes, y a pagarle al cura la mitad de las primicias y oblaciones para sostener las tres cofradías. Una de las razones invocadas para justificar su proyecto fue la incapacidad del párroco de Oiba, José de Manzanares, para atenderlos en lo espiritual.

Al incumplir sus obligaciones, el párroco de Oiba merecía un castigo, incluyendo su destitución, puesto que había resultado “haberse muerto diferentes personas sin confesión ni sacramento”. Este parecer del promotor fiscal desarmó la resistencia del padre Manzanares, de tal suerte que el arzobispo Francisco de Cossío y Otero otorgó la licencia a los vecinos de San Matías del Tirano para erigirse en vice parroquia, atendiéndoles interinamente el presbítero Sebastián de Pereira.

El vecindario del sitio del Tirano renovó su petición de erección parroquial el 5 de noviembre del mismo año de 1713 comisionando al capitán español Juan de Herrera y Tovar para que compareciera ante el arzobispo y pidiera de nuevo su erección en parroquia, con el título de Nuestra señora de Guadalupe de Moguer, “fundación de españoles en este sitio del Tirano”.

Los gastos del proceso de erección parroquial de Guadalupe fueron sufragados por el mencionado capitán Herrera y su cuñado, el capitán Bernardo Camacho Sabidos. El primero partió para Santafé, donde permaneció un año y tres meses siguiendo el proceso contra el padre Manzanares. Los dos mil pesos que se gastaron los aportó casi en su



totalidad el capitán Herrera, porque su cuñado sólo le dio 30 pesos para el viaje y luego cien arrobas de azúcar que al venderse (a 12 reales la arroba) produjeron 150 pesos. Algunos vecinos le dieron, al momento a partir para Santafé, treinta pesos en hilo de algodón. Su otra cuñada, doña Teresa Camacho Sabidos, le entregó una excelsa joya fabricada de oro y esmeraldas, nombrada “La sirena”, que él a su vez regaló al presidente Francisco de Meneses Bravo de Saravia durante el curso del mismo proceso para ganar su favor.

El 4 de febrero de 1715 el rector del colegio que la Compañía de Jesús tenía en Santafé y Juan Manuel Romero, S.J., escribieron al deán de la Catedral para recomendarle la aprobación de la erección solicitada, advirtiéndole que de no hacerlo ese feligresado seguiría viviendo “en este rincón como unos bárbaros y tan retirados como faltos de pasto espiritual”.

El cabildo catedral del Arzobispado decidió el 30 de marzo de 1715 autorizar al vecindario del valle de San Matías del Tirano a tener cura propio, erigiéndolos en parroquia.

### **3.3. ERECCIÓN FINAL DEL MUNICIPIO**

Esta parroquia quedó adscrita a la jurisdicción de la ciudad de Vélez, de donde sus fundadores eran prestantes vecinos y hacendados y cuyo cabildo nombraba anualmente alcaldes pedáneos para imponer el orden social en la parroquia. Don Antonio Camacho y Ferro era el alcalde partidario al producirse la Independencia. Al organizarse la República, Guadalupe fue designado como distrito parroquial del cantón de Vélez y pasó a integrar la



provincia del Socorro, pero en el año de 1828 fue transferido a la jurisdicción del cantón del Socorro. Cuando en 1835 se constituyó el cantón de Oiba pasó a conformarlo, permaneciendo en él hasta su desaparición. Desde entonces ha hecho parte de la provincia de los Comuneros. Adquirió la condición de municipio en 1887.

**Tabla 1. Fechas que determinaron al Municipio de Guadalupe**

Año	Suceso
1691	Erección de la vice parroquia de San Matías del Tirano
1715	Erección parroquial
1887	Creación del municipio

**Fuente:** Municipios de Santander - UIS – Terpel

### 3.4. EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de Guadalupe está ubicado en la República de Colombia al sur oriente del Departamento de Santander, sobre la cordillera oriental, a 6° 15' de latitud norte y 73°26' de longitud oeste y con una temperatura media entre 19-23 °C pero con diversidad de climas ya que posee varios pisos térmicos desde el cálido en la ribera del río Suárez hasta el medio frío en la vereda Topón, por tanto su producción agrícola también es muy diversa. Su



extensión territorial es de 15.815 Has, donde 56 Has corresponde al área urbana.

Este Municipio pertenece a la Provincia Comunera y sus límites son los siguientes:

- Por el norte con Chima y Guapotá
- Por el sur con Suaita
- Por el oriente con Oiba
- Por el occidente con San Benito, La Aguada, Guacamayo y Contratación.



**Tabla 2. Límites del Municipio de Guadalupe**

MUNICIPIO	DESCRIPCION
<b>GUAPOTA</b>	“Partiendo de la desembocadura del río Oibita en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Chima, se sigue el río Oibita aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada La honda punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guapota y Oiba”.
<b>OIBA</b>	Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Honda en el río Oibita, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Oiba y Guapota, se sigue la mencionada quebrada aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Colorada, se continúa por la quebrada La Colorada aguas arriba hasta encontrar el camino que toma la dirección de la cuchilla de Palo Cotudo y conduce a Oiba; se sigue el camino en dirección general sur (S) por su margen occidental hasta el filo que separa las aguas que corren hacia la quebrada La Empalizada de las que corren hacia Caja de Agua; se continúa por la línea divorcio de aguas hasta la cuchilla o loma La Gloria y por ésta a dar al cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, (coordenadas planas X: 1.174.940 y: 1.079.340) punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita”.
<b>SUAITA</b>	“Partiendo del cruce de caminos La Gloria, La Aguadita, El Cedro, punto de concurso de los municipios de Oiba, Guadalupe y Suaita, se sigue la margen noreste (NE) del camino que conduce a la quebrada La Aguadita; por esta quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada La Honda; se continúa por la quebrada La Honda aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Calabaza, que separa las fincas Palo blanco y Gaviotas; por esta última quebrada, aguas arriba hasta el filo denominado Montaña de la Meseta; por este filo en dirección general norte (N) hasta el nacimiento de la quebrada La Chorrera que en su parte primera se conoce con el nombre de la quebrada La Laja, se continúa por la quebrada La Chorrera aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito”.
<b>SAN BENITO</b>	“Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Chorrera en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Suaita y San Benito, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Ropero, en el mismo río; punto de concurso de los municipios de Guadalupe, San Benito y Aguada.
<b>AGUADA</b>	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Ropero en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, San Benito y Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Alférez en el mismo río, punto de concurso de los municipios de Aguada, Guadalupe y Guacamayo.
<b>EL GUACAMAYO</b>	Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Alférez, en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y La Aguada, se sigue el río Suárez aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Agua Fría en este mismo río, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, El Guacamayo y Contratación.
<b>CONTRATAION</b>	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Agua Fría en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Guacamayo y Contratación, se sigue el citado río aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Macaligüa, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima.
<b>CHIMA</b>	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Macaligüa en el río Suárez, punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Contratación y Chima, se sigue por el río Suárez aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Oibita; punto de concurso de los municipios de Guadalupe, Chima y Guapotá.

El municipio de Guadalupe se encuentra dividido por dos áreas una de ellas el sector urbano el cual se encuentra delimitado por el perímetro urbano y el sector rural el cual se encuentra dividido por 17 Veredas.



**Tabla 3. Veredas y Sectores Municipio de Guadalupe**

VEREDAS Y SECTORES							
1	SAN ANTONIO	6	SAN JOSE	11	TOPON	16	ALTO SUAREZ
2	HELECHAL	7	PERICOS Y LOROS	12	EMPALIZADA	17	CENTRO LLANO
3	CHORRERA	8	SAN RAMON	13	LA LAJITA		
4	SOLFERINO	9	QUITASOL	14	MARARAY		
5	SABANETA	10	HONDA	15	PLATEADO		
SEC.	TIRANO	SEC.	CARARE	SEC.	SIRENA	SEC.	PALO BLANCO

### 3.5. FACTORES CLIMÁTICOS

El municipio de Guadalupe se encuentra en una zona que cuenta con un gran recurso hídrico para sus necesidades en época de lluvias, cuenta con una temperatura media anual que oscila entre 20.9 °C y 21.6 °C; donde el piso térmico del municipio es templado, oscila entre 24°C y 17.5 °C y se encuentra en una altura mínima de 800 y máxima de 2000 metros sobre el nivel del mar, y su casco urbano está ubicado a una altura de 1400 m.s.n.m. con una precipitación promedio de 3400 mm y una temperatura entre 20°C y 21°C, con una evapotranspiración potencial de 966.75 (mm).

### 3.6. DIMENSION POBLACIONAL

#### 3.6.1. TAMAÑO

Con el fin de actualizar correctamente la información real del municipio para el presente análisis se tienen en cuenta tanto el censo nacional de población 2005, como el censo municipal del SISBEN dado que existe una diferencia

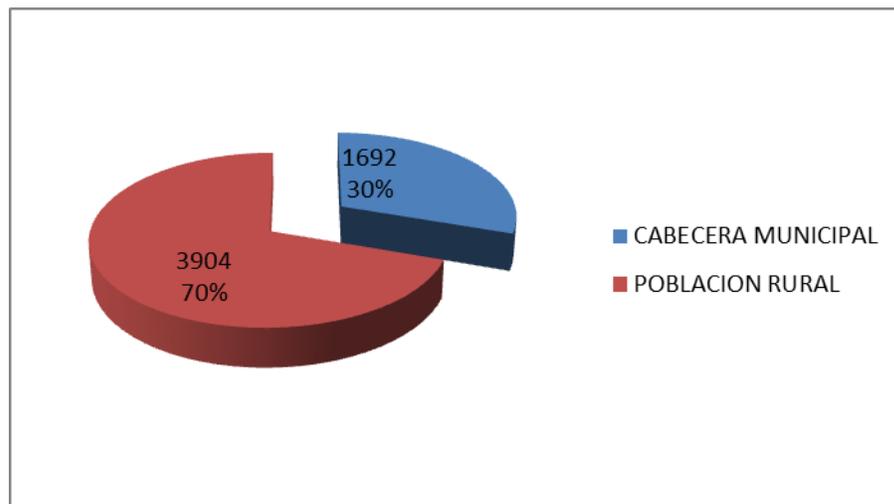


entre el número de población. En el Censo 2005, se ha establecido la población del Municipio de Guadalupe de la siguiente forma

**Tabla 4. POBLACION DANE**

DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL		POBLACION RURAL		TOTAL
PERSONAS	1692		3904		5596
HOGARES	486		1040		1526
VIVIEDAS	450		1018		1468
SEXO	HOMBRES	2926	MUJERES	2669	5596

**Graficas 1. Población DANE**



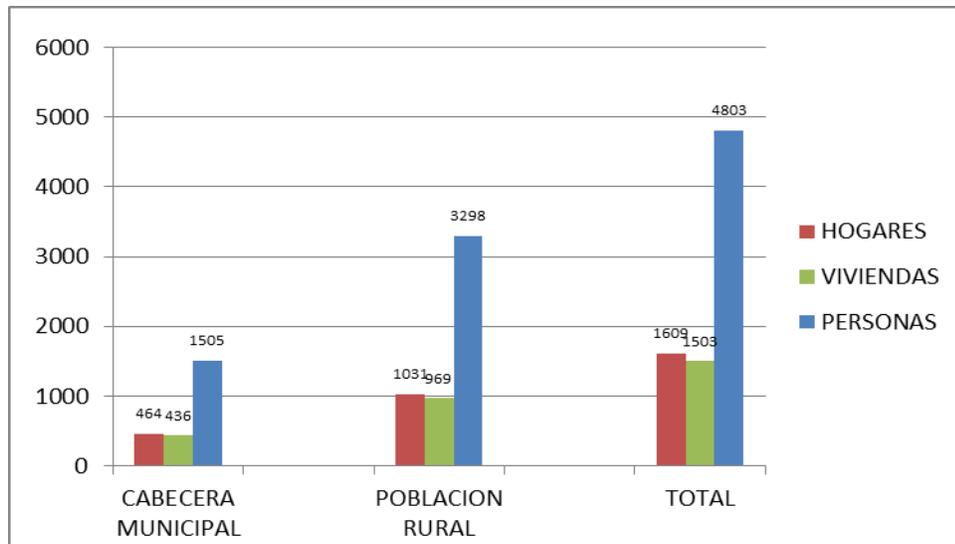


**Tabla 5. Población SISBEN**

POBLACION SISBEN					
DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL		POBLACION RURAL		TOTAL
PERSONAS	1505		3298		4803
HOGARES	464		1031		1609
VIVIENDAS	436		969		1503
SEXO	HOMBRES	2491	MUJERES	2312	4803

Fuente: SISBEN 2011

**Graficas 2. Población SISBEN**



Fuente: SISBEN 2011.

### 3.6.1.1. PROYECCION DANE DE POBLACION

De acuerdo a los datos estadísticos tomados por el DANE en el 2005, el Municipio de Guadalupe tiene una proyección negativa de crecimiento poblacional, lo cual si en realidad esto ocurre significaría una paulatina



disminución en los recursos de transferencia (SGP), en especial en el sector educativo y de salud, que se guían directamente por el número de beneficiarios de cada programa:

**Tabla 6. Proyección de Población**

AÑO	CABECERA	RURAL	TOTAL
2011	1.617	3.471	5.088
2012	1.598	3.399	4.997
2013	1.581	3.337	4.918
2014	1.563	3.276	4.839
2015	1.543	3.213	4.756

El índice de crecimiento poblacional del Municipio es negativo – 1.43% promedio.

El Municipio de Guadalupe cuenta dentro de su división política con 21 sectores que integran las 17 veredas y en el área urbana se haya zonificado en 7 barrios; a continuación se presenta el dato poblacional de cada uno de estos sectores de tal manera que se pueda analizar las zonas con mayor población y por ende donde se necesita mayor inversión.



**Tabla 7. Zona Rural Municipio de Guadalupe**

<b>ZONA RURAL</b>				
	<b>SECTORES</b>	<b>No. PERSONAS</b>	<b>No. de Viviendas</b>	<b>%</b>
1	SABANETA	355	104	7.4%
2	CENTRO LLANO	312	93	6.7%
3	SAN ANTONIO	271	81	5.3%
4	MARARAY	233	74	5.0%
5	SAN JOSE	167	57	4.4%
6	ALTO SUAREZ	159	46	4.1%
7	PERICOS Y LOROS	154	49	4.0%
8	QUITASOL	224	58	4.0%
9	SAN RAMON	243	46	3.6%
10	SOLFERINO	159	44	3.3%
11	TIRANO	160	51	3.2%
12	EMPALIZADA	119	50	3.1%
13	HELECHAL	94	38	2.8%
14	CHORRERA	60	31	2.5%
15	LA LAJITA	118	32	2.5%
16	TOPON	99	26	2.1%
17	HONDA	118	34	2.0%
18	PLATEADO	112	21	1.6%
19	CARARE	78	21	1.5%
20	SIRENA	62	15	1.2%

Fuente: Sisben 2011.



**Tabla 8. Zona Urbana**

	BARRIO	No. PERSONAS	No. de Viviendas	%
1	HOSPITAL	220	43	3.2%
2	JERUSALEN	199	78	4.6%
3	SAN MARTIN	112	39	2.7%
4	SANTA BARBARA	312	83	6.0%
5	PALMITO	261	75	5.0%
6	QUINTA	207	72	4.8%
7	CENTRO	195	50	2.8%

### 3.6.2. ESTIMACION POBLACIONAL POR SEXO Y GRUPO ETAREO

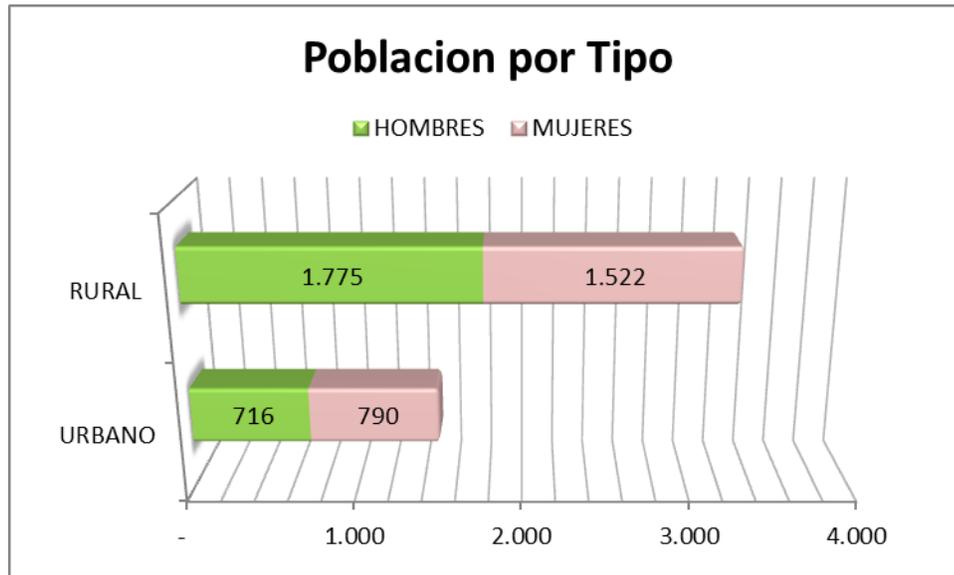
El Municipio de Guadalupe, tanto en los datos estadísticos del DANE como del SISBEN, muestran una leve superioridad del número de habitantes del sexo masculino, aunque esto se registra en el sector rural, donde el 72% de la población son hombres, en contraste con la cabecera municipal en donde la población masculina es del 28%.

**Tabla 9. Estimación Poblacional por Sexo y Grupo Etéreo**

POBLACIÓN	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
HOMBRES	716	28.%	1.775	72.%	2.491
MUJERES	790	34%	1.522	66%	2.312
<b>TOTAL</b>	<b>1.506</b>		<b>3.297</b>		<b>4.803</b>



### Graficas 3. Población por Tipo



Fuente: Sisben 2011.

En lo correspondiente a la distribución poblacional por grupo etáreo, podemos concluir que existe una gran cantidad de población es relativamente joven, pues un 45% se haya dentro de los 2 a los 30 años de edad. Existe un total de 841 adultos mayores. Esta distribución nos permite concluir la importancia de concentrar recursos a programas de atención a la niñez y a la adolescencia y fortalecer las acciones sociales hacia la tercera edad.



**Tabla 10. Población por Grupo Etéreo**

< de un año	1 año	2-5 años	6-12 años	13-16 años	17-19 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-69 años	70-79 años	>80 años	TOTAL
38	49	290	593	394	285	602	533	626	552	413	287	141	4803
0,79%	1,02%	6,04%	12,35%	8,20%	5,93%	12,53%	11,10%	13,03%	11,49%	8,60%	5,98%	2,94%	100,00%

**Graficas 4. Población por Grupo Etéreo**



FUENTE: Sisben 2011

### 3.6.3. MORTALIDAD

Tasa bruta de mortalidad del municipio (de un periodo de referencia el total muertes/población a mitad de período X 1000)



**Tabla 11. Mortalidad**

	2005		2007		2009	
<b>MORTALIDAD FETAL</b>	0	0	0	0	0	0
<b>MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑO</b>	0	18.18	0	17.17	0	0
<b>MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS</b>	0	0	0	0	0	0
<b>MORTALIDAD MATERNA</b>	0	0	0	0	0	0

Tasa de migración neta del municipio (de un periodo de referencia, el número de personas que salen menos las personas que llegan al departamento y a cada uno de los municipios sobre la población total por 1000).

**Tabla 12. Tasa de Migración**

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7.23	2.61	6.51	1.33	3.14	7.09	6,9



## 4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### 4.1. DIMENSION AMBIENTAL

#### 4.1.1. AMBIENTE NATURAL

Se realiza una relación sucinta de los diferentes aspectos geográficos que permita analizar la ubicación y clima lo que permite acceder a unos datos confiables para con mayor precisión la acciones de inversión para la población de Guadalupe.

##### 4.1.1.1. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Entre el principal factor de riesgo existentes en el Municipio que permitan una contaminación ambiental es la deforestación en los nacimientos de agua, la alcaldía por intermedio de la EPSAGRO arborizó el nacimiento de: La Gloria en el sitio el Tirano con 2.000 árboles y el de la Pava en la vereda Solferino en la finca Maravillas con más o menos 6.000 árboles, sin embargo se debe insistir en la siembra de más árboles sobre todo en el nacimiento de La Gloria. Por falta del tratamiento de basuras existe en el Municipio un alto Índice de moscas y zancudos que propagan enfermedades que han afectado a la población convirtiéndolo de susceptibles de padecer dengue. Igualmente las aguas negras debido a que no son canalizadas presentan alto nivel de contaminación.



#### **4.1.1.2. USO DE SUELOS Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS**

Es de uso frecuente para los cultivos de café, cacao, yuca, frutales, maíz, caña de azúcar y cultivos de pan coger. Para el control de las diferentes enfermedades y plagas que han aumentado que han aumentado en grandes proporciones ha sido necesario implementar la fumigación con plaguicidas e insecticidas sin las precauciones necesarias para su utilización ya que se hace caso omiso a las instrucciones de uso, lo que ha ocasionado en varias oportunidades intoxicaciones en las personas que los manipulan y afectaciones a cultivos aledaños donde se aplica, igualmente no se están utilizando los equipos adecuados para tal fin.

#### **4.1.1.3. FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA**

Es de gran importancia tener en cuenta los factores que inciden la calidad de la Salud de la población del Municipio siendo el factor rural el más afectado debido a que en un 70% de las viviendas no son adecuadas para ser habitadas, son construidas en bareque, Teja de zinc, paja, piso en barro contribuyendo esto a que haya presencia del pito portador de la enfermedad de Chagas; además, alrededor de las viviendas son tiradas las aguas negras y las basuras lo que hace que existan roedores y moscas contribuyendo a que exista un alto índice de enfermedades Diarreicas; igualmente en la mayoría de las viviendas mantienen gatos, perros conviviendo frecuentemente con ellos los cuales producen enfermedades como la Toxoplasmosis, rabia, y enfermedades venéreas entre otras.



En el sector urbano en la mayoría de viviendas se cuenta con depósitos de agua los cuales permiten los criaderos de zancudos facilitando epidemias de Dengue, además en los solares existen botaderos de basuras formándose criaderos de roedores; también existe presencia de pitos en las veredas de Pericos y Loros, Alto Suárez y Sabaneta.

#### **4.1.1.4. AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES**

Las Hay para el caso de las Vías Veredales que debido a fallas geológicas reconocidas y a las fuertes lluvias se han deteriorado y presentando deslizamientos en masa, derrumbes y caída de rocas que afectan gravemente la infraestructura vial.

La Administración Municipal en el año 2010 adelanto el estudio Plan Local de Emergencias en el cual plasmó los siguientes factores de riesgo:

##### ➤ IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

##### **Primera amenaza de prioridad estimada:**

- ✓ Sismo o terremoto
- ✓ Deslizamiento
- ✓ Incendio estructural
- ✓ Inundación Lenta y Súbita
- ✓ Incendio forestal
- ✓ Erosión
- ✓ Accidente de tránsito terrestre
- ✓ Tormenta eléctrica.
- ✓ Fenómeno del Pacífico.



- ✓ Vendaval (viento fuerte).

**Concepto:** Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.

**Segunda amenaza de prioridad estimada:**

- ✓ Explosión
- ✓ Avalancha (flujo torrencial por cauce)
- ✓ Congregación masiva de personas
- ✓ Incidente con materiales peligrosos
- ✓ Incendios en estación de combustible
- ✓ Atentado terrorista urbano o rural
- ✓ Voladuras de puentes viales o peatonales.

**Concepto:** Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.

**Tercera amenaza de prioridad estimada:**

- ✓ Sequía
- ✓ Protesta civil
- ✓ Marcha campesina
- ✓ Accidente de tránsito aéreo
- ✓ Protesta indígena o sindical



- ✓ Desplazamiento forzado de población
- ✓ Voladura de torres de conducción eléctrica
- ✓ Ataque o toma armada a población

**Concepto:** Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.

**Improbable amenaza de prioridad estimada:**

- ✓ Accidente de tránsito ferroviario.
- ✓ Accidente de tránsito fluvial
- ✓ Erupción volcánica
- ✓ Huracán
- ✓ Paro armado
- ✓ Voladuras de tramo de oleoducto

**Concepto:** Amenazas calificadas como improbables en el municipio.



#### 4.1.1.5. AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

El Municipio tiene buena disponibilidad de Agua tanto para la población urbana como rural viéndose en la época de invierno las quebradas desbordadas de su cauce y en épocas de verano se presenta una alta escasez del líquido.

En el siguiente cuadro se resume la caracterización del micro cuencas existentes:

**Tabla 13. Caracterización de Micro Cuencas**

CUENCA	MICROCUENCA	FUENTE DE AGUA		CONSUMO HUMANO ACUEDUCTO		EXPLOTACION AGROPECUARIA	
		AREA Ha	CAUDAL /seg.	SI	NO	SI	NO
RIO SUAREZ	La Gloria	70	25	X		X	
	La Llanera	200	50		X	X	
	La Pava	2000	65	X		X	
	La Colorada	1000	50	X		X	
	La Chorrera	1000	40		X	X	
	Las Gachas	100	100				
RIO OIBITA	La honda	3000	3000		X		X

Adicionalmente estas fuentes de agua presentan contaminación bacteriana, parasitaria y un alto contenido de minerales. En el área rural no se cuenta con planta de tratamiento por lo cual el agua no es apta para el consumo Humano.

Se presenta a continuación el diagnostico definido en el plan ambiental Municipal efectuado por la administración, en el cual se muestran los



problemas, las causas, los efectos y algunas posibles soluciones para el manejo respectivo. Esta descripción se hace atendiendo las recomendaciones impartidas por la Corporación Autónoma de Santander CAS.

**Tabla 14. Diagnostico de Agua**

DIAGNOSTICO RELACIONADO "AGUA"				
PROBLEMA / LUGAR	CAUSAS	EFFECTOS	OBJETOS	SOLUCIONES PROPUESTAS
Contaminación de corrientes de agua. (rural y urbano)	-Agua residual domésticas y animales -Desechos químicos agrícolas. - Residuos sólidos - Acequias abiertas - Falta de educación	Enfermedades en el ser humano y trastorno en animales - Mala calidad de vida - Enfermedades de gastrointestinales - Deterioro de flora y fauna - Producción de malos olores, problemas de salud pública	Disminuir la contaminación de corrientes de agua	-Impulsar masivamente la creación de conciencia mediante la educación ambiental para evitar la contaminación del Agua - Diseñar el montaje de pozos sépticos y biodigestores - Reforestar con especies de la región
Deterioro de micro cuencas y humedales. (rural y urbano)	. Deforestación - Ampliación de la frontera agropecuaria - Erosión - Drenajes - Falta de sensibilidad en la población	Irregularidad de caudales Profundización de aguas, como consecuencia del agotamiento del agua en nacimientos	• Recuperar y mejorar las zonas aledañas a las fuentes de agua.	• Cercar los nacimientos de agua para permitir la regeneración natural • Dar cumplimiento a la legislación ambiental • Compra y aislamiento de terrenos aledaños a las principales micro -cuencas • Gestión de recursos para emprender campañas educativas en torno a la conservación de humedales.
Inadecuado manejo de vertimiento. (casco urbano)	• Planta de sacrificio animal • Producción pecuaria • Alcantarillado Deficientes práctica agro-ecológicas • Uso prominente de agroquímicos • Ampliación de la frontera agropecuaria • Ganadería y labranza intensiva • Sobre-pastoreo • Sistema de monocultivo	Detrimiento de las quebradas y ríos de la región. • Deterioro paisajístico • Producción de malos olores • Contaminación suelo y agua Perdida de la biodiversidad • Reducción de zonas boscosas • Problemas de erosión e infertilidad de suelos • Pérdida del caudal y calidad de las fuentes de agua • Deterioro de la calidad del aire • Disposición inadecuada de residuos peligrosos • Disminución de la capacidad productiva • Desplazamiento de productores por falta de capacidad económica • Baja oferta de productos agropecuarios en términos de cantidad y calidad.	• Manejar adecuadamente los vertimientos en el casco urbano Contribuir al uso adecuado de tecnologías sostenibles de producción con perspectiva ambiental	• Implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos- PSMV, realizar e implementar el Plan Maestro de Alcantarillado (separando aguas negras de aguas lluvias y plantas de tratamiento) • Implementación de técnicas de producción limpia en las explotaciones agropecuarias más importantes del municipio, entre ellas: cultivos de tomate de árbol, aguacate, papa y hortalizas; ganadería de leche y porcicultura.
Uso irracional del agua	Falta de sensibilización de la comunidad frente al manejo adecuado del agua y problemas a futuro. Sobre Oferta de Agua.	Desabastecimiento de Agua a futuro.  Incremento de niveles de consumo .	Concientizar a la comunidad en los beneficios que traerá a futuro el Uso eficiente de agua.	Realizar campañas que involucren a toda la comunidad Guadalupeña.  Tomar las medidas necesarias y permitidas para que el Municipio se utilice el agua de una manera correcta.



#### **4.1.1.6. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS**

Existen sitios y expedíos de alimentos tanto en el área urbana como rural a los cuales se les debe ejercer vigilancia para prevenir focos de enfermedades que puedan afectar la salud pública.

#### **4.1.1.7. ZONOSIS**

En el Municipio existen caninos, felinos y equinos los cuales se les ejerce vigilancia y control mediante la vacuna anual, para evitar la transmisión de patologías como encefalitis equina, rabia etc.

- Caninos en 85% Vacunados
- Felinos 70% Vacunados
- Equino 85% Vacunados

En concordancia con el decreto 2257 de 1986, el Municipio de Guadalupe implementara el Programa de Zoonosis en el sector urbano y rural.

#### **4.1.1.8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS**

El municipio de Guadalupe cuenta con una planta de compostaje para el manejo de las basuras orgánicas, existe un grave problema relacionado con el reciclaje y recolección de residuos sólidos o inorgánicos debido a que el municipio no cuenta con un sitio de disposición final de estas basuras, siendo trasladadas al municipio de San Gil, situación que puede ser critica teniendo



en cuenta que la capacidad de recepción de este relleno está a punto de cerrar, lo que implica que el municipio deba buscar otra alternativa.

En la zona rural la falta de un proceso de manejo de estos residuos, ha generado gran proliferación de vectores, contaminación ambiental y aumento de riesgos de transmisión de enfermedades de tipo vectorial, enfermedades de la piel etc.

#### **4.1.1.9. CONTROL DE LA ETV**

El Municipio de Guadalupe el Índice médico es del 13%, el Índice de depósito es de 2.8% y el Índice de Bretau es de 2.8% según los datos suministrados por el programa ETV de San Gil el 98% de los criaderos se encuentran en los tanques bajos. Se hace necesario aplicar medidas fuertes para que la comunidad controle estos criaderos, lavando semanalmente su tanque utilizando cepillo en las paredes del recipiente para así eliminar los huevos. Debido al Sistema de alcantarillado los criaderos mixtos, eulex Aedes se proliferan. Es importante tomar alguna medida urgente como fumigaciones periódicas.

#### **4.1.2. AMBIENTE CONSTRUIDO**

La infraestructura de servicios públicos urbana y rural, infraestructura vial urbana y rural, transporte y espacio público, equipamientos comunitarios urbanos y rurales, sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y de éstas con el contexto regional, son los componentes más importantes de esta dimensión.



#### 4.1.2.1. COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos son aquellos que cubren en cierto porcentaje una de las necesidades básicas de la población del municipio de Guadalupe. Dentro de estos servicios tenemos en el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica, la telefonía, el aseo, Gas domiciliario y televisión por cable.

#### 4.1.2.2. ACUEDUCTO

En el municipio de Guadalupe el servicio de Acueducto para la zona urbana se presta directamente por la administración municipal. En el cuadro siguiente se puede observar las estadísticas correspondientes:

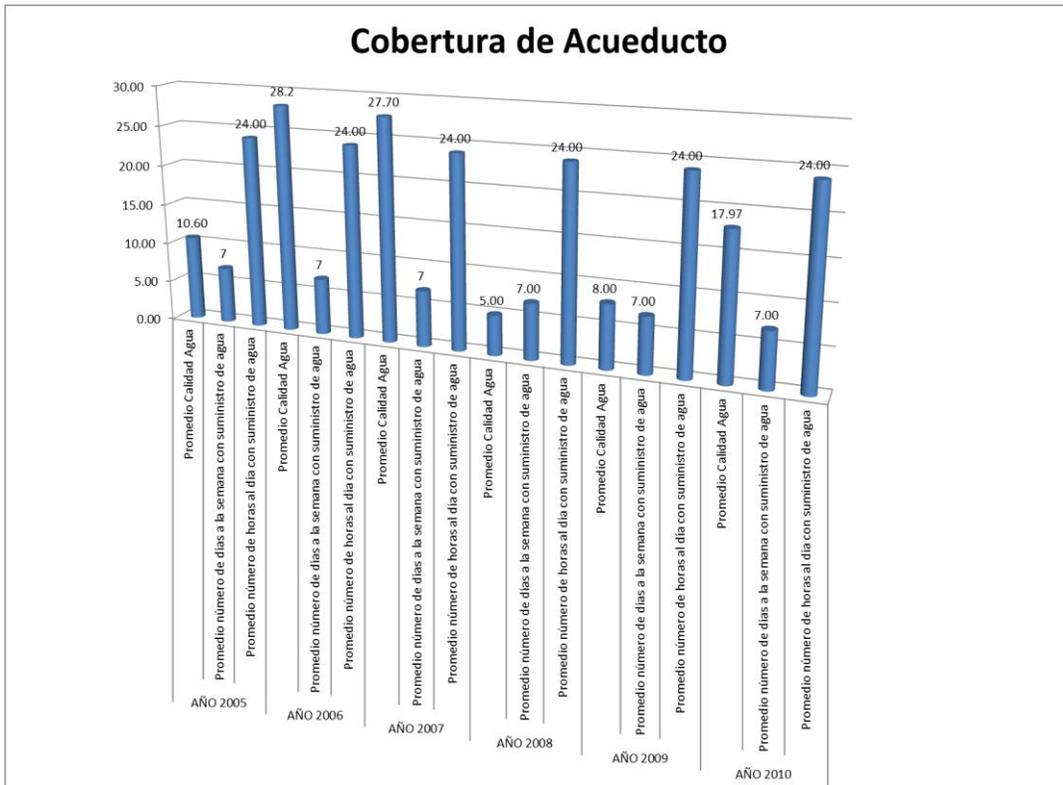
**Tabla 15. Estadísticas Acueducto**

TIENE MACRO MEDICIÓN				TOTAL POBLACIÓN			
SI	NO			TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO			
x				5050			
ESTADO DE LOS MICRO MEDIDORES		N° DE MICRO MEDIDORES	TOTAL POBLACIÓN URBANA		1850		
BUENO	x	572	TOTAL POBLACIÓN RURAL		3200		
REGULAR			TOTAL VIVIENDAS URBANAS		Conectadas	587	
MALO		15	SE PRESTA SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL		Sin conectar	0	
HORAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL DÍA				SI		x	
24				NO			
				TOTAL VIVIENDAS RURALES		Conectadas	21
						Sin conectar	948
TARIFAS							
ESTRATO	NO. DE USUARIOS	CARGO FIJO	Consumo-básico 0-20	Consumo-complementario 21-40	Consumo-suntuuario > 40	subsidio	%
1	212	1844	918	918	918	1	30
2	338	2121				2	25
3	37	2549				3	12
4							
5							
6							
OFICIAL							
COMERCIAL							
INDUSTRIAL							
TOTAL	587						
TOTAL recaudado por la prestación del servicio de Agua Potable Mensualmente						6.628.322	
Costo total prestación del servicio Agua potable Mensualmente						9.257.207	



En la zona rural, en total hay 4 acueductos pequeños, con una cobertura de 30%, sobre el total de viviendas en el área rural; la calidad del agua suministrada es mala y deficiente por la falta de tratamiento y la captación de la misma. La captación es rudimentaria, estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente a las fuentes (nacederos o aljibes y quebradas) y que en época de verano escasea el agua debido a la tala indiscriminada de árboles, generando con esto problemas entre los habitantes del área rural y del casco urbano.

**Tabla 16. Cobertura de Acueducto**



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010





### 4.1.2.3. ALCANTARILLADO

El área urbana del municipio cuenta con servicio de alcantarillado sin plantas de tratamiento de aguas servidas. A continuación se presenta la información que permite concluir sobre el particular:

**Tabla 17. Cobertura Alcantarillado**

CUENTA EL MUNICIPIO CON ESTRATIFICACION		CUENTA EL MUNICIPIO CON PLANOS DE REDES DE ALCANTARILLADO		TIENE ESTUDIO TARIFARIO ACTUALIZADO SEGÚN RES.287-05			
SI	NO	SI	NO	SI	NO		
X		X		X			
TIENE CREADO EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS SEGÚN DECRETO 565/96		TIENE FACTURACIÓN		REPORTA AL SUI			
SI	X	SI	NO	SI	NO		
NO		X		X			
PTAR		Funciona		HORAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL DÍA			
SI	NO	SI	NO	24			
	X						
CAUDAL AGUAS SERVIDAS LT/SEG		TOTAL POBLACIÓN					
		TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO					
		5050					
		TOTAL POBLACIÓN URBANA					
		1850					
		TOTAL POBLACIÓN RURAL					
		3200					
COBERTURA DE TRATAMIENTO		TOTAL VIVIENDAS URBANAS		Conectadas	469		
				Sin conectar	118		
		SE PRESTA SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL		SI			
				NO	X		
		TOTAL VIVIENDAS RURALES		Conectadas	0		
				Sin conectar	969		
TARIFAS							
ESTRATO	NO. DE USUARIOS	CARGO FIJO	Consumo-básico 0-20	Consumo-complementario 21-40	Consumo-suntuuario > 40	subsidio	%
1	118	738				1	30
2	314	854				2	25
3	37	1020				3	12
4							
5							
6							
OFICIAL							
COMERCIAL							
INDUSTRIAL							
TOTAL	469						
TOTAL recaudado por la prestación del servicio de alcantarillado Mensual					2.305.531		
Costo total prestación del servicio de alcantarillado Mensual					3.053.909		



#### 4.1.2.4. RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

En el área urbana el municipio administra en forma eficiente la recolección de residuos sólidos, el personal asignado a estas labores son 4 obreros y una volqueta. A continuación se presenta la información sobre este servicio:

**Tabla 18. Recolección de Residuos Solidos**

CUENTA EL MUNICIPIO CON ESTRATIFICACIÓN		REPORTA AL SUI		TIENE ESTUDIO TARIFARIO ACTUALIZADO SEGÚN RES. 351 CRA DE 2005			
SI	NO	SI	NO	SI	NO		
x		X		X			
TIENE CREADO EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS SEGÚN DECRETO 565/96		TIENE FACTURACIÓN		CUENTA EL MUNICIPIO RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS			
SI	X	SI	NO	SI	NO		
NO		X		X			
MENCIONE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAS DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		Funciona		FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS / SEMANA			
PLANTA DE COMPOSTAJE RECUPERADOR AMBIENTAL SAN GIL		SI	NO	LUNES Y VIERNES			
		X					
VOLUMEN PRODUCIDO TONELADA / MES		TOTAL POBLACIÓN					
500		TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO					
		5050					
		TOTAL POBLACIÓN URBANA					
		1850					
		TOTAL POBLACIÓN RURAL					
		3200					
		TOTAL VIVIENDAS URBANAS		Usuarios Atendidos	497		
				Usuarios no Atendidos	90		
		SE PRESTA SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA RURAL		SI			
				NO	X		
		TOTAL VIVIENDAS RURALES		Usuarios Atendidos	0		
				Usuarios no Atendidos	969		
TARIFAS							
ESTRATO	NO. DE USUARIOS	CARGO FIJO	COMERCIALIZACION	DISPOSICION FINAL	RECOLECCION Y TRANSPORTE	subsidio	%
1	139	6242				1	20
2	321	6242				2	15
3	37	6242				3	10
4							
5							
6							
OFICIAL							
COMERCIAL							
INDUSTRIAL							
TOTAL	497						
TOTAL recaudado por la prestación del servicio de RESIDUOS SOLIDOS Mensual					2.338.316		
Costo total prestación del servicio de alcantarillado Mensual					3.350.800		



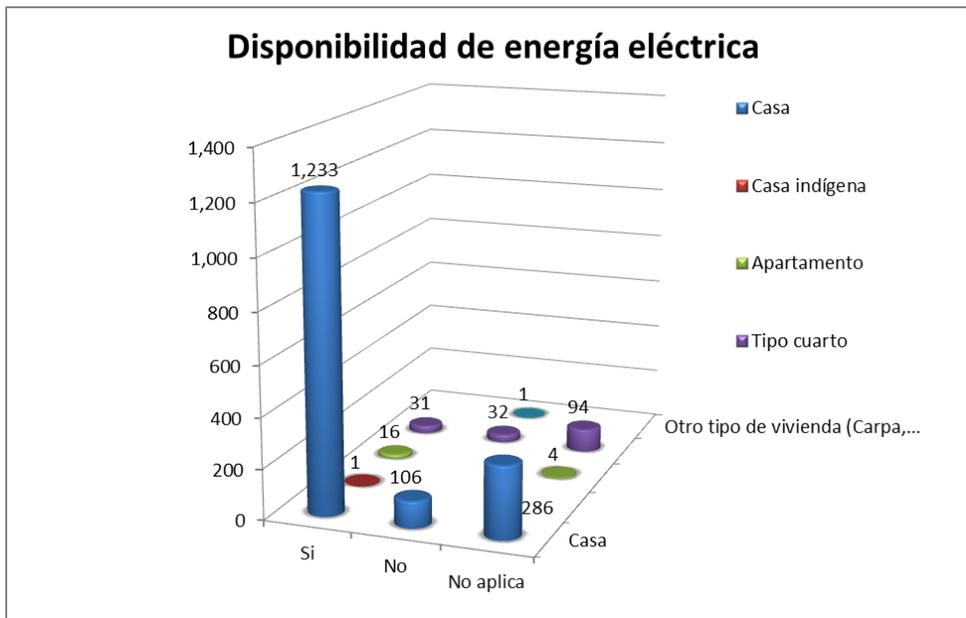
En el área rural la mayoría de los habitantes queman las basuras principalmente papeles, plásticos, cartones y los desechos de tipo orgánico son utilizados como abono verde para los cafetales y tierra para la siembra.

Los desechos como vidrio, lata son enterrados o simplemente son arrojados a campo abierto, lo cual contribuyen a la contaminación de los suelos, fuentes hídricas y a la degradación del paisaje.

#### 4.1.2.5. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica lo presta la Empresa Electrificadora de Santander Zona Socorro al municipio de Guadalupe con una cobertura del servicio del 97%.

**Gráficas 5. Disponibilidad de Energía Eléctrica**





#### **4.1.2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

En el municipio de Guadalupe estos servicios complementan las necesidades básicas de la población y estos son:

- Plaza de Mercado
- Planta de Sacrificio de Ganado
- Cementerio
- Centro de Bienestar del Anciano.
- Corrales para ganado.

##### **4.1.2.6.1 PLAZA DE MERCADO**

El municipio de Guadalupe cuenta con una Plaza de Mercado localizada dentro del casco urbano y atiende a una población de 4.864 personas en los días de mercado; los días de funcionamiento son los 30 días del mes y atiende 7 horas diarias.

La infraestructura cuenta con un área para la comercialización de los productos de 90 metros cuadrados dividida en tres naves. Los servicios que se ofrecen son buenos, existe energía, acueducto, alcantarillado y servicio de baterías sanitarias. La comercialización que allí se realiza es de carácter minorista y el municipio es quien la administra.



#### **4.1.2.6.2 PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO**

La población urbana acude a este centro para la compra de la carne bovina, porcina, Caprina. El matadero municipal se encuentra localizado en el casco urbano y sus Instalaciones se encuentran deterioradas por el permanente uso, mensualmente el ganado sacrificado es de 80 reses promedio.

#### **4.1.2.6.3 CEMENTERIO**

El cementerio que existe en el municipio de Guadalupe se encuentra localizado en las cercanías del casco urbano se ha venido mejorando de acuerdo a las recomendaciones hechas por la CAS, la carencia de recursos financieros para su mantenimiento es una de las dificultades que se tiene para mejorar las condiciones de infraestructura y ambiente. El cementerio, no tiene los servicios de acueducto, aseo, alcantarillado y anfiteatro, además genera mal aspecto ambiental. Es administrado por la Parroquia. El área es de 6.055,56 metros cuadrados; la longitud horizontal más cercana a fuentes hídricas es de 82,89 metros en dirección 75° sureste.

#### **4.1.2.6.4 CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO**

La infraestructura que alberga a la población mayor de 60 años, se encuentra en buenas condiciones, actualmente el CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO cuenta con una población de 30 personas que reciben ayuda del sector privado y el estado a través de programas y proyectos de tercera edad.



#### **4.1.2.7. ACCESIBILIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN**

En materia vial el Municipio cuenta con gran número de carreteras en afirmado que comunica a los 20 sectores entre sí, solo la carretera Guadalupe – Oiba está en proceso de pavimentación.

##### **4.1.2.7.1 CONDICIONES DE ACCESO VIAL**

El Municipio cuenta aproximadamente con 50Kms vías intermunicipales, 155,5 Kms de vías que comunican el área urbana con cada una de los sectores o veredas y 27.2 Kms de vías particulares, las cuales des embotellan en las zonas de alta producción agropecuaria y así mejoran las condiciones de vida de los habitantes de cada sector (veredal).



#### 4.1.2.7.2 MATRIZ DOFA DIMENSION AMBIENTE NATURAL

Tabla 19. Matriz DOFA Ambiente Natural

<b>DIMENSION AMBIENTE NATURAL</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de fauna y flora</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Falta de conocimiento minero</li> <li>• Falta de sistemas de tratamientos de aguas residuales en la zona rural.</li> <li>• Falta de conocimiento de las zonas de riesgo</li> <li>• Zonas con remoción en masa, deslizamientos y zonas erosionadas</li> <li>• Falta capacitación en el manejo adecuado de los suelos</li> <li>• Escasa asistencia técnica agropecuaria</li> <li>• Presencia de plagas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial Eco-turístico e investigativo para el desarrollo de la región</li> <li>• Oferta hídrica</li> <li>• Región agrícola y ganadero</li> <li>• Incentivos para la conservación de zonas potenciales de reserva y conservación</li> <li>• Generación de empleo</li> </ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza hídrica del Municipio para los acueductos veredales.</li> <li>• Zonas de interés Paisajístico, ecológicos e investigativo</li> <li>• Aire puro</li> <li>• Suelo productivo</li> <li>• Disponibilidad de tierras</li> <li>• Suelos fértiles: El uso agrícola se restringe a algunas terrazas aluviales.</li> <li>• Territorio potencialmente aprovechable para el turismo ecológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de amenaza natural por deslizamientos las cuales tapan vías y posiblemente amenacen viviendas</li> <li>• Desbordamientos y avalanchas</li> <li>• Deforestación en zonas de riesgo</li> <li>• Debilitamiento y esterilización de los suelos por sobreuso</li> <li>• Contaminación con residuos sólidos y líquidos</li> <li>• Explotación minera sin tecnificación</li> </ul>



#### 4.1.2.7.2 MATRIZ DOFA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

**Tabla 20. Matriz DOFA Ambiente Construido**

INFRAESTRUCTURA VIAL	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
• Falta de un plan vial municipal	• Realizar una planeacion basada en necesidades reales de la comunidad
• Falta de mantenimiento preventivo y correctivo para las vias urbanas / Insuficiencia de Recursos para mantener necesidades de malla vial.	• Inversion de recursos propios en forma efectiva
• Falta de mantenimiento preventivo y correctivo para las vias veredales.	• Inversion de recursos propios en forma efectiva
Falta de maquinaria encaminada a realizar las labores de mantenimiento preventivo	
• Falta de Puentes peatonales	• Identificacion de necesidades focalizada
• No se realizan proyectos para gestionar recursos ante el estado y así mejorar el déficit vial	• Incluir en los nuevos proyectos de infraestructura a nivel Nacional y departamental
FORTALEZA	AMENAZAS
• Apoyo en recursos económicos para el desarrollo del proyecto	Deterioro de las infraestructura vial importante para el desarrollo.
• Uso materiales derivados de la explotacion minera.	* Medidas presupuestales del orden nacional las cuales reflejan continuas disminuciones en los recursos transferidos a los entes territoriales para inversión social.
	Incomunicacion de las poblaciones



## 4.2. DIMENSION SOCIO CULTURAL

### 4.2.1. CULTURA

En el Municipio se presenta una desarticulación del sistema Municipal cultural, situación que no le permite evidenciar potencialidades locales en función del desarrollo humano integral y sostenible, lo que conlleva a la deficiente calidad del sector. Se carece de un inventario completo del patrimonio material e inmaterial que permita emprender acciones de conservación, manejo y recuperación de los mismos.

El Municipio cuenta con una casa de la cultura, que a su vez sirve de biblioteca pública contando con espacios físicos para la práctica de actividades de danza y música. En aspectos de conservación, preservación y difusión de patrimonio cultural, el Municipio no ha venido liderando este proceso, lo cual no ha permitido la declaratoria de bienes de interés cultural a diferentes sitios ubicados en el sector rural y urbano.

Es importante que durante el presente cuatrienio se fortalezca as acciones implementando las políticas públicas, creando los espacios para el desarrollo de infancia y adolescencia, artes, música, artísticas y la identificación y conservación de las costumbres propias del municipio.



## 4.2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Se puede manifestar que este indicador en el área urbana esta por el orden del 89% y su constante variación se da por las vinculaciones o desvinculaciones de los usuarios.

En el área rural la información que se refleja muestra una población con un indicador deficiente que requiere de un trabajo importante por parte de la administración municipal. Muestra que el 71% no cuenta con servicio de agua.

### 4.2.2.1. INDICADOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO

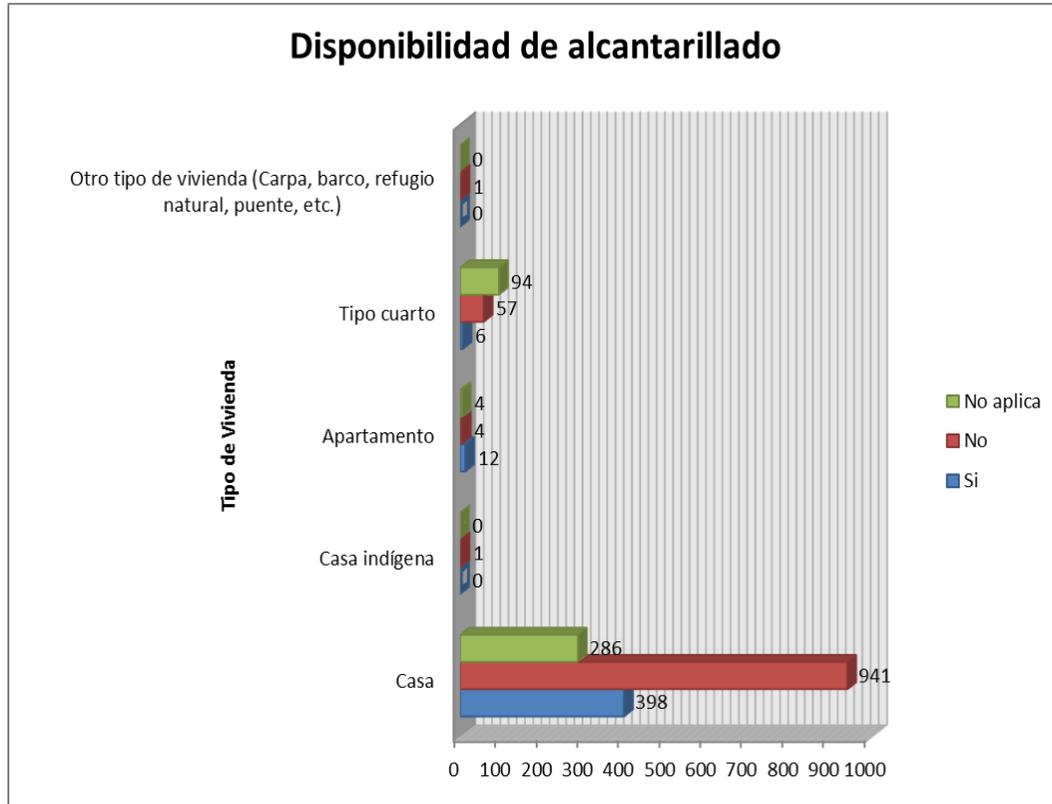
La información referenciada en el DANE en sus viviendas con el servicio de alcantarillado es la siguiente:

**Tabla 21. Cobertura de Alcantarillado**

Disponibilidad de alcantarillado	Casa	Casa indíge	Apartament	Tipo cuarto	Otro tipo de
Si	398	0	12	6	0
No	941	1	4	57	1
No aplica	286	0	4	94	0



## Graficas 6. Disponibilidad de Alcantarillado



### 4.2.3. EDUCACION

Como resultado del proceso de certificación de la educación del municipio se definieron dos establecimientos educativos en el municipio, la Normal Superior María Auxiliadora y el Instituto Técnico Agropecuario, a los cuales se han integrado administrativa y académicamente las escuelas existentes en el sector rural y urbano.



**Tabla 22. Instituciones Educativas**

		URBANOS	RURALES
<b>NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA</b>	Carrera 3 no.2-68. Barrio el Hospital	<b>498</b>	
ESCUELA RURAL LA ROSITA	Vereda Sabaneta		26
ESCUELA RURAL QUITASOL	Vereda Quitasol		59
ESCUELA RURAL SAN RAMÓN	Vereda San Ramón		31
ESCUELA RURAL SAN PEDRO	Vereda Alto Suárez		9
ESCUELA RURAL SAN JOSÉ	Vereda San José		13
ESCUELA RURAL EL PLACER	Vereda Solferino		18
ESCUELA RURAL EL PLATEADO	Vereda El Plateado		16
ESCUELA RURAL ALTAMIRA	Vereda El Topón		31
ESCUELA RURAL LA CHORRERA	Vereda La Chorrera		22
<b>Subtotal Rural.</b>			<b>225</b>
<b>INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO</b>	Calle 5 no.6-48 Barrio Santa Bárbara	<b>272</b>	
ESCUELA RURAL MARARAY			32
ESCUELA RURAL EL TIRANO			36
ESCUELA RURAL ALTO SUAREZ	Vereda Alto Suárez		5
ESCUELA RURAL EMPALIZADA	Vereda Empalizada		14
ESCUELA RURAL HELECHAL	Vereda Helechal		16
ESCUELA RURAL LA LAJITA	Vereda La Lajita		15
ESCUELA RURAL LA SIRENA	Vereda San Ramón		13
ESCUELA RURAL PERICOS Y LOROS	Vereda Pericos y loros		10
ESCUELA RURAL PINTADERO	Vereda Pintadero		0
ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	Vereda San Antonio		59
ESCUELA RURAL LA HONDA	Vereda La Honda		3
ESCUELA RURAL PALOBLANCO	Vereda Pericos y Loros		12
			215
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>		<b>770</b>	<b>440</b>

FUENTE: NUCLEO MUNICIPAL

Las anteriores instituciones cumplen con todo el ciclo de básica primaria, básica secundaria y media vocacional. La escuela Normal cuenta con un convenio educativo con la Universidad Pedagógica de Tunja en un ciclo de profesionalización que dura dos años adicionales al pensum normal. El



Instituto Técnico Agropecuario cuenta también con un programa de educación complementario con el SENA.

Para garantizar este nivel educativo el municipio cuenta con la siguiente estructura de docentes y administrativos:

**Tabla 23. Estructura de Docentes y Administrativos**

PLANTA DE PERSONAL	Nº FUNCIONARIOS
Rectores o Directores	2
Coordinadores	3
Docentes	71
Personal de Apoyo	0
Orientadores	0
Administrativos	22
Directores de Núcleo	1
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>99</b>

#### **4.2.3.1. NIVEL DE COBERTURA**

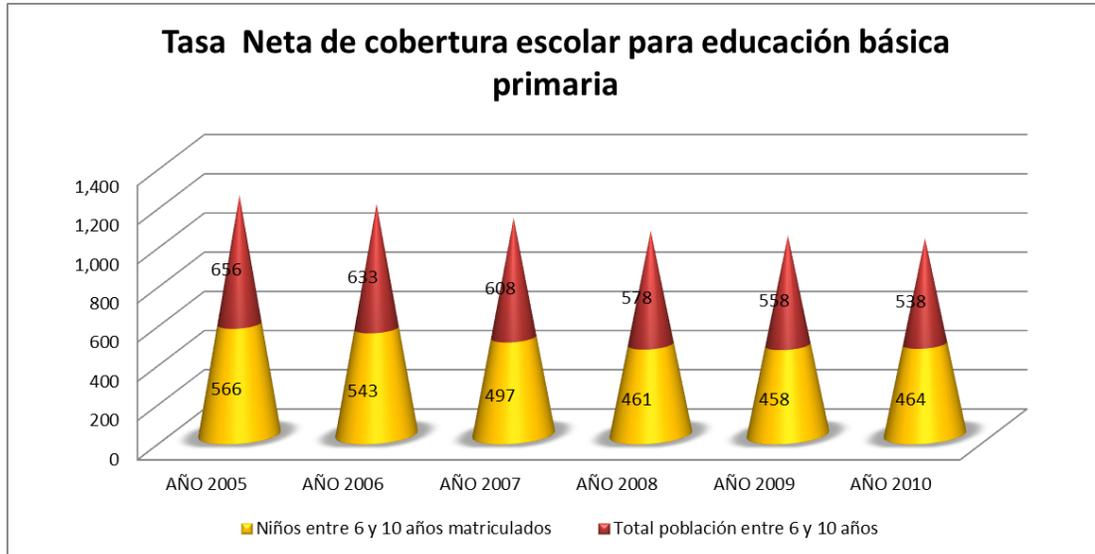
De acuerdo a los datos suministrados por la Oficina de coordinación del núcleo municipal el número de niños y jóvenes en edad escolar de 6 a 16 años es de 1.277 y el total de matriculados en las dos instituciones educativas para el 2011 es de 1210 alumnos, lo que nos indica que posiblemente existen 67 por fuera del sistema escolar:

**Número de alumnos matriculados** = 95%

**Número de población 6 – 16 años**

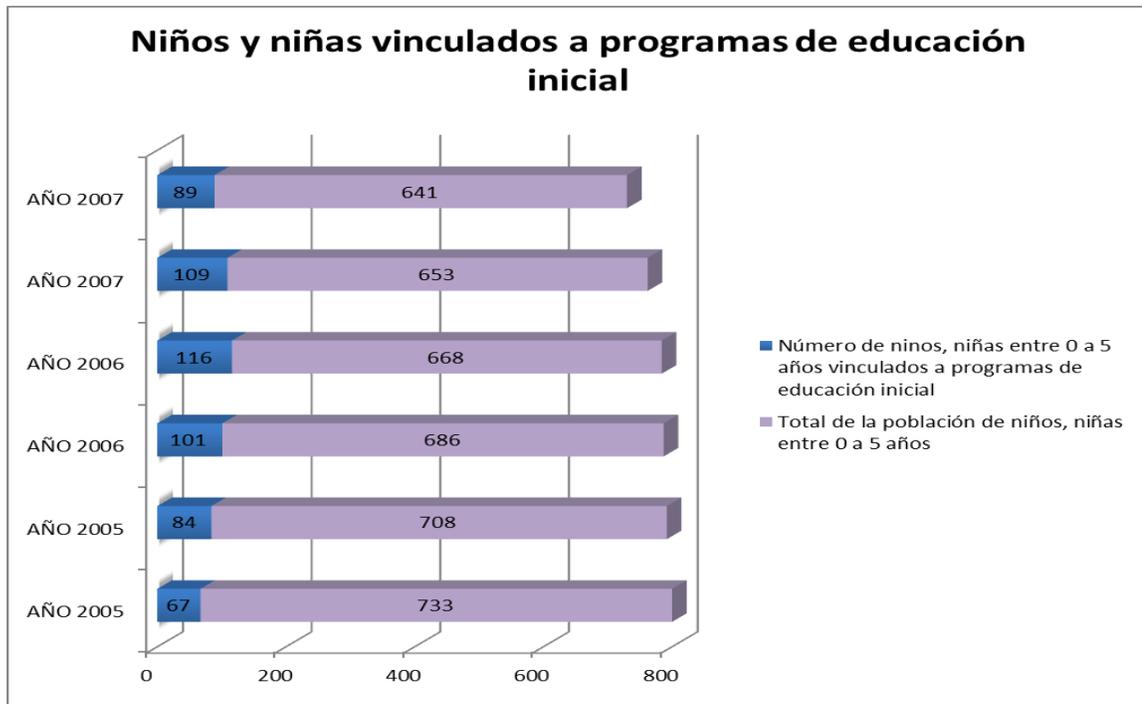


### Gráficas 7. Tasa de Cobertura



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

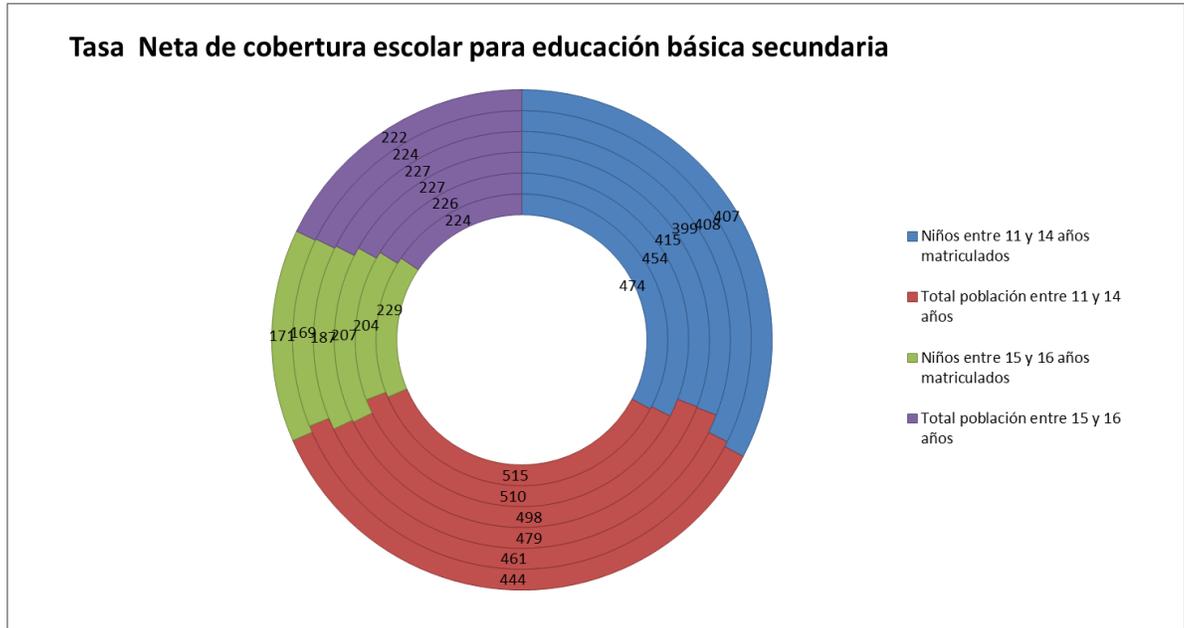
### Gráficas 8. Vinculados a Programas Educativos



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010



## Graficas 9. Cobertura Básica Secundaria



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

Nota: Cada anillo equivale al año estudiado comenzando desde el anillo central año 2005, hasta el anillo exterior año 2010.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los alumnos matriculados en cada uno de los planteles educativo del municipio de guadalupe en el año inmediatamente anterior.





**Tabla 24. Índice de Matriculas**

M MATRICULA INSTITUCIONES EDUCATIVAS AÑO 2.011			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERES
<b>NORMAL SUPERIOR MARIA</b>	Carrera 3 no.2-68. Barrio el Hospital	188	310
<b>AUXILIADORA</b>			
ESCUELA RURAL LA ROSITA	Vereda Sabaneta	11	15
ESCUELA RURAL QUITASOL	Vereda Quitasol	36	23
ESCUELA RURAL SAN RAMÓN	Vereda San Ramón	15	16
ESCUELA RURAL SAN PEDRO	Vereda Alto Suárez	5	4
ESCUELA RURAL SAN JOSÉ	Vereda San José	8	5
ESCUELA RURAL EL PLACER	Vereda Solferino	12	6
ESCUELA RURAL EL PLATEADO	Vereda El Plateado	9	7
ESCUELA RURAL ALTAMIRA	Vereda El Topón	20	11
ESCUELA RURAL LA CHORRERA	Vereda La Chorrera	10	12
<b>SUBTOTAL</b>		<b>314</b>	<b>409</b>
<b>INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO</b>	Calle 5 no.6-48 Barrio Santa Bárbara	164	108
ESCUELA RURAL MARARAY		18	14
ESCUELA RURAL EL TIRANO		24	12
ESCUELA RURAL ALTO SUAREZ	Vereda Alto Suárez	3	2
ESCUELA RURAL EMPALIZADA	Vereda Empalizada	5	9
ESCUELA RURAL HELECHAL	Vereda Helechal	8	8
ESCUELA RURAL LA LAJITA	Vereda La Lajita	5	10
ESCUELA RURAL LA SIRENA	Vereda San Ramón	5	8
ESCUELA RURAL PERICOS Y LOROS	Vereda Pericos y loros	5	5
ESCUELA RURAL PINTADERO	Vereda Pintadero	0	0
ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	Vereda San Antonio	29	30
ESCUELA RURAL LA HONDA	Vereda La Honda	2	1
ESCUELA RURAL PALOBLANCO	Vereda Pericos y Loros	7	5
<b>SUBTOTAL</b>		<b>275</b>	<b>212</b>
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>589</b>	<b>621</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.210</b>	

Las estadísticas aquí presentadas muestran la diferencia de información y teniendo en cuenta que los recursos del sistema general de participación se



asignados por los registros del SISBEN, será una prioridad buscar la unificación de estos indicadores.

#### 4.2.3.2. NIVEL DE DESERCIÓN

Se realizó un ejercicio práctico en cada uno de las sedes principales de las instituciones educativas sobre los dos últimos años lectivos lo cual nos dio el índice de deserción que existe en el municipio. Con este dato podremos determinar unas posibles causas y el aplicar mecanismos para reducir esta tasa de acuerdo a los índices nacionales proyectados en el Plan Nacional de Desarrollo:

$\frac{\text{Número de retirados}}{\text{Total de matriculados}} = \text{Nivel de Deserción}$

Total de matriculados

#### 4.2.3.3. TASA DE DESERCIÓN

Tabla 25. Tasa de Deserción

	2010	2011
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA</b>		
Matriculados	878	723
Retirados	34	30
<b>INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO</b>		
Matriculados	557	487
Retirados	40	38
<b>TOTAL</b>		
Matriculados	1435	1210
Retirados	64	68
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	3,9%	4,1%
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO	2,8%	3,1%
TOTAL	4,5%	5,6%



Como nos muestra la tabla anterior el nivel de deserción en las dos últimas vigencias se ha incrementado, lo cual va en contravía con los postulados nacionales que establece una base en el año 2011 del 3.3% con proyección al 2012 del 2.6%, por lo tanto se deben analizar la inclusión de políticas que permitan una disminución notable de esta tasa.

Dentro de las causas analizadas están como las más prioritarias el factor económico, debido a que los jóvenes deben ayudar al trabajo de la familia y por ello son requeridos para las labores agropecuarias en épocas de cosecha; otra causal es la distancia del lugar de residencia, por lo cual se debe recurrir al transporte escolar y en algunas ocasiones el padre de familia debe ayudar a su sostenimiento lo cual implican gastos adicionales que impiden que los niños o jóvenes continúen en su capacitación formal. De igual forma se pudo determinar que varios niños son dejados por sus padres al cuidado de otros familiares y en varias ocasiones los niños deciden volver donde sus padres o estos se los llevan y los retiran de las escuelas.

#### **4.2.3.4. TASA DE ANALFABETISMO**

La tasa de analfabetismo es el resultado de dividir el número de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir entre el total de la población de esa edad; de acuerdo al Censo 2005, el municipio de Guadalupe presenta un total de población de 871 personas de las cuales manifestaron no saber leer ni escribir 11, lo cual permite establecer una tasa del analfabetismo joven del 1.2%.





**Tabla 26. Tasa de Analfabetismo**

Saben leer y escribir	15 – 19 años	20 – 24 años	Total
SI	545	292	837
NO	7	4	11
Total	552	296	848

La meta de reducción de analfabetismo a nivel nacional tiene como línea base un 2.1% y la meta del cuatrienio en un 1,4%: para el Municipio de Guadalupe se puede establecer como meta final, llegar a la meta base nacional, o sea reducir del 1.2% a un 0.5%.

#### **4.2.3.5. ESTANDAR DE CALIDAD DEL ICFES.**

Los dos establecimientos educativos existentes en el municipio tienen una jornada completa y son evaluados anualmente a través de las pruebas de rendimiento del ICFES aplicadas a los futuros bachilleres, para tal efecto se analizaron las últimas tres vigencias académicas y se obtuvieron los siguientes resultados:

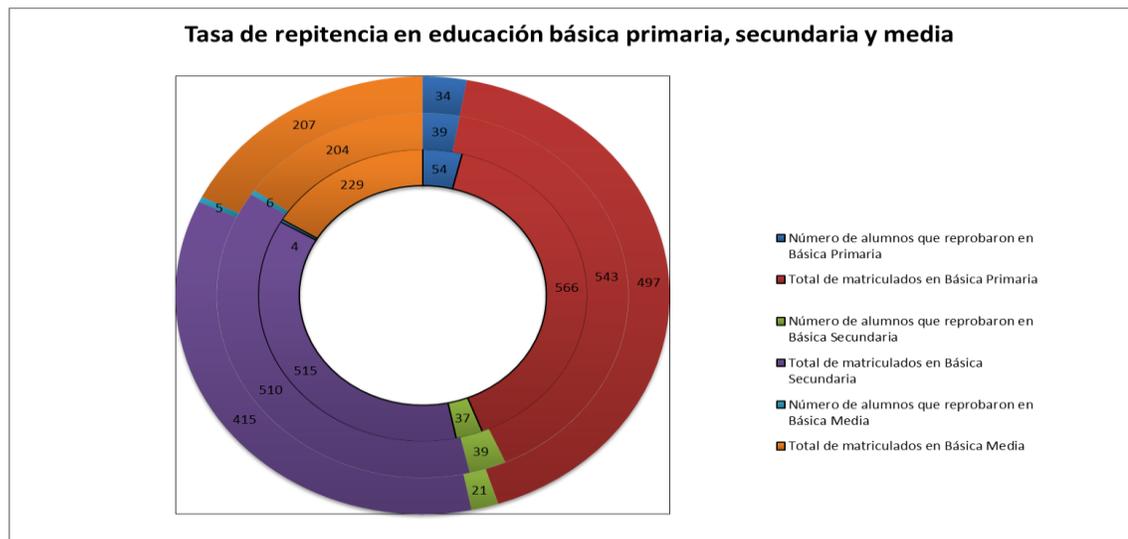
**Tabla 27. Estándar de Calidad**

PLANTEL	2009	2010	2011
ESCUELA NORMAL MARIA AUXILIADORA	Alto	Alto	Superior
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO	Bajo	Medio	Alto



En este aspecto se destaca la labor académica se deberá canalizar recursos para mantener este nivel de calidad, toda vez que su buen rendimiento hace que el nivel educativo del municipio sea alto; se deben proponer estrategias para que el Gobierno municipal participe y fortifique este proceso con el fin de que en estos 4 años de gobierno se pueda mantener este nivel de excelencia.

### Graficas 10. Tasa de Repitencia



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

Nota: Cada anillo equivale al año estudiado comenzando desde el anillo central año 2005, hasta el anillo exterior año 2007.

Dentro de la problemática enunciada por la comunidad estudiantil y el profesorado se tiene la siguiente:

- Carencia de profesores especializados en los niveles de básica secundaria y media vocacional.





- b. Falta material de apoyo para los estudiantes de tal forma que en sus hogares, especialmente el sector rural, puedan ampliar conocimientos y mejorar su nivel académico.
- c. Falta de elementos modernos de enseñanza, sala de cómputo actualizados y con mayor número de equipos, una buena dotación de textos de consulta para las Instituciones educativas del sector urbano y rural.

Se requiere de acciones directas de la administración para prestar un servicio óptimo de transporte escolar; adicionalmente se debe pensar en un proceso de post-primaria que garantice a los niños campesinos la continuidad de la básica secundaria en su escuelas o sedes rurales, de esta forma se reducirán los costos en transporte escolar y se justificaran mejor la existencia de todas las sedes rurales.

El sector de la educación debe verse como la base para la consecución de los diferentes objetivos de desarrollo, se deben implementar convenios con instituciones que brinden educación superior o técnica, que permitan que una buena cantidad de egresados de los colegios puedan continuar sus aspiraciones de formación sin tener que irse del municipio, de esta forma se puede generar un mantenimiento de la población y a la vez se puedan generar procesos de desarrollo agroindustrial.



**Tabla 28. Tasas de Educación**

AÑOS	Territorio		Área		Poblacional		Sexo		Total niños (as) vinculados a programas de educación inicial 0 a 5 años	Total población niños (as) 0 a 5 años	Porcentaje %
	Mpio	Dpto.	Ur	Ru	Et	Dpto.	M	F			
2005	G/pe	Sder	-	-	-	-	-	-	No hay registro	678	-
2006	G/pe	Sder	96	75	-	-	95	76	171	792	21,59
2007	G/pe	Sder	94	70	-	-	84	80	164	683	24,01
2008	G/pe	Sder	100	75	-	-	93	82	175	501	34,93
2009	G/pe	Sder	108	87	-	-	93	102	195	491	39,71
2010	G/pe	Sder	97	78	-	-	84	91	175	472	37,07

AÑOS	Territorio		Área		Poblacional		Sexo		Total alumnos que finalizaron el año escolar y no se matricularon al año siguiente De transición a grado oncea											Total alumnos que finalizaron el año y no se matricularon	Total alumnos que finalizaron el año	Porcentaje %			
	Mpio	Dto	Ur	Ru	Et	Dpds	M	F	Grados																
									0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º				11º		
2005	G/pe	Sder	--	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No hay registro	No hay registro	-
2006	G/pe	Sder	17	28	-	-	20	25	2	3	4	3	4	9	5	3	5	4	3	-	-	45	977	4,60	
2007	G/pe	Sder	13	25	-	-	17	21	3	1	3	4	5	5	3	3	4	5	2	-	-	38	944	4,02	
2008	G/pe	Sder	11	22	-	-	13	20	1	3	2	3	2	6	5	2	3	5	1	-	-	33	946	3,48	
2009	G/pe	Sder	9	20	-	-	11	18	2	2	1	2	3	4	4	3	3	3	1	-	-	28	930	3,01	
2010	G/pe	Sder	14	23	-	-	15	22	3	3	3	4	3	5	2	4	4	5	1	-	-	37	981	3,77	



AÑOS	Territorio		Área		Poblacional		Sexo		Total alumnos reprobados en básica primaria	Total alumnos matriculados en básica primaria	X 1.000 alumnos matriculados
	Mpio	Dpto.	Ur	Ru	Et	Dptos.	M	F			
2005	G/pe	Sder	-	-	-	-	-	-	No hay registro	No hay registro	-
2006	G/pe	Sder	6	15	-	-	12	9	21	468	44,87
2007	G/pe	Sder	5	19	-	-	11	13	24	455	52,74
2008	G/pe	Sder	7	16	-	-	14	9	23	442	52,03
2009	G/pe	Sder	8	14	-	-	15	7	22	433	50,80
2010	G/pe	Sder	9	18	-	-	14	13	27	446	60,53

AÑOS	Territorio		Área		Poblacional		Sexo		Total niños (as) y adolescentes entre 5 y 17 años que asistieron a bibliotecas
	Mpio	Dpto.	Ur	Ru	Et	Dptos.	M	F	
2005	G/pe	Sder	1432	-	-	-	-	-	1432
2006	G/pe	Sder	975	-	-	-	-	-	975
2007	G/pe	Sder	2919	-	-	-	-	-	2919
2008	G/pe	Sder	2747	-	-	-	-	-	2747
2009	G/pe	Sder	2870	-	-	-	-	-	2870
2010	G/pe	Sder	2642	-	-	-	-	-	2642

#### 4.2.4. DEPORTE Y RECREACION

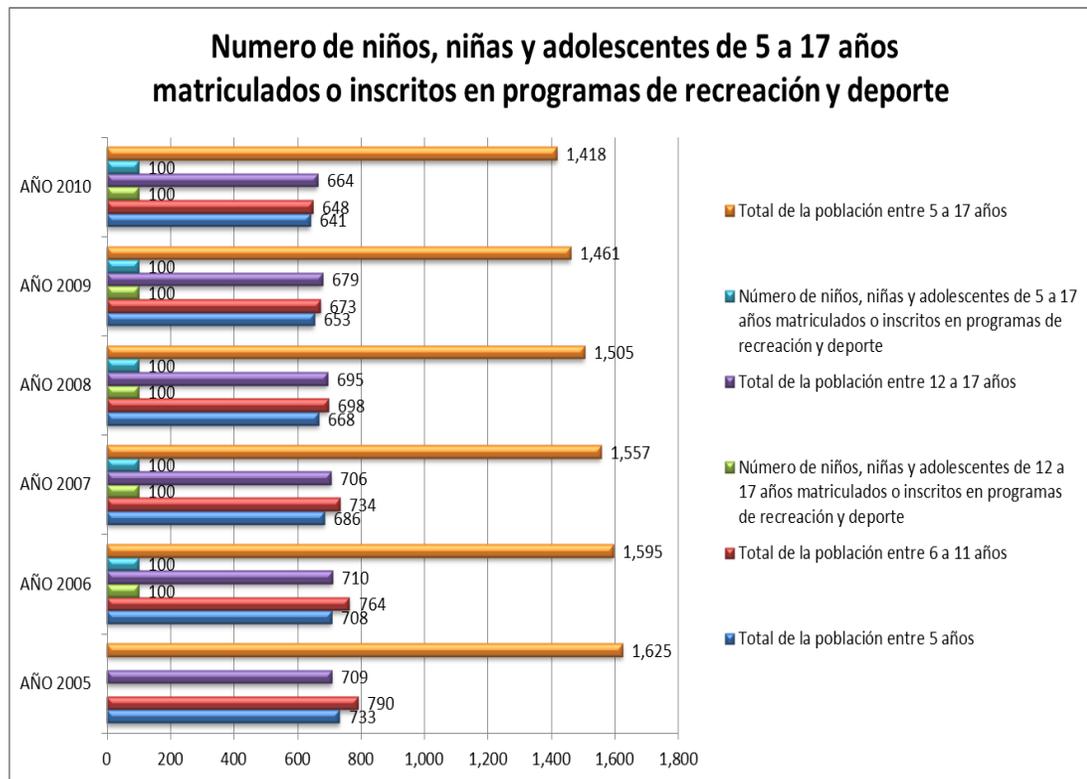
El Municipio en la actualidad cuenta con aproximadamente 15 escenarios deportivos en el sector urbano y rural en los cuales los niños, jóvenes y adultos se dirigen a practicar las diferentes disciplinas deportivas. Sin embargo es preciso resaltar que la mayoría de estos escenarios deportivos



se encuentra en gran estado de abandono por parte de la Administración y de las Comunidades disminuyendo con ello la oportunidad que tiene la comunidad de practicar disciplinas de sano esparcimiento.

Se requiere mayor apoyo por parte de la Administración Municipal para fortalecer la práctica deportiva, creando escuelas deportivas en todas las disciplinas que ayuda a crear buenos hábitos en el futuro de la juventud de nuestro Municipio.

### Graficas 11. Programas de Recreación y Deporte



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010



#### **4.2.5. SALUD**

Durante los últimos Cuatro años para el Municipio de Guadalupe la salud ha mejorado progresivamente, beneficiando en mayor proporción a la zona Urbana y estratos medios de ingresos; llevando a comportamientos desiguales de enfermedades y condiciones que afectan en mayor severidad a la población más pobre y vulnerables del Municipio.

##### **4.2.5.1. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

El cubrimiento de seguridad social en salud en el Municipio se divide entre los afiliados al régimen contributivo, beneficiarios de régimen subsidiado y vinculados sin ningún tipo de afiliación. La fuente principal de datos para el acceso al servicio de salud es el SISBEN, instrumento que se ha ido mejorando y depurando con el fin de brindar la posibilidad de acceso al régimen subsidiados a los menos favorecidos.

##### **4.2.5.2. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN SISBEN**

Una vez efectuadas las novedades se cuenta con una población SISBENIZADA de 4.803 personas las cuales están distribuidas de la siguiente manera:



**Tabla 29. Identificación de Población SISBEN**

<b>NIVELES</b>	<b>No. POBLACIÓN</b>	<b>%</b>
NIVEL 1	3010	63
NIVEL 2	680	14
NIVEL 3	1113	23
<b>TOTAL</b>	<b>4.803</b>	<b>100</b>

Fuente: SISBEN 2010

#### **4.2.5.3. COBERTURA SOCIAL EN SALUD**

En el Municipio de Guadalupe Santander hay un total de 4.803 SISBENIZADOS de los cuales el 80% se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado; el 19% se encuentra en el régimen contributivo y el 1% de la población del Municipio de Guadalupe no está afiliada a ningún seguro de salud. Vale la pena mencionar que este 1% corresponde a población flotante.

**Tabla 30. Cobertura en Salud**

	<b>SUBSIDIADO</b>	<b>CONTRIBUTIVO</b>	<b>VINCULADOS</b>	<b>TOTAL</b>
PERSONAS	<b>3830</b>	<b>904</b>	<b>69</b>	<b>4.803</b>
%	<b>80%</b>	<b>19%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>



#### 4.2.5.4. REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.

La Cobertura de POBLACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD que actualmente tiene el Municipio es la Siguiente:

**Tabla 31. Cobertura en Régimen Subsidiado**

No.	Nombre de la A.R.S	No. Afiliados	Población URBANO	Población RURAL	%
1	COOSALUD A.R.S	3830	692	3138	80%

El Régimen Subsidiado está atendido en el municipio a través de la EPS COOSALUD, como única empresa y la parte del sector contributivo la conforman las siguientes empresas:

**Tabla 32. Cobertura en Régimen Contributivo**

No.	Nombre de EPS	No. Afiliados	%
1	NUEVA EPS	30	3%
2	REGIMENES ESPECIALES	201	22%
3	COOMEVA	673	74%
<b>POBLACION TOTAL</b>		<b>904</b>	<b>100%</b>

FUENTE: HOSPITAL GUADALUPE

La Red de atención Hospitalaria para todos los afiliados y beneficiarios está dada de la siguiente forma:

- I Nivel: ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE



- *II y III Nivel: ESE MANUELA BELTRAN – Socorro*
- *IV Nivel : CLINICA CHICAMOCHA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER*

**4.2.5.5. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS.**

Según los diagnósticos epidemiológico y comunitario con la participación de la comunidad en la recolección de la información y concertación de la misma, y teniendo en cuenta la circular 018 donde define los proyectos de obligatorio cumplimiento, se pudo establecer los principales problemas y cuales demandan una atención inmediata, algunas de las cuales ya se iniciaron las acciones en los años anteriores y se espera continuar en este año con la erradicación de gran parte de los problemas.

**Tabla 33. . Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación**

CICLO VITAL		FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES BIOLÓGICOS, SOCIALES (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE RIESGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
INFANCIA	IRA	-La exposición continúa al humo (leña, cigarrillo) que produce irritación en las vías respiratorias e impiden que se defiendan de las infecciones. -Cambio de clima.	-La inasistencia a los Controles de Crecimiento y Desarrollo. -La ausencia de la lactancia materna que impide que las defensas de la madre pasen a su	-La desnutrición y la baja en las defensas del organismo.





		-Deforestación. -Contaminación de la capa de ozono.	hijo y lo protejan de enfermedades. -El afinamiento.	
	E D A	-Aguas sin tratar. -Tomar agua cruda o leche sin hervir. -Presencia de basuras alrededor de la vivienda. -Proliferación de insectos o roedores.		
	SALUD ORAL		-Malos hábitos higiénicos. -Falta de educación y concientización.	-Inasistencia a odontología. -Difícil acceso para la población rural.
	DESNUTRICION	Inadecuado manejo de agua para consumo.	-Malos hábitos alimenticios. -Falta programas de seguridad alimentaria.	-Inasistencia a los programas de -Promoción y Prevención.
	PROBLEMAS VISUALES		-Mirar TV. -Malos hábitos higiénicos. -No educación de enfermedades.	-Falta de programas de salud visual.
	ENFEMEDADES EN LA PIEL	Agua no tratada Exposición Directa al Sol.	-Hacinamiento. -Malos hábitos higiénicos. -No realizan tratamiento terapéutico.	-No acuden al hospital por esta causa oportunamente.
ADOLESCENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO		-Falta de educación y concientización en métodos anticonceptivos.	-No acuden a consulta con personal idóneo.
	ETS		-Falta de educación. -No promoción autoestima. -No uso de preservativo.	-Falta de jornadas de consultas médicas privadas.
	ALCOHOLISMO		-Concientización y educación en el grupo	



			familiar.	
	MALNUTRICION		-Malos hábitos alimenticios.	-Falta de un profesional en la IPS (Nutricionista)
JUVENTUD	PARTOS DOMICILIARIOS		-No educación. -Costumbres erróneas en gestantes.	-No acuden a los controles prenatales. -Difícil acceso y no seguimiento a maternas.
	AUMENTO C.A CERVIX		-Falta de educación. -Prevención y promoción, jornadas.	-No toma de la citología. -No reclaman resultados.
	ALCOHOLISMO		-Falta de concientización en forma de terapia.	
	TABAQUISMO		-Malas costumbres en el hogar. -Consumo en hogares.	
	<b>INTOXICACIONES POR FUNGICIDAS</b>	Contaminación de fuentes de agua.	-Mala manipulación de químicos. -Malos hábitos higiénicos. -Falta de educación en normas preventivas.	
ADULTEZ	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULAR		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios.	-No jornadas de ejercicio. -Falta un profesional para dieta alimenticia.
	LUMBALGIAS		-Malas posiciones corporales. -Ignorancia métodos preventivos.	-Falta consultar y controlar lumbagos en el hogar.
	DIABETES	Natural: Herencia	-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios.	



			-Obesidad. -No educación de enfermedad.	
	TBC		-Hacinamiento. -Desnutrición. -Tabaquismo. -Drogadicción. -Condiciones higiénicas inadecuadas.	
ADULTO MAYOR	ARTRITIS REUMATOIDEA		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios.	
	ENFERMEDADES CARDIOCEREBROVA S		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios. -Alcoholismo.	
	PROBLEMAS VISUALES		-Edad. -Desnutrición. -Diabetes. -enfermedades cerebro vasculares.	
	H.T.A		-Alcoholismo. -Tabaquismo. -Obesidad. -Consumo sodio.	

FUENTE: Dependencia de Salud Municipal.

**Tabla 34. Criterios de Priorización de problemas de salud**

	1	2	3
<b>Magnitud</b>	Baja	Media	Alta
<b>Gravedad</b>	Poco Grave	Grave	Muy grave
<b>Vulnerabilidad</b>	No vulnerable	Vulnerable	Muy vulnerable
<b>Tendencia</b>	Decreciente	Estable	Creciente
<b>Sensibilidad Social</b>	Baja	Media	Alta



**Tabla 35. Matriz de Priorización de los problemas con relación a su impacto en la comunidad**

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
INFANCIA	IRA	3	2	2	2	3	11
	EDA	3	2	2	2	3	11
	PROBLEMAS DE SALUD ORAL	2	1	1	2	2	8
	DESNUTRICION	1	1	2	1	1	6
	PROBLEMAS VISUALES	3	2	3	2	3	12
	ENFERMEDADES EN LA PIEL	1	1	2	1	1	6
ADOLESCENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	3	2	3	2	3	13
	E T S	1	1	1	2	1	6
	ALCOHOLISMO	1	1	2	2	3	9
	MALNUTRICION	2	2	1	2	1	8
JUVENTUD	PARTOS DOMICILIARIOS	1	1	1	1	1	5
	AUMENTO C.A CERVIX	2	2	2	2	3	11
	ALCOHOLISMO	1	2	2	2	2	9
	TABAQUISMO	2	2	2	2	2	10
	INTOXICACIONES POR FUNGICIDAS	1	2	1	1	1	6
ADULTEZ	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULARES	2	2	2	3	3	12
	LUMBALGIAS	3	2	2	2	2	11
	DIABETES	3	2	3	2	3	13
	TBC	1	1	1	2	2	7
ADULTO MAYOR	ARTRITIS REUMATOIDEA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMEDADES CARDIOCEREBROVASCULARES	2	2	2	2	2	10
	PROBLEMAS VISUALES	3	3	2	2	3	13
	H.T.A	3	2	2	2	2	11



#### **4.2.6. POBLACION VULNERABLE**

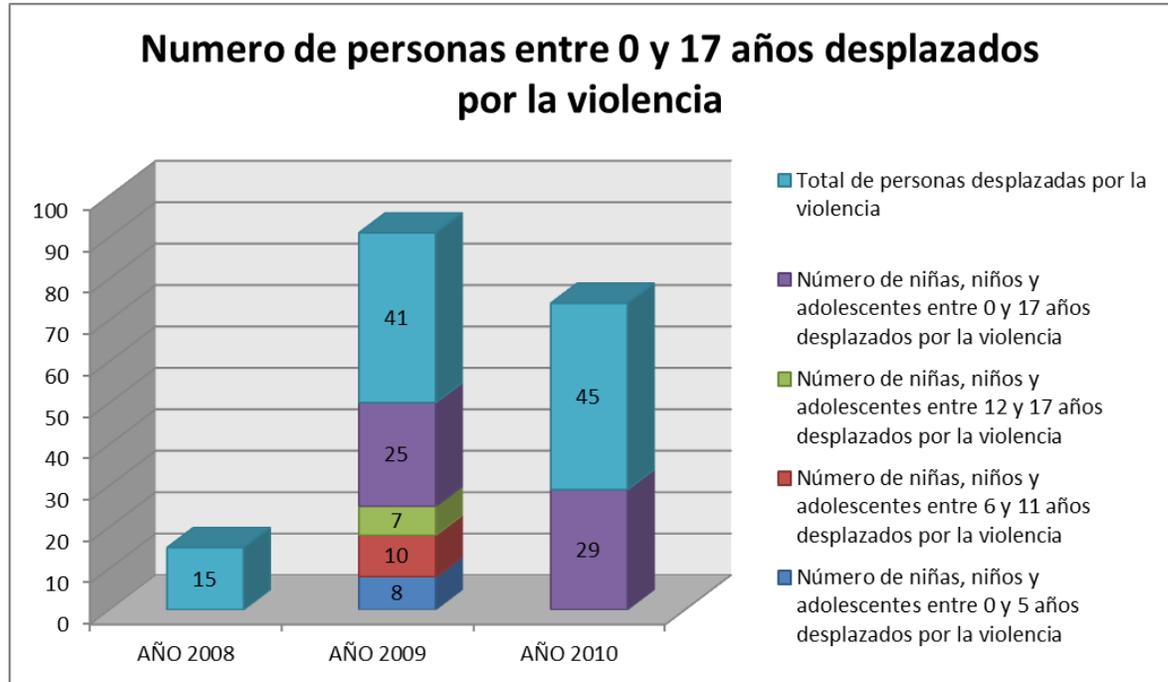
El interés alrededor del tema Social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos.

Se hace necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia; se requiere reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros más vulnerables.

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder a las oportunidades sean estas laboral o financieras. En síntesis la asistencia social es un mecanismo para proteger a los más vulnerables (Niños, niñas, jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres, población en situación de Discapacidad, desplazados) y enfrentar claramente la igualdad y la atención humanitaria.



## Graficas 12. Índice de personas Desplazadas entre 0 y 17 años



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

La Asistencia social también es una estrategia de crecimiento sostenible y de crecimiento con equidad, por medio de la cual el Municipio, busca garantizar los derechos de la población menos favorecida.

### 4.2.6.1. POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De conformidad con el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo, 2012-2015, la Alcaldía Municipal de Guadalupe, inicia su proceso de construcción de Política Pública Municipal para la Infancia y la Adolescencia, teniendo por finalidad proyectar el marco social, cultural e institucional, que garantice a los niños, niñas y adolescentes guadalupeños un crecimiento armonioso y



pleno tanto en el seno familiar como en el de la comunidad, en un ambiente propicio para su óptimo desarrollo integral.

Este análisis y las iniciativas que se planteen se encuentran clasificados en las siguientes categorías:

**Existencia:**

Hace narración a las condiciones vitales para el cuidado del ser desde todo punto de vista comprendiendo los siguientes aspectos.

- ✓ Ser deseado
- ✓ Ser querido y respetado.
- ✓ Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo o parto
- ✓ Estar bien nutrido
- ✓ Vivir en un ambiente sano
- ✓ Tener acceso a agua potable
- ✓ No morir por causas que pueden evitarse.
- ✓ Conocer a sus padres
- ✓ Ser cuidado por la familia
- ✓ Obtener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
- ✓ Poder descansar



- ✓ Tener educación
- ✓ Poder jugar por que el juego es esencial para el desarrollo físico y Mental
- ✓ Contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo afectivo, Físico, mental y social

### **Ciudadanía:**

- ✓ Ser tratados como ciudadano y tener las condiciones básicas de vivir en sociedad y ejercer la libertad.
- ✓ No ser discriminado por pensar diferente o ser diferente
- ✓ Estar registrado
- ✓ Reconocer que tenemos diferencia etnia, cultura sexo y edad
- ✓ Poder se, opinar libremente y ser escuchado.
- ✓ Poder asociarse y reunirse
- ✓ Tener intimidad
- ✓ Por infringir la ley ,tener el derecho al debido proceso y si fuera el caso una sanción Correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación

### **Protección**

- ✓ No ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

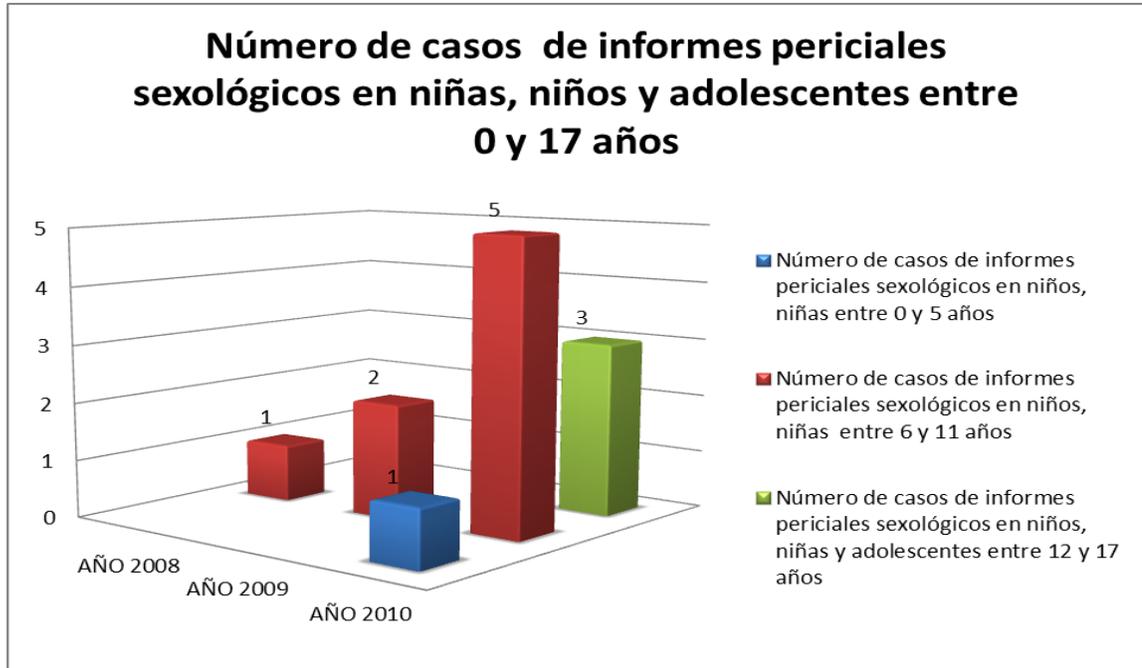


- ✓ No estar en situaciones de riesgo
- ✓ No carecer de vivienda.
- ✓ No ser abandonado.
- ✓ No ser secuestrados o utilizado como objeto de tráfico.
- ✓ No ser explotados y no tener trabajos perjudiciales para su salud y Educación
- ✓ No ser maltratado jamás ni por nadie.
- ✓ No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico y mental o sexual.
- ✓ No ser involucrados en conflictos armados o situaciones similares.

Este diagnóstico de la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Guadalupe (Santander), ha sido elaborado, a partir de la información proveniente de fuentes oficiales Nacionales (DANE, Ministerio de la Protección Social, encuestas realizadas por Pro familia, Acción Social, Ministerio de educación, entre otros), información generada por las diferentes dependencias que conforman la Administración Municipal, como lo son: Secretaría de Planeación, Comisaria de Familia, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobierno, Tesorería, y entidades como la dirección de Núcleo, Registradora del Estado Civil y Personería Municipal.

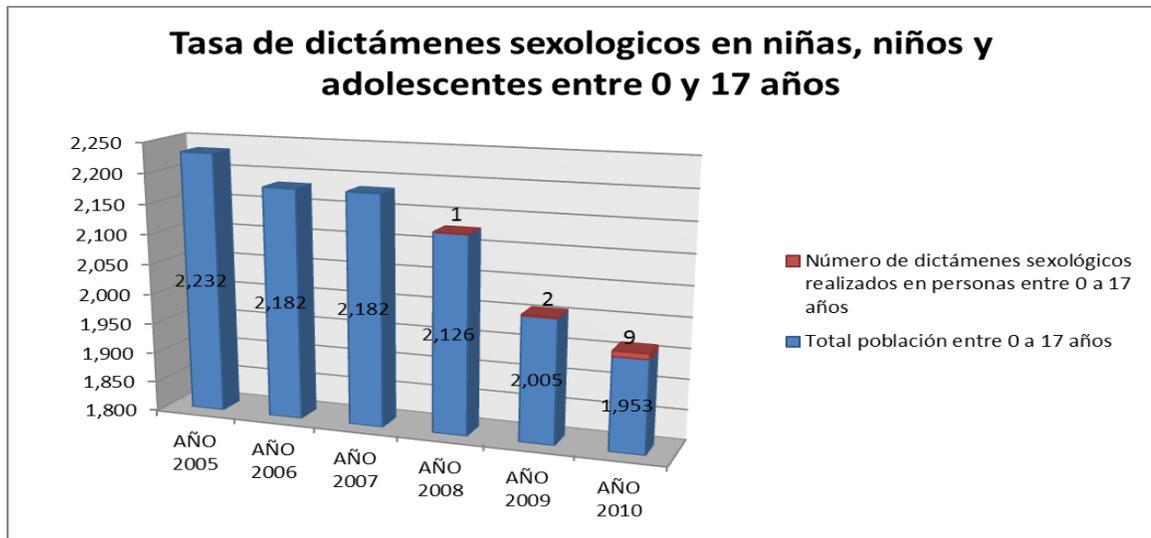


### Graficas 13. Informes Periciales Sexológicos



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

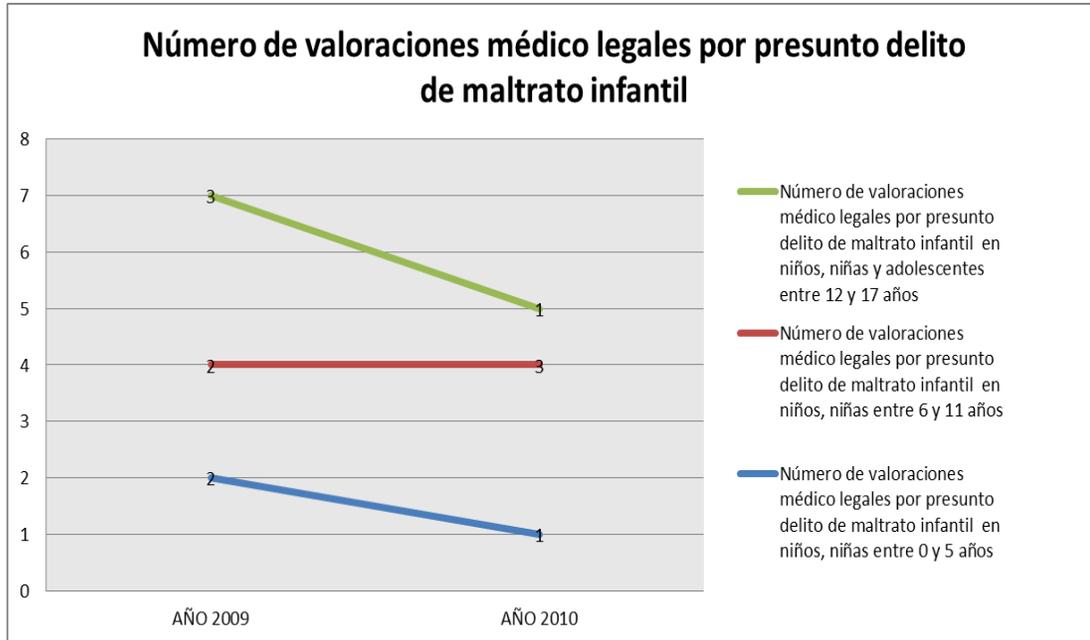
### Graficas 14. Dictámenes Sexológicos



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010



### Graficas 15. Índice de Valoraciones Medico Legal



Fuente: INFORME PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION 2010

La población total del municipio alcanza las 4.803 personas, que están distribuidas la zona urbana y rural del municipio. En total se registran 2491 hombres y 2312 mujeres, según las cifras reportadas por el SISBEN. Según su clasificación por edades podemos determinar que el 53,1% es población que supera los 30 años de edad, la población joven ocupa un 18,5%, mientras que el 26,6% está en los rangos de niñez, infancia y adolescencia.



### Graficas 16. Población por Grupo Etáreo



Fuente: SISBEN 2011

Tabla 36. Grupo Etareo

EDAD EN AÑOS	< 1		20-29					
	1	1	2-5	6-12	13-16	13-19	30-39	
N° PERSONAS	72	69	273	86	523	36	941	780
				6		8		
N° PERSONAS	621	423	887	340	6163			





#### 4.1.2.4.1. CRECIMIENTO

Tasa bruta de natalidad del municipio. (De un periodo de referencia, el total de nacidos vivos/Población total X 1000).

De acuerdo a la Información dada por el E.S.E. Nuestra Señora de Guadalupe y la Oficina SISBEN W2 durante los años 2005 al 2011 se han registrado 378 nacimientos. Desde luego hay que aclarar que debido a que en el municipio solo se cuenta con primer nivel de salud, cuando se presentan complicaciones en el parto, o los mismos se hayan programado, los nacimientos quedan registrados en otro municipio, aunque en realidad pertenecen a la población de Guadalupe.

**Tabla 37. Reporte de Nacimientos**

AÑOS	REPORTE DE NACIMIENTOS
2005	70
2006	56
2007	46
2008	58
2009	63
2010	55
2011	30



#### 4.1.2.4.2. INDICADORES DE ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA:

Número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

**Tabla 38. Indicador de Número y Proporción**

AÑO	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	JOVENES
2005	693	629	515	403
2006	749	706	513	396
2007	787	738	488	311
2008	517	486	529	371
2009	520	515	479	387
2010	499	488	467	354

Número y proporción de hombres y mujeres en la primera infancia (0 – 5 años), infancia (6 – 11 años), adolescencia (12 – 17 años) y jóvenes (14 – 26 años) que residen en la cabecera municipal y resto.

**Tabla 39. Número y proporción de adultos**

AÑO	0-5	6-11	12-17	14-26
2005	578	644	789	1295
2006	692	783	789	1387
2007	593	784	665	1385
2008	391	614	788	1512
2009	404	631	644	1506
2010	392	595	718	1452



#### 4.1.2.4.3. PRIMERA INFANCIA

**Tabla 40. Tasa de Mortalidad Infantil**

NUMERO DEL INDICADOR : 02											
NOMBRE DEL INDICADOR: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL											
OBJETIVO: TODOS VIVOS											
NOMBRE DEL INDICADOR: NUMERO DE NIÑOS , NIÑAS MENORES DE UN AÑO MUERTOS											
MUNICIPIO	POBLACIONAL		AREA TERRITORIAL		EDADAES MENORES DE 1 AÑO	AÑOS					
	ETNIA	DESPLAZADO	RURAL	URBANO		2006	2007	2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	2	0	2	0	0	5	0	17	0	0	0

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

**Tabla 41. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.**

OBJETIVO: TODOS VIVOS											
NOMBRE DEL INDICADOR: NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS											
MUNICIPIO	POBLACIONAL		AREA TERRITORIAL		EDADAES 0 Y 17 AÑOS	AÑOS					
	ETNIA	DESPLAZADO	RURAL	URBANO		2006	2007	2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	2	0	2	0	0	0	0	52.5	0	0	67.8

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

**Tabla 42. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica**

NUMERO DEL INDICADOR : 06													
INDICADOR: porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica													
Objetivo: NINGUNO DESNUTRIDO													
Tema: Desnutrición crónica niñez y adolescencia													
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)			2008	2009	2010	2011
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	M	F	5-17	< 2	2-4	1%			
	100%	0%	31%	69%	52%	48%	60%	10%	30%				
	100%	0%	31%	69%	52%	48%	62%	15%	23%		0%		



	100%	0%	31%	69%	50%	50%	59%	20%	21%			0%	
	100%	0%	31%	69%	51%	49%	62%	8%	30%				0%

Fuente. Hospital Nuestro Señora de Guadalupe.

**Tabla 43. Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años- bajo peso para la edad**

NUMERO DEL INDICADOR : 07													
INDICADOR: prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años- bajo peso para la edad													
Objetivo: NINGUNO DESNUTRIDO													
Tema: Desnutrición global niñez y adolescencia													
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)			2008	2009	2010	2011
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	M	F	5-17	< 2	2-4	25%			
	100%	0%	31%	69%	52%	48%	60%	10%	30%				
	100%	0%	31%	69%	52%	48%	62%	15%	23%		22%		
	100%	0%	31%	69%	50%	50%	59%	20%	21%			24%	
	100%	0%	31%	69%	51%	49%	62%	8%	30%				20%

Fuente. Hospital Nuestro Señora de Guadalupe

**Tabla 44. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes**

NUMERO DEL INDICADOR : 08													
INDICADOR: porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes													
Objetivo: TODOS SALUDABLES													
Tema: embarazos en adolescentes													
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)		2008	2009	2010	2011	
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	M	F	10-13	14-17					
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%	15%				
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%		18%			
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%			22%		
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%				12%	

Fuente. Hospital Nuestro Señora de Guadalupe



**Tabla 45. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 09</b>										
INDICADOR: porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional										
Objetivo: NINGUNO DESNUTRIDO										
Tema: Anemia nutricional en gestantes										
Territorio	Población		Área territorial		edad		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	10-13	14-17	2%	2%	1%	0%
	100%	0%	31%	69%	0%	100%				

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 46. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 10</b>										
INDICADOR: Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer										
Objetivo: NINGUNO DESNUTRIDO										
Tema: desnutrición en recién nacidos										
Territorio	Población		Área territorial		2008	2009	2010	2011		
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	0%	0%	0%	0%		
	100%	0%	31%	69%						

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 47. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 11</b>											
INDICADOR: cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de 1 año.											
Objetivo: TODOS SALUDABLES											
Tema: niños menores de 1 año con esquema de BCG											
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)	2008	2009	2010	2011
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	M	F	< 1 año	100%	100%	100%	15.9% HASTA LA FECHA
	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%					

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe



**Tabla 48. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 12</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños menores de 1 año con esquema de polio										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	E	D	U	R	M	F	94%	94%	57%	15%
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	55.2%	31%				HASTA LA FECHA

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 49. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 13</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños menores de 1 año con esquema de DPT										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	E	D	U	R	M	F	94%	94%	52%	15.8%
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%				HASTA LA FECHA

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 50. Cobertura de inmunización para Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 14</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización para Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños menores de 1 año con esquema de Hepatitis B										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	E	D	U	R	M	F	94%	94%	80%	13.1%



SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%				HASTA LA FECHA
-----------	------	----	-----	-----	-------	-------	--	--	--	----------------------

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 51. Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 15</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños de 1 año con esquema de rotavirus										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	E	D	U	R	M	F	0%	90%	70%	15
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%				
										%HASTA LA FECHA

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 52. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 16</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños de 1 año con esquema de neumococo										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE	E	D	U	R	M	F	100%	100%	100%	50%
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%				
										HASTA LA FECHA

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe



**Tabla 53. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 17</b>										
INDICADOR: cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año.										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: niños de 1 año con esquema de triple viral										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
	E	D	U	R	M	F				
GUADALUPE SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%	52%	55%	59%	18.9% HASTA LA FECHA

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 54. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 18</b>											
INDICADOR: cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.											
Objetivo: TODOS SALUDABLES											
Tema: niños menores de 1 año con esquema de influenza											
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)	2008	2009	2010	2011
	E	D	U	R	M	F	< 1 año				
GUADALUPE SANTANDER	100%	0%	31%	69%	44.8%	55.2%	40.6%	80%	82%	88%	90%

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 55. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 19</b>										
INDICADOR: porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: pruebas Elisa en gestantes con controles prenatales										
Territorio	Población		Edad (años)		2008	2009	2010	2011		
	E	D	10-17	>18						
GUADALUPE SANTANDER	100%	0%	2%	98%	100%	100%	100%	100%		

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe



**Tabla 56. Tasa de transmisión materno infantil de VIH**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 20</b>										
INDICADOR: tasa de transmisión materno infantil de VIH										
Objetivo: TODOS SALUDABLES										
Tema: VIH materno infantil										
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		2008	2009	2010	2011
	E	D	U	R	M	F				
GUADALUPE							0%	0%	0%	0%
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	0%	100%				

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 57. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 21</b>												
INDICADOR: porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes												
Objetivo: TODOS SALUDABLES												
Tema: embarazos en adolescentes												
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)		2008	2009	2010	2011
	E	D	U	R	M	F	10-13	14-17				
GUADALUPE												
SANTANDER	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%	15%			
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%		18%		
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%			22%	
	100%	0%	31%	69%	0%	100%	0%	100%				12%

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 58. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17**

<b>NUMERO DEL INDICADOR : 22</b>								
INDICADOR: porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.								
Objetivo: TODOS SALUDABLES								
Tema: sífilis gestacional menor a 17 semanas.								
Territorio	Población		Área territorial		2008	2009	2010	2011
	E	D	U	R				
GUADALUPE					0%	0%	0%	0%
SANTANDER	100%	0%	0%	0%				

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe



**Tabla 59. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años**

NUMERO DEL INDICADOR : 23													
INDICADOR: cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años													
Objetivo: TODOS SALUDABLES													
Tema: 5 enfermedades más prevalentes en menores de 5 años													
Territorio	patologías	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)		2008	2009	2010	2011
		E	D	U	R	M	F	0-1	1-5				
GUADALUP E SANTANDE R	EDA	100 %	0 %	31 %	69 %	42 %	58 %	31 %	69 %	52%	40%	40%	38%
	IRA												
	IVU	100 %	0 %	38 %	62 %	46 %	54 %	20 %	80 %	10%	8%	5%	5%
	SIND.												
	FEBRIL PARASITOSI S	100 %	0 %	40 %	60 %	46 %	54 %	22 %	78 %	8%	5%	10%	10%
		100 %	0 %	39 %	61 %	51 %	49 %			10% 20%	25% 22%	22% 23%	20% 27%

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

**Tabla 60. Tasa de Morbilidad por EDA**

NUMERO DEL INDICADOR : 24											
NOMBRE DEL INDICADOR: TASA DE MORBILIDAD POR EDA											
OBJETIVO: TODOS SALUDABLES											
NOMBRE DEL INDICADOR: NUMERO DE NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE EDA											
MUNICIPIO	POBLACIONAL		AREA TERRITORIAL		EDADAES	AÑOS					
	ETNIA	DESPLAZADO	RURAL	URBANO	0-5 años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
GUADALUPE			4310	1801	890	40,4					
			4097	1735	683		65,8				
			4180	1815	501			47,9			
			4199	1847	491				40,7		
			4071	1848	472					31,7	
			3222	1459	377						39,7

Fuente: Secretaria de Salud Municipal



**Tabla 61. Tasa de Morbilidad por ERA**

NUMERO DEL INDICADOR : 25											
NOMBRE DEL INDICADOR: TASA DE MORBILIDAD POR ERA											
OBJETIVO: TODOS SALUDABLES											
NOMBRE DEL INDICADOR: NUMERO DE NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS CON DIAGNOSTICO DE ERA											
MUNICIPIO	POBLACIONAL		AREA TERRITORIAL		EDADAES	AÑOS					
	ETNIA	DESPLAZADO	RURAL	URBANO	0-5 años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
GUADALUPE			4310	1801	890	30,7					
			4097	1735	683		40.7				
			4180	1815	501			25,4			
			4199	1847	491				35,2		
			4071	1848	472					31,8	
			3222	1459	377						35,5

**Tabla 62. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo**

NUMERO DEL INDICADOR : 26												
INDICADOR: porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo												
Objetivo: TODOS VIVOS												
Tema: controles de crecimiento y desarrollo en niños y niñas de 0 a 10 años												
Territorio	Población		Área territorial		Sexo		Edad (años)		2008	2009	2010	2011
GUADALUPE SANTANDER	E	D	U	R	M	F	0-5	6-10	85%			
	100%	0%	31%	69%	42%	58%	70%	30%				
	100%	0%	38%	62%	46%	54%	68%	32%		90%		
	100%	0%	40%	60%	46%	54%	70%	30%			95%	
	100%	0%	39%	61%	51%	49%	80%	20%				98%

Fuente. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe



#### **4.1.2.4.4. PROGRAMAS SOCIALES**

El Municipio de Guadalupe ha accedido a los diferentes programas sociales que implementa el Gobierno Nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Acción Social de la presidencia de la República, entre ellos se destacan:

- **ALMUERZOS CALIENTES.** Estos van dirigidos a los adultos mayores; actualmente se cuenta con 104 beneficiarios de los cuales 64 son Urbanos que reciben almuerzos preparados, y 40 Rurales que reciben almuerzos para preparar.
- **DESAYUNOS INFANTILES:** Este Programa va dirigido a niños de 1-5 años que no estén en guarderías ni en programas FAMI, actualmente se tienen 200 beneficiarios. 20 tradicionales tipo 1; 180 Tipo 2.
- **HOGARES DE BIENESTAR:** En el municipio existen en funcionamiento 6 hogares de bienestar, atendidos directamente por el ICBF, con apoyo financiero del municipio con un cubrimiento total de 108 niños.
- **RESTAURANTE ESCOLAR:** Auspiciado por el ICBF y con cofinanciación de recursos de alimentación escolar, el municipio atiende un total de 255 niños durante los días lunes a viernes. El ICBF asume costos de aproximadamente 157 días y el Municipio completa el período hasta la finalización del año lectivo.



- **REFRIGERIO REFORZADO:** Con el apoyo de la Gobernación a través del programa VIDA, el ICBF y el Municipio se atienden 770 niños tanto en el área urbana como en la rural.
- **SOSTENIMIENTO CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO LOCAL:** Con recursos de libre inversión, el municipio coadyuva al sostenimiento de este centro geriátrico donde se albergan en promedio 30 adultos mayores.
- **SUBSIDIO PROSPERAR ADULTOS MAYORES y PROGRAMA DE ALIMENTACION:** El municipio se haya vinculado a estos dos programas estatales con un cubrimiento de 142 adultos mayores, adicionalmente el municipio debe adelantar programas de ocio productivo y vinculación al régimen de salud.
- **FAMILIAS EN ACCION:** En el Municipio son beneficiarios 361 familias con subsidios para nutrición y educación, brindado por el Gobierno Nacional a través de Acción Social de la presidencia de la República
- **PROGRAMA PROSPERAR PPSAM.** En este programa son beneficiados 224 adultos mayores, recibiendo un subsidio monetario de \$80.000. brindado por el Gobierno Nacional a través de Acción Social de la presidencia de la República.



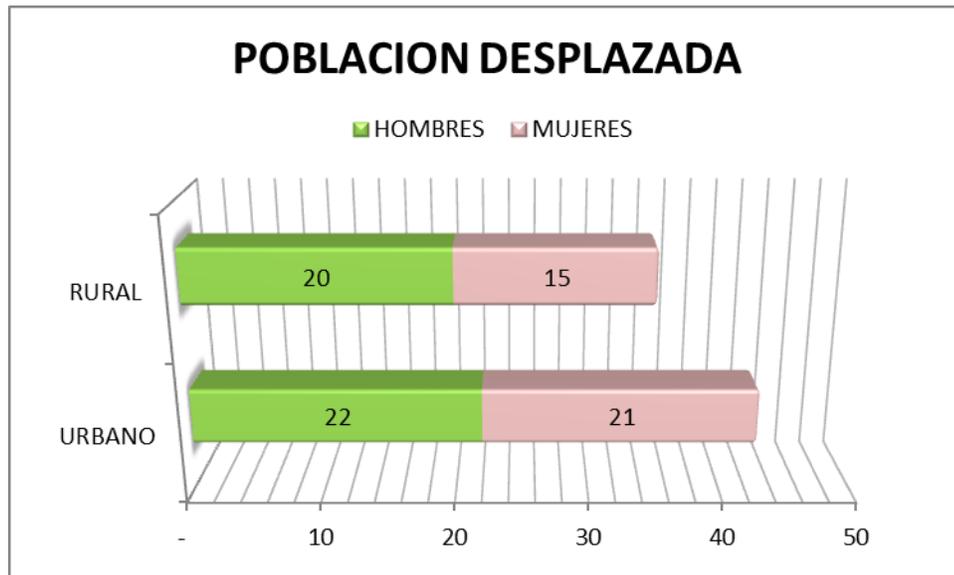
#### 4.2.6.2. INDICADOR DE CASOS DE DESPLAZAMIENTO

El Municipio de presenta un bajo índice de casos de desplazamiento forzado reportados ante la Secretaria de Planeación Departamental, lo que indica que la zona en donde se encuentra ubicado nuestro Municipio no presenta conflictos armados.

Tabla 63. Indicadores de Desplazamiento

POBLACIÓN	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
HOMBRES	22	52%	20	48%	42
MUJERES	21	58%	15	42%	36
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>		<b>35</b>		<b>78</b>

Graficas 17. Índice de Población Desplazada





#### 4.2.6.3. POBLACION DISCAPACITADA

La mayoría de la población en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida.

En el Municipio se cuenta con una población 266 personas que padecen algún tipo de discapacidad, a continuación se presenta la estadística de esta población.

**Tabla 64 . Tipos de Discapacidad**

TIPO DE DISCAPACIDAD	RUAL		URBANA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
CEGUERA TOTAL	2	3	0	2	7
DIFICULTAD PARA ENTENDER	20	21	10	7	58
DIFICULTAD PARA MOVERSE O CAMINAR	62	43	17	24	146
DIFICULTAD PARA BAÑARSE Y VESTIRSE	5	2	2	6	15
MUDEZ	3	3	2	2	10
SORDERA	11	14	3	2	30
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>86</b>	<b>34</b>	<b>43</b>	<b>266</b>

#### 4.2.6.4. IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres han participado activamente en el desarrollo de la región; Las damas de Guadalupe se reúnen para coadyuvar con la administración municipal en adelantar ante todo programas de crecimiento y desarrollo social.

Representan 48 % de la población y su actividad principal es la labor de hogar.



La falta de asociación solidas han afectado la participación activa de la mujer su problemática está fundamentada básicamente en la falta de capacitación, acceso a la educación igualdad de oportunidades laborales y de desempeño laboral.

Para esta administración es un reto importante logra realizar una inclusión permanente de la mujer en sus actividades por esta razón se plantea en el plan de desarrollo la realización de programas encadenados a mejorar estos niveles de participación.

#### **4.2.7. JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

De acuerdo con la organización o Estructura del Estado Colombiano, este está conformado por los entes de la Rama del Poder Público: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; técnico, órganos de control y organización electoral, los cuales brindan regulación administración y apoyo a la población.

Las estadísticas más recientes en las cuales podemos apoyar un trabajo importante para este tema son:





**Tabla 65. Índice de Casos Reportados**

LESIONES COMUNES			
2010	2011	Absoluta	%
18	14	-4	-22%
LESIONES A/T			
2010	2011	Absoluta	0-1/0
0	1	1	
MUERTES			
2010	2011	Absoluta	%
0	0	0	0%
HURTO A RESIDENCIAS			
2010	2011	Absoluta	%
1	1	0	0%
HURTO A COMERCIO			
2010	2011	Absoluta	%
1	0	-1	-100%
HURTO A PERSONAS			
2010	2011	Absoluta	%
15	20	5	
HURTO AUTOMOTORES			
2010	2011	Absoluta	%
HURTO A MOTOCICLETAS			
2010	2011	Absoluta	%
0	1	1	
HURTO PIRATERIA			
2010	2011	Absoluta	%
HURTO ABIGEATO			
2010	2011	Absoluta	%
0	1	1	



#### 4.2.8. MATRIZ DOFA DIMENSION SOCIO CULTURAL

**Tabla 66. Matriz DOFA Agua Potable y Saneamiento Básico**

<b>SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE</b>	
<i>DEBILIDADES</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
Deficiencias en la infraestructura existente tanto de acueductos como plantas de tratamiento.	Apoyo de las juntas de acueducto.
Un porcentaje sin servicio de acueducto y sin acceso a puntos de agua.	Financiamiento por parte de entidades gubernamentales, de los diferentes niveles, de proyectos de saneamiento y acueducto.
Falta de Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos y de Tratamiento de Aguas Residuales.	Alianzas con otros municipios para el manejo de los residuos.
Deficiencias en la calidad del agua proporcionada a la población.	Disponibilidad de la mano de obra no calificada en el Municipio para la ejecución de los diferentes programas que garantiza la disminución de los costos.
Falta de Vertederos de aguas lluvias	Capitalización de empresa de servicios públicos comunitaria.
Inadecuada disposición final de residuos sólidos	Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
Falta de maquinaria adecuada para recolección	Compra de terrenos para la protección de bocatomas de acueducto municipal y veredal.
No existe clasificación de las basura en la fuentes.	Planta de manejo integral de residuos sólidos
<i>FORTALEZA</i>	<i>AMENAZAS</i>
Suficiencia de fuentes hídricas suficientes para el consumo interno.	Contaminación hídrica, atmosférica y visual del municipio.
Acueductos veredales	Deforestación - Causa problemas de salud
Recolección permanente de la basura	Crecimiento poblacional



**Tabla 67. Matriz DOFA Educación**

<b>EDUCACION</b>	
<i>DEBILIDADES</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
Necesidad de mejorar Infraestructura educativa	Mejoramiento de la calidad educativa
Insuficiencia capacidad financiera para dotar a las escuelas y colegios.	Gratuidad de la educación.
Inexistencia de ayudas audiovisuales, computadores y otras formas de enseñanza.	Gestionar recursos para ampliar la cobertura educativa
Baja cobertura en la educacion	Apoyos de la administracion para disminuir la desercion escolar y ampliar la cobertura
Insuficiencia de laboratorios y salas de informatica en los centros educativos	Gestion de proyectos de inversion para mejorar la dotacion de los colegios y escuelas
<i>FORTALEZA</i>	<i>AMENAZAS</i>
Vision real de la educación como una alternativa para mejorar las condiciones de viada.	Ausencia de iniciativas que garanticen los niveles de calidad y cobertura en la educacion
Alto nivel de población en edad escolar entre 5 y 17 años.	Incremento de los porcentajes de deserción por causas relacionadas con: problemas económicos, cambio de domicilio, falta de dotación didáctica y elementos.

**Tabla 68. Matriz DOFA Deporte y Recreación**

<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	
<i>DEBILIDADES</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
Cobertura limitada, que no satisface las demandas comunitarias veredales para la participacion de la comunidad en diferentes disciplinas deportivas.	Gestionar proyectos o convenios interadministrativos que garanticen el fortalecimiento de los programas que estimulen la practica deportiva
Los escenarios deportivos y recreativos existentes presentan deficiencias de infraestructura para la práctica deportiva.	Apoyo institucional para la formación y preparación de deportistas para la competencia.
Los bajos recursos financieros a nivel público y privado y la carencia de un fondo u organización deportiva de carácter mixta desestimula las prácticas deportivas.	Destinación de recursos para la construcción y/o mantenimiento de los escenarios recreativos y deportivos.
<i>FORTALEZA</i>	<i>AMENAZAS</i>
Actitudes favorables para el fomento del deporte aficionado y competitivo en: fútbol, atletismo, ciclismo, basquetbol	Desinterés por mantener y cultivar las diferentes disciplinas deportivas del municipio y por la buena utilización del tiempo libre.
Alto deseo y espíritu deportivo, competitivo y participativo de un gran número de población infantil y jóvenes que practican diferentes deportes y tienen disponibilidad de tiempo.	



**Tabla 69. Matriz DOFA Cultura**

<b>CULTURA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La cultura no ha sido tenida en cuenta como política primordial de las administraciones anteriores.	Apoyo institucional para cultivar, recuperar y promover las diferentes expresiones y manifestaciones artísticas y culturales del municipio en todas las edades.
Los jóvenes no tienen otras opciones para utilización del tiempo libre, no se brinda la oportunidad de vivenciar y compartir y demostrar sus potencialidades.	Fortalecer, promover y auspiciar los diferentes certámenes religioso - culturales.
Ausencia de programas para impulsar la practica de actividades culturales como el canto, la danza, el cuento, la escritura y lectura.	Destinación de recursos para la construcción y/o mantenimiento de los escenarios culturales
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZAS</b>
Posibilidad de ampliación de cobertura en programas y eventos del sector cultura.	
La comunidad presenta alto espirito cultural y receptividad en las actividades Culturales que se organicen.	



**Tabla 70. Matriz DOFA Infancia y Adolescencia**

<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Existencia de población de infancia y adolescencia aun no afiliada al servicio de salud.	Incremento de cobertura en alcantarillado publico zona rural.
Falta de cubrimiento 100% de cobertura de alcantarillado en la zona rural	ampliación de cobertura en el régimen subsidiado SISBEN
Bajos ingresos económicos por familia,	Realizar los juegos interveredales para fomentar los buenos hábitos de utilización del tiempo libre en infancia y adolescencia
falta de escenarios culturales y deportivos	Asignación de recursos para el fortalecimiento de los escenarios culturales y deportivos del municipio
Insuficiencia de tecnología en centros educativos	mejorar los proyectos dirigidos a la orientación sexual, psicologica y motriz de los adolescentes del municipio
Insuficientes actividades lúdicas deportivas y culturales dirigidas a infancia y adolescencia para el aprovechamiento del tiempo libre	Coordinar entre las diferentes centros educativos y culturales el desarrollo de programas encaminados a fortalecer el desarrollo motriz y la mejor utilización del tiempo libre a nivel urbano y rural
Carencia de infraestructura fisica para atender la población de infancia y adolescencia en temas de planificación familiar, sexología, prevención de abuso sexual, prevención del consumo de sustancia psicoactivas y en genral todas la actividades de	Realizar la adecuacion y dotacion de un centro de atención para la infancia y adolescencia en el municipio.
Registro de nacimiento en otras localidades siendo la residencia del niño en el municipio	
Falta de cultura ciudadana en los temas de movilidad.	
poca inversion en programas de socialización en temas de educación sexual para los adolescentes	
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZAS</b>
Fortalecimientos a procesos educativos en salud educación convivencia ciudadana, ambiental y saneamiento básico para la población que compone la franja de infancia y adolescencia	Falta de mantenimiento y reparación de pozos sépticos en viviendas rurales
Programas de seguridad alimentaria	crecimiento de indices de alcoholismo y drogadicción de menores de edad
Programas especiales para niñez e infancia en seguridad alimentaria y desnutrición	Disminución del espacio de participación ciudadana
Se cuenta con inmuebles que pueden ser acondicionados para prestar el servicio publico de atención de infancia y adolescencia	Falta de compromiso de los padres frente a la educación de sus hijos



## 4.3. DIMENSION ECONOMICA

### 4.3.1. SECTOR PRIMARIO

Las actividades económicas de Guadalupe corresponden principalmente al sector primario de la economía: sobresalen la agricultura y la ganadería; la calidad del suelo no es excelente para la agricultura extensiva, son suelos principalmente aptos para la ganadería. En el Sector Secundario se encuentra la Industria y en el sector terciario es el comercial y el de servicios.

El Municipio de Guadalupe es netamente rural, presentando característicamente usos del suelo orientados a las actividades agrícolas y ganaderas.

#### 4.3.1.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La cultura Agrícola de los Guadalupeños ha venido decayendo, la mecanización de la tierra y la importación de alimentos desplazo los cultivos como arroz, maíz algodón, quedando tan solo el café, caña, yuca, cacao, frutales plátano en baja plantación, en mini fundíos o población familiar. .

Las características topográficas e hidrográficas determinan el tipo de actividad productiva y los niveles de producción agrícola del municipio. En ese sentido la topografía del Municipio es de un 40% ondulada, 30% plana y 30% inclinada. La altura sobre el nivel del mar va desde 900 m. s. n. m. hasta los 2000 m.s.n.m.

Hidrográficamente el municipio es recorrido por el occidente por el Río Suárez y por el Oriente encontramos el Río Oibita. Además posee las



quebradas la Gloria, La Llanera, La Pava, La Colorada, La Chorrera, La Honda, Las Gachas, Las Trinas. Estas micro cuencas se caracterizan por tener suelos superficiales, pobres en materia orgánica, fertilidad baja a moderada, textura arenosa. Un 10% de los suelos de las micro cuencas carecen de Horizonte A, con presencia de rocas a plena exposición. Se presenta erosión hídrica y eólica, como resultado de la exposición permanente de los suelos a la acción de las lluvias y el viento.

El cultivo más importante es el del café, teniendo en cuenta que se dedican a tal fin 1.299 hectáreas, ocupando el tercer lugar en el departamento en producción.

A nivel de cultivo silvestre la guayaba ocupa el primer lugar en el municipio, con 158 hectáreas, seguido del cultivo de mandarina con 10 hectáreas sembradas.

Siguiendo en orden de importancia se tienen una diversidad de cultivos, como son: caña de azúcar 210 hectáreas, cacao 146 hectáreas, yuca 130 hectáreas, plátano 40 hectáreas, frijól 4 hectáreas. También se obtienen producción de frutas, como: la naranja y la piña en pequeña escala.

La producción agrícola se da en menor escala, prácticamente a nivel de auto-abastecimiento ya que dedica aproximadamente 4.751 hectáreas, correspondientes al 30.42% de su territorio para la siembra de estos cultivos.

La mayoría de estos cultivos se realizan en pequeños y medianos predios, pero que son suficientes para abastecer el mercado local de la demanda de las familias del área urbana y rural, y ofrecer excedentes a comerciantes intermediarios locales y regionales.



#### **4.3.1.2. SECTOR GANADERO.**

Se considera la actividad predominante a nivel agropecuario, puesto que se dedican a tal fin 9.500 hectáreas correspondientes al 56.71% del territorio.

La actividad ganadera se ha especializado en el pastoreo intensivo, de una población de 17.100 bovinos y 1.530 equinos, bajo la modalidad de cría y levante, en fincas ubicadas en sabanas.

Existen algunos sectores ubicados alrededor del área urbana que han ido incorporado tierras a la ganadería lo cual ha originado la aparición de numerosos potreros, mediante la deforestación continua por tala de árboles que traen graves consecuencias ecológicas para la conservación de cuencas hidrográficas y las fuentes hídricas abastecedoras del acueducto municipal, como son: El Salitre, La Gloria, La Pava, los Estados, la Torre y El Gallego.

Se dedican pocas extensiones de tierra al establecimiento de pastos mejorados (1000 Ha) y para las existentes se emplea con las semillas de la especie *Brachiaria*. Como fortalezas está el hecho de que ya se tiene una tradición y un conocimiento técnico en esta explotación, sumado a la disponibilidad de suelos apropiados. Las mayores debilidades consisten en que se están deteriorando las zonas que deben ser destinadas a la protección y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas, bosque y suelos), se está realizando una ampliación desordenada de la frontera agrícola y a su vez generando la pérdida de fertilidad del suelo. Otras dificultades que se presentan son el mal estado de las vías del sector rural y la falta de apoyo a las organizaciones productivas y comunitarias existentes.



Como oportunidades se tienen: se usa una tecnología aceptable y que los pastos mejorados sirven como suplemento a las forrajeras. Existe una buena aceptación en el mercado y una proximidad a los centros de consumo.

Otro sistema que vale la pena contemplar es el del pastoreo extensivo de ganado de doble propósito, que se realiza en suelos de mediana fertilidad y con pastos naturales y en mediana proporción con variedades mejoradas.

#### **4.3.1.3. SECTOR INDUSTRIAL**

Se caracteriza por su nivel de pequeña y mediana empresa, que utilizan técnicas artesanales y medianas tecnologías e insumos de producción local.

La producción cubre la demanda local del área urbana y en menor grado los mercados de la provincia o la región. A nivel rural se desarrollan con alguna importancia las pequeñas agroindustrias paneleras (trapiches).

#### **4.3.1.4. SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Esta actividad está enmarcada en las necesidades primarias de la población, transporte, alimentos, droga, vestuario y hospedajes, al municipio le generan un ingreso de aproximadamente de \$20.000.000 anuales en impuesto de industria y comercio, en la actualidad se cuenta con los siguientes establecimientos:



**Tabla 71. Establecimientos de Comercio**

Nº	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Nº
<b>Comerciales</b>		
1	Tiendas	42
2	Almacenes	6
3	Supermercados	2
4	Droguerías	2
5	Famas	7
6	Papelerías	3
7	Bares	1
8	Fuentes de Soda	2
9	Ferreterías	3
<b>Subtotal</b>		<b>68</b>
<b>Servicios</b>		
1	Salas de Internet	4
2	Comidas Rápidas	2
3	Restaurantes	6
4	Instituciones Bancarias	2
5	Hoteles	2
6	Agencias de Transporte	2
7	Veterinarias	3
8	Salas de Belleza	4
9	Estación de servicio	1
10	Funeraria	1
11	Correo	3
12	Fundaciones	1
<b>Subtotal</b>		<b>31</b>
<b>TOTAL</b>		<b>99</b>



El sistema de transporte intermunicipal es prestado por las empresas Cootrasaravita, Omega y Transander con una cobertura excelente hacia Bogotá, Bucaramanga, Socorro, Oiba, Contratación y Suaita.

#### **4.3.1.5. SECTOR FINANCIERO**

En el Municipio se encuentran establecidas dos entidades financieras, una del orden bancario, Banco Agrario de Colombia y otra del sector solidario, Cooperativa de Ahorro y Crédito MULTICOOP Ltda. y un PAC de Bancolombia; a través de ellas se hacen las financiaciones a los diferentes proyectos productivos que se acogen los campesinos, aunque a veces se recurre a los bancos de Oiba y Socorro.

El Banco Agrario maneja todas las cuentas oficiales pero en el nivel de particulares comparte las captaciones con la entidad cooperativa, lo mismo que los créditos.

La información referida a la cooperativa, se presenta a continuación:

#### **MULTICOOP LTDA.**

##### **CAPTACION**

Cuentas de Ahorro	2184
CDAT a 90 días	5
CDAT a 180 días	215
CDAT a 360 días	82
Valor Total CDAT	\$1.122.050.000



## COLOCACION

Número de créditos	1.231
Valor Dinero prestado	\$4.431543.584
Tasa de morosidad	8.14%

Como puede apreciarse existe un buen nivel de recursos que están siendo colocados en manos de los campesinos.

La Cooperativa MULTICOOP, trabaja en proyectos sociales que influyen en el desarrollo del Municipio, para ello adelanta programas especiales como son:

- a) Programa de Inseminación Artificial
- b) Subsidio a matrículas y costos educativos
- c) Convenio de salud con la Clínica Ardila Lulle
- d) Jornadas de salud para los asociados
- e) Apoyo a programas de las instituciones educativas.
- f) Mejoramiento Genético.
- g) Capacitaciones
- h) Vivero- arborización.

### 4.3.2. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Crear las condiciones para un Desarrollo Humano Integral, pasa por la capacidad de la sociedad para organizar sus actividades económicas en la



perspectiva de considerar las necesidades de trabajo y los mecanismos de distribución de los beneficios del crecimiento, en el conjunto de la población. Frente a este reto, el papel de la Administración Municipal se orienta hacia la formulación de políticas que favorezcan la construcción de un tejido empresarial vigoroso en el que participen tanto las microempresas familiares y pymes, como las grandes empresas consolidadas.

Los elementos que permiten armonizar e interconectar esos universos tan diferentes, necesariamente se encuentran en una clara identificación de las vocaciones, las fortalezas y las potencialidades productivas de la región, y la competitividad de cada una de ellas para insertarse en las diferentes escalas del mercado, desde los regionales y nacionales hasta los internacionales.

Son esas vocaciones, fortalezas y potencialidades, las que permiten favorecer el que las distintas formas y niveles de la actividad productiva se puedan encadenar, de tal manera que se avance hacia una mayor productividad y competitividad de la región en su conjunto, como clave para albergar empresas sostenibles. Una orientación de los esfuerzos en esa dirección, permitiría marcar un quiebre en la tendencia actual y avanzar hacia la creación de más puestos de trabajo estables y productivos, con los impactos sociales que esto implica sobre las poblaciones más vulnerables.

Las actividades económicas informales son una alternativa que sume a las personas en una dinámica de inestabilidades e incertidumbres alrededor de las posibilidades de satisfacción de sus necesidades más básicas,



por ese motivo, también se hace necesario estimular las distintas formas de asociatividad y economía solidaria, desde las cuales se facilite la participación en los encadenamientos productivos de la región, de quienes se ven relegados a moverse en la informalidad.

#### 4.3.3. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo al estimativo del DANE, dado como resultado de la aplicación de la información recolectada en el Censo 2005, se puede determinar el siguiente porcentaje de NBI para el Municipio y su comparativo con el Nivel Departamental y Nacional.

La importancia del nivel de NBI determina la posibilidad de acceder más fácilmente a recursos nacionales para el cubrimiento de los programas sociales de subsidios alimentarios, salud, vivienda y saneamiento; de igual manera nos brinda una estadística con el fin de determinar al finalizar el presente período de administración si las inversiones fueron eficaces para reducir el nivel de pobreza de la población.

**Tabla 72. Tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas**

	GUADALUPE	SANTANDER	COLOMBIA
<b>CABECERA</b>	16.35%	13.54%	19.51%
<b>RURAL</b>	38.65%	45.37%	53.30%
<b>TOTAL</b>	32.08%	21.93%	27.63%



Con estos indicadores podemos concluir que el municipio, tanto en el Sector Rural como en el urbano presenta un índice superior de Necesidades Básicas Insatisfechas con respecto al promedio Departamental, lo cual indica que se debe adelantar una serie de acciones para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

#### 4.3.4. RED UNIDOS -SUPERACION PROBREZA EXTREMA.

El Municipio existen 168 familias que hacen parte de la estrategia nacional para la superación de la pobreza extrema. Con el propósito de adelantar una labor direccionada a la problemática de este grupo poblacional se ha venido adelantando acciones dirigidas a cumplir los logros de cada una de la dimensiones de la siguiente manera:

**Identificación:** Se tiene totalmente al día la población en lo relacionado con los diferentes documentos de identificación. Las estadísticas del SISBEN son iguales por lo cual se puede decir que hay una actualización inmediata. La meta de entregar la libreta militar para los beneficiarios del programa está adelantándose con el batallón Galán y se espera entregar 35 documentos en estas campañas.

**Ingresos y Trabajo:** De esta población existen 30 adultos mayores que están percibiendo subsidio del programa **PROSPERAR PPSAM**. De las 168 familias que existen en el municipio en esta condición, por lo menos 40% tiene posibilidades de generar algún tipo de ingresos familiar. En cuanto tema de capacitación para mejorar las habilidades de estas familias se han efectuado 5 convenios con el SENA que han tenido un impacto importante en las familias.



Existe una gran necesidad de estas 168 familias con relación a la legalización de sus tierras ya que solo el 10% posee los títulos de propiedad.

**Educación y Capacitación:** Todos los programas de educación tienen cobertura para estas familias, lo que implica que existe un trabajo directo para mejorar estas condiciones. Existen labores que por las condiciones en que se encuentran es necesario que los niños asuman los roles correspondientes lo cual no implica un trabajo para estos.

**Salud:** Las 168 familias se encuentran afiliadas al régimen subsidiado, todos hacen parte de las brigadas y campañas adelantadas por la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en las diferentes veredas del municipio y el casco urbano.

Existen programas de capacitación sobre métodos de planificación familiar, se ha procurado que todas las mujeres embarazadas que hacen parte de este grupo asisten a los controles prenatales y los niños al control de desarrollo y crecimiento.

Se debe realizar unas campañas dirigidas a los diferentes adultos mayores de 60 años para realizar examen de próstata.

En cuanto a las familias del programa unidos existen en total 15 personas que tienen algún tipo de discapacidad, la administración municipal deberá adelantar un trabajo dirigido a este grupo poblacional.



**Nutrición:** Los miembros de estas familias que están en edad para utilizar el programa de desayunos infantiles, se encuentran inscritos, en el caso de requerir mayores cupos se han ido asignando.

La administración debe adelantar campañas de sensibilización sobre mejoramiento de condiciones de vida saludable, hábitos alimenticios y manejo de alimentos, especialmente en el área rural.

**Habitabilidad:** En todos los aspectos relacionados con saneamiento básico y agua potable existen dificultades por la poca cobertura a nivel municipal, de las 168 familias solo 20 poseen agua potable, desagües, reciclan, cuentan con energía eléctrica.

El tema de distribución de los componentes habitacionales existe un déficit total pues 160 familias requieren acondicionar y estructurar mejor sus viviendas en temas de separación de espacios y construcción o aislamiento de unidades sanitarias, mejoramiento de infraestructura.

**Dinámica Familiar:** Esta población ha sido beneficiada por las diferentes campañas que ha adelantado el municipio. Igualmente se conocen las diferentes estadísticas relacionadas con violencia intrafamiliar, salud sexual, maltrato infantil y pautas de crianza que permiten generar los programas para garantizar una recuperación efectiva del tejido social. Las 168 familias conocen los procedimientos o ruta a seguir para acudir a solucionar cualquier conflicto.

**Bancarización y Ahorro:** Las 168 familias no disponen de capacidad financiera para realizar un ahorro programado. Sus ingresos familiares están



destinados a su sustento vital, sin embargo si conocen los programas de crédito y ahorro que se dan en el banco agrario.

**Acceso a la Justicia:** Todas las familias han sido capacitadas en estos temas, sin embargo no todos tienen la claridad para interiorizar estos conocimientos, por lo cual de las 168 familias, es decir de las 710 personas el diez no interioriza y maneja este tema. Del total de las 22 familias en condición de desplazamiento 13 familias se encuentran en la estrategia pero a la fecha solo dos han recibido el beneficio en dinero.

#### 4.3.5. DESARROLLO DE TURISMO

El turismo gira en torno a los lugares que la naturaleza permite acondicionar para tal fin, brindando espacios de sano esparcimiento para los visitantes los cual implica que incremente el interés por visitar nuestro hermoso Municipio. Entre los principales sitios de turismo se encuentran los siguientes:

**Pozo El Salitre:** consiste en una corriente de agua que se va calentando con la luz solar y se deposita en una serie de pozos naturales esculpidos sobre la roca por la corriente, a manera de jacuzzis naturales.

**El Pozo de la Gloria:** Ubicado a menos de 1 Km de El Salitre, es un pozo natural que permite practicar la natación.

**La Cueva el Perico:** Caverna natural ubicada a unos 3 Km de la cabecera municipal por la vía que conduce a la vereda El Mararay.



**La Peña del Cajón:** Formación natural a manera de corte en el terreno, que tiene una altura de hasta 110 m en sus puntos más elevados, ideal para practicar rappel.

Entre otros sitios recomendables están:

- la Cascada: Vereda la Chorrera
- La Cueva del indio: Vereda San Antonio.
- La piedra del sapo: Vereda el Plateado
- Cueva del verraco: Vereda Sabaneta
- La quebrada las gachas: Vereda Sabaneta
- La Cueva de los aviones: Vereda Sabaneta
- La cueva de la Becerra: Vereda el Plateado
- La cascada de la Llanera: Vereda Centro Llano.

#### **4.4. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

##### **4.4.1. DESARROLLO COMUNITARIO**

Generar mecanismos de transparencia y fortalecer la participación de la sociedad en la vigilancia y control en la gestión pública, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen entre otros la planeación participativa, la rendición de cuentas, la consulta, y la atención de quejas y reclamos serán entre otros aspectos los que se hará énfasis en esta administración.



La ley 11 de 1986 que se refiere al estatuto básico de la administración municipal asegura la presencia de la comunidad en el manejo de los asuntos relacionados al fortaleciendo, la autonomía y la democracia municipal. Esta ley determina que las Juntas de Acción Comunal (JAC), se pueden vincular al desarrollo y mejoramiento del ente territorial, mediante la participación en el ejercicio de las funciones y prestación de servicios que estén a cargo de este.

Las JAC tienen como propósito realizar actividades de economía social, enmarcados dentro de la autogestión comunitaria, diagnostica y prioriza intereses y necesidades de la comunidad, establece planes y programas relacionados con estas necesidades y ejecuta acciones y proyectos tendientes a solucionarlas. Desarrolla acciones de capacitación dirigidas a toda la comunidad en sus diferentes campos buscando su desarrollo integral

De acuerdo con la información suministrada por el Municipio, existen 21 juntas de acción comunal con personería jurídica, que representan a todas las veredas y la cabecera municipal.

#### **4.4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Los funcionarios y servidores públicos que conforman la Administración Municipal actuarán de manera concertada, integral y transparente en todos y cada uno de los campos de la vida comunitaria con miras a satisfacer las necesidades prioritarias de todos los ciudadanos. Así mismo, propenderán por el cumplimiento de los deberes de cada uno de los habitantes del Municipio, basados en la conciliación, el entendimiento, la colaboración y la convivencia ciudadana.



Las transformaciones encaminadas a modernizar la estructura para que cumplir con las competencias asignadas, derivadas del proceso de descentralización administrativa, serán tareas propias de la administración en procura de buscar alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia y cumplir cabalmente su misión y las funciones que le han sido delegadas debido especialmente, a la limitación de recursos provenientes del Sistema General de participaciones (SGP) y la incapacidad para generar recursos propios.

Además, no puede dejarse de lado que para fortalecer el proceso de descentralización el municipio debe asumir el ajuste institucional y fiscal que conlleva a la racionalización del gasto público determinado por la ley 617 del 2000 y que el creciente pasivo laboral se debe, en buena parte, a bonos pensionales y prestacionales adeudados a vinculados de la planta de personal del Municipio.

## 5. COMPONENTE ESTRATEGICO

### 5.1. VISIÓN DEL MUNICIPIO – GUADALUPE SANTANDER

Al finalizar el año 2015, Guadalupe Santander será un municipio planificado y organizado, con una comunidad comprometida llena de valores, educada, participativa, con un alto sentido de pertenencia y calidad de vida idónea. **“UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015”** aportara significativamente para lograr garantizar la sostenibilidad ambiental, social, y fiscal, de tal forma que



se garantice un efectivo desarrollo de las potencialidades hídricas, Agropecuarias e histórico-culturales buscando incrementar los indicadores económicos del municipio.

## 5.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO.

Guiar a nuestro municipio en la generación de procesos estratégicos que permitan la construcción de un futuro con oportunidades y mejores ingresos, a partir de la UNION desarrollaremos el campo, el turismo, oportunidades educativas, generación de empleo y mejores vías de acceso para mis paisanos.

## 5.3. VALORES

Son aquellos conceptos y comportamiento que se deben practicar para vivir mejor espiritual personal, familiar y socialmente.

Los valores refieren la riqueza interna innata de los seres humanos y representan los sueños, las emociones, los sentimientos y aspiraciones de bien, cuyos modales traen cultura ciudadana, trato digno, convivencia sana y pacífica, armonía, ambientes sanos, libertad, responsabilidad, justicia, equidad y excelencia para entregar a otros bajo el lema de servir, en un mismo sentir para hacer la fuerza de conquista y llegar a la cima o meta de todo propósito o la unidad para así triunfar con carácter y honor en todo ejercicio de planeación y ejecución administrativa y gerencial.



- ❖ **Respeto, por los ideales de los demás:** Es la base moral y ética que incluye la tolerancia para desarrollar las gestiones que contribuyan a valorar las personas como son y a entender las diferencias y a promocionar su potencial en favor de la integridad.
  
- ❖ **Responsabilidad, cumplir a cabalidad con lo encomendado:** La actividad pública administrativa debe asumir todo reto y compromiso con gran responsabilidad de evitar frustración y fracasos; para actuar con decoro y honor en favor de los demás sin distinción.
  
- ❖ **Fraternidad, todos somos Guadalupe:** Es la capacidad de mantener el interés y la motivación hacia un mismo objetivo o meta; condición necesario para el progreso y solidez de un municipio.
  
- ❖ **Honestidad, cumplir con lo prometido:** Es dar a cada uno lo que le corresponde, cuando se gobierna con justicia se borra el sufrimiento y se obra con equidad.
  
- ❖ **Sentido de Pertenencia, cuidemos lo nuestro** Es la forma más exquisita para valorarnos como exclusividad independiente de raza, condición social, educativa, política, económico o cultural y que representa en ingrediente indispensable para atender retos y expectativas que demanda la gestión administrativa de un pueblo, fijando metas, planes y conquistar el éxito.
  
- ❖ **Servicio, esmerada atención:** se de atender oportunamente los requerimientos del servicio público al cual han sido llamados.



## 5.4. PRINCIPIOS

- ✓ Ciudadanos informados sin ninguna clase de discriminación, en tiempo oportuno y en forma integral, sobre la situación, evolución y futuro de cada uno de los proyectos adelantados.
- ✓ Funcionarios con gran sentido de pertenencia con méritos y perfiles adecuados. Puntualidad, constancia, cumplimiento y acercamiento permanente con todas las organizaciones Veredales y Municipales.
- ✓ Atención, amabilidad, acompañamiento y respeto con mis paisanos.

## 5.5. METODOLOGIA DE PLANEACION

### 5.5.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL Y PARTICIPATIVO

Un Sistema de Planeación, es un instrumento para impulsar los principios de la democracia participativa, respetando la diversidad y la diferencia y privilegiando la convergencia de todos los sectores del aparato productivo del municipio. Es un mecanismo de orientación de las políticas públicas hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

El concepto de planeación participativa sobre el cual se concibe el desarrollo territorial integral implica un enorme esfuerzo y dedicación para atender con prioridad y cuidado el proceso de construcción de un documento que sirva



de ruta para adelantar una administración dirigida a la gente, que sea eficiente y brinde unos resultados de gestión altamente productivos.

El Plan de Desarrollo “UNIDOS PARA PROGRESAR”, se constituye en el documento oficial de planificación del desarrollo para el próximo cuatrienio (2012 – 2015). En él se consignan los planteamientos y principios del Programa de Gobierno del Alcalde Electo; incluye los programas que apunta a hacer un municipio incluyente así como las disposiciones legales vigentes en la materia; incorpora los enfoques del desarrollo relevantes para garantizar un desarrollo territorial integral y recoge una visión del desarrollo territorial, construido y consensuado con la población del municipio.

La participación de la comunidad se logró mediante la realización de talleres prácticos con lo cual se buscó no sólo la realización del diagnóstico de sus condiciones y necesidades sino que se contribuyera a la definición de las orientaciones estratégicas.

En la elaboración del Plan de Desarrollo “UNIDOS PARA PROGRESAR, 2012-2015”, se realizaron (6) seis talleres en los cuales se dio a conocer a la comunidad la metodología. A continuación se muestra participación por veredas de los talleres realizados:

**Tabla 73. Cronograma de Socialización**

FECHA	VEREDAS	LUGAR DE ENCUENTRO
21/02/2012	QUITASOL-SIRENA-EMPALIZADA	ESCUELA QUITASOL
22/02/2012	SAN ANTONIO-HELECHAL-MESETA	ESCUELA SAN ANTONIO
23/02/2012	MARAY-SAN RAMON-LA LAJITA	ESCUELA MARARAY
23/02/2012	SABANETA-SOLFERINO	ESCUELA SABANETA
24/02/2012	TOPON-HONDA-PERICOS Y LOROS- PARTE ALTA DE LA EMPALIZADA-LA AGUADITA	TOPON
24/02/2012	CASCO URBANO-TIRANO-SAN JOSE-CENTRO LLANO-PALOBLANCO-PLATEADO Y ALTOSUAREZ CARARE	CASA DE LA CULTURA



La participación activa de la comunidad permitió a los actores de este documento pasar de una visión de su problemática local a una visión de conjunto sobre el municipio, con una proyección de largo plazo que establece una visión de futuro, medible y alcanzable, de carácter integral para desarrollo del municipio.

### 5.5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO

En Plan de Desarrollo “**UNIDOS PARA PROGRESAR**”, se definieron varias etapas, combinando variedad de información, como fue, los resultados del ejercicio del gobierno saliente, que se obtuvo en su mayoría del proceso de empalme y las solicitudes, expectativas y necesidades de la comunidad recogidas en un proceso de participación. Posteriormente se incluyó el equipo de gobierno y funcionarios, a fin de realizar un análisis crítico de la información disponible para establecer directrices y lineamientos institucionales. Con todo este material de trabajo se integró el programa de gobierno del alcalde electo y se articularon las diferentes políticas públicas que se extenderán durante los cuatro años de gobierno a través del proceso de seguimiento y evaluación, y de rendición público de cuentas.

Se revisó el marco fiscal de mediano plazo como instrumento fundamental en la elaboración de las herramientas de planificación, de esta manera se examina la situación financiera del municipio para establecer las posibilidades de financiación de los programas y proyectos que se definan en el plan de desarrollo 2012-2015. Igualmente es la forma técnica de se inicia el proceso de priorización del gasto acompañado de la definición de metas correspondientes.



## 5.6. DIMENSIONES, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS

El Gobierno nacional ha diseñado instrumentos fundamentales para la planeación del desarrollo de las entidades territoriales como: Objetivos de desarrollo del milenio - ODM, Visión Colombia II centenario - 2019, Política de la niñez, infancia, adolescencia y familia, sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, Plan Nacional de Desarrollo - Ley 1450 de 2011, entre otros.

Con base en estos documentos e información recopilada se integra el presente plan de desarrollo “**UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015**”, el cual contiene, las 5 dimensiones definidas por el Departamento Nacional de Planeación así:

- Político administrativa.
- Ambiente Construido.
- Ambiente Natural.
- Economía.
- Socio Cultural.

Con esta categorización se plantearon las diferentes líneas estratégicas, programas, metas de resultado y metas de producto para cada uno de los sectores y población vulnerable.



## 5.7. OBJETIVOS DEL MILENIO

En el Plan de Desarrollo “Unidos para Progresar” 2012 – 2015, se ha programado un trabajo para contribuir a la propuesta mundial relacionado con la agenda Mundial para superar la pobreza. En los Sectores de Salud, Educación, Vivienda e Infancia y Adolescencia, se definieron programas que apuntan a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y que se encuentra en extrema pobreza.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, Paludismo y otras enfermedades endémicas, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el buen gobierno, son objetivos del Milenio que cada una de las organizaciones administrativas en este caso el Municipio de Guadalupe deberán reflejar en su plan de desarrollo para periodo 2012 – 2015. Este ejercicio de planeación involucra entonces recursos financieros que serán destinadas de la manera más efectiva para fortalecer las acciones en cada uno de los sectores que coadyuden a superar los problemas de pobreza extrema.



## CAPITULO II. COMPONENTE PROGRAMATICO

### 1. DIMENSIONES PROGRAMATICAS

Se incorporan al Documentos las dimensiones Programáticas.



## **CAPITULO III. MARCO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE.**

### **1. ANALISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

Las finanzas municipales comprenden los ingresos y gastos que son generados y ejecutados en función del desarrollo urbano y rural. Lo financiero implica la gestión necesaria para dar viabilidad al Plan de Desarrollo. Por tal razón es importante el manejo financiero desde el punto de vista de la planeación de recursos, la ejecución, seguimiento, evaluación y control y la consecución de recursos adicionales para la inversión.

El objetivo fundamental de analizar las finanzas del municipio, es el de disponer de una herramienta, que facilite el racionamiento de los problemas financieros actuales y potenciales, que permita definir unas líneas de acción para hacer una utilización mas eficiente de las diferentes fuentes de financiamiento.

Con el fin de racionalizar los gastos y elevar los niveles de ahorro para inversión, que posibilite el apalancamiento de recursos de crédito o de cofinanciación necesarios para el logro de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.



El presente diagnóstico de las finanzas del municipio se realiza mediante la metodología del “Sistema de Operaciones Efectivas (SOE)”, la cual consiste en trabajar con los ingresos efectivamente recaudados por la tesorería municipal y los pagos realizados durante la vigencia fiscal, con el fin de obtener una visión más precisa sobre la situación actual y sobre el impacto real de los diferentes componentes de ingreso y gastos, en el ahorro y déficit fiscal.<sup>1</sup>

Por consiguiente a través del SOE, se analiza el comportamiento de los ingresos y gastos durante el periodo 2009 – 2011; agrupando los ingresos de acuerdo a su origen y los gastos de acuerdo a su destinación económica, para proseguir con el análisis de las variables de resultado económico como el ahorro, el déficit y el financiamiento, que permitan identificar la problemática, sus causas y consecuencias futuras en caso de no aplicar los correctivos oportunos.

## 1.1 PRESUPUESTO VIGENCIA 2012

El Presupuesto para la vigencia de 2012 asciende a la suma de \$3.898.951.349, correspondiente a la administración Central así:

---

<sup>1</sup> Guía metodología sobre ordenamiento financiero. Secretaria de Planeación- Gob. De Santander. 1998.



**Tabla 74. Presupuesto de Ingresos Administración Central 2012**

DESCRIPCION	PROY.PPTO 2012	% PARTICIPACION 2012
TOTAL INGRES. TRIB.	464,715,000	12.06%
TOTAL INGRES. NO TRIBUTARIOS.	317,607,600	8.24%
TRANSFERENCIAS Y APORTES		
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,504,056,492	64.99%
TRANSFERENCIAS	566,872,257	14.71%
TOTAL TRANSFERENCIAS	3,070,928,749	79.70%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3,853,251,349	99.60%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	15,600,000	0.40%
TOTAL INGR MUNICIPIO ADMON CENTRAL	3,868,851,349	
TOTAL CONSOLIDADO INGRESO	3,868,851,349	

### 1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

El Municipio de Guadalupe tiene proyectado recaudar durante la vigencia fiscal de 2012 por concepto de Ingresos Tributarios un total de Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Quince mil Pesos M/cte. (\$464.715.000), y teniendo en cuenta esta cifra el ingreso tributario más significativo se encuentra en el Impuesto de Predial Unificado, con un 40.45%, seguidamente el impuesto de sobretasa a la Gasolina el 38.73% y el impuesto de Alumbrado Publico 7.53%.

A continuación se presenta mediante grafico la participación porcentual de los diferentes Ingresos Tributarios durante la Vigencia 2012:



## Graficas 18. Participacion Ingresos Tributarios



El comportamiento de los ingresos tributarios, presentan una variación importante en cada vigencia. La variación de 2010 a 2009 representa un incremento del 16.75%, el ingreso de 2010 con respecto al 2011 representa incremento del 53.71% y la proyección del presupuesto de la vigencia de 2012 se presenta con una variación positiva del 18.01% en referencia al 2012.

### 1.1.2 INGRESO NO TRIBUTARIO

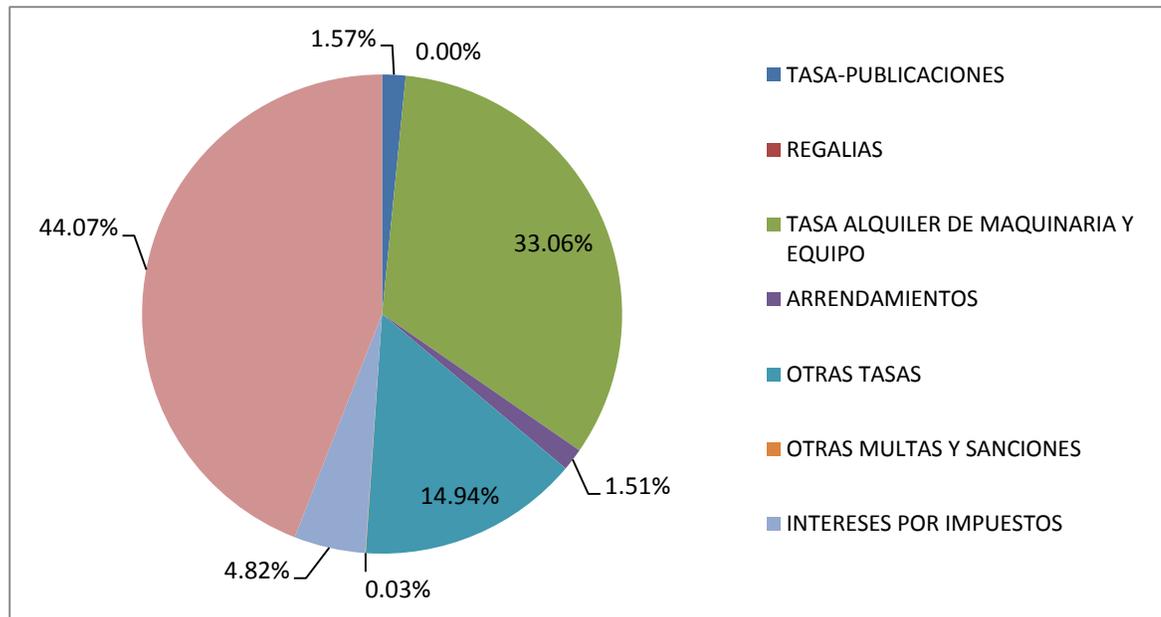
Para el caso de los Ingresos No tributarios el Municipio de Guadalupe pretende recaudar un total de Trescientos Diecisiete Millones Seiscientos Siete Mil Seiscientos pesos, dentro de esta partida los rubros de mayor relevancia se encuentra en el ingreso por concepto de Tasa por Alquiler de Maquinaria que representa el 36.06%, se ha incluido una partida denominada



Otras Tasas que representa el 44.07%, los demás rubros son partidas de menor representación frente a los demás recursos de este componente.

A continuación se presenta mediante grafico la participación porcentual de los diferentes Ingresos No Tributarios durante la Vigencia 2012:

### Graficas 19. Participación Ingresos No Tributarios



#### 1.1.3 TRANSFERENCIAS

Estos recursos ingresan al presupuesto del municipio de Guadalupe, por mandato constitucional en el caso SGP, para la financiación de los servicios a su cargo, en el sector de salud, educación, propósito general; de acuerdo al estipulado en la normatividad vigente. Ley 715 del 2001 y demás leyes que la modifiquen y reglamente, con respecto a los recursos de Fosyga estos



serán destinados a la financiación del régimen subsidiado de seguridad social en salud, y los demás recursos provienen de la Nación y del departamento para la financiación de proyectos locales que son girados directamente a la tesorería municipal.

En el Presupuesto de la vigencia de 2012, se proyecta recibir la partida de \$3.070.928.749, cifra está que representa el 79.70% del valor total de los ingresos de la administración central.

El comportamiento histórico en las vigencia 2009 a 2011 presenta la siguiente tendencia:

**Tabla 75. Comportamiento de Recaudo**

DESCRIPCION	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	PROY.PPTO 2012
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,234,033,182	2,485,027,490	2,701,924,933	2,504,056,492
TRANSFERENCIAS	913,787,817	716,272,365	512,247,270	566,872,257
TOTAL TRANSFERENCIAS	3,147,820,999	3,201,299,855	3,214,172,203	3,070,928,749



## 1.1.4 RECURSOS DE CAPITAL

### 1.1.4.1 RECURSOS DEL CRÉDITO INTERNO

En este rubro se encuentra incluido las partidas correspondientes a los Rendimientos Financieros que la Administración Municipal aspira percibir durante la Vigencia Fiscal 2012 por valor de \$15.600.000.

### 1.1.4.2 GASTOS

Para la vigencia de 2012, se contempla la partida de \$3.594.596.229 representado en \$475.037.942 para funcionamiento, servicio de la deuda publica \$37.000.000 y el valor de inversión \$3.082.558.287.

**Gastos de Funcionamiento:** Las partidas incluidas en este componente del gasto, cubre lo referente a servicios personales del área administrativa y demás gastos para el normal funcionamiento a administrativo de la entidad, estos rubros se financian con recursos Propios de Ingresos Corrientes de libre destinación y Transferencias para Funcionamiento. La partida asignada en el gasto de funcionamiento para la vigencia de 2012 asciende a \$475.037.942 representa el 13.22% del total del gasto de la Administración Central.



## Graficas 20. Participación de Gastos



**Servicio de la Deuda Pública:** Las partidas incluidas en este componente del gasto se relaciona directamente con el endeudamiento que mantiene el Municipio de Guadalupe, desprendido este servicio de deuda de los desembolsos originados en las diferentes vigencias por recursos de crédito público. El servicio de la deuda pública para la vigencia de 2012, asciende a \$37.000.000, su financiación se realiza con ingresos S.G.P. Inversión Otros Sectores.

**Inversión:** La inversión reflejada en el presupuesto de la vigencia de 2012, se encuentra financiada con los recursos del SGP.

## 1.2 INDICADORES

### 1.2.1 INGRESOS

El Municipio de Guadalupe durante la vigencia de 2011 recaudo por ingresos totales la suma de \$6.889.516 (Miles), distribuidos estos en



ingresos tributarios por valor de \$505.221 (Miles), ingresos no tributarios \$432.358 (Miles), S.G.P. \$2.701.924 (Miles), transferencias por valor de \$512.247 (Miles), recursos de capital por valor de \$2.737.464. (Miles).

Es importante anotar que el 39.22% lo representa el ingreso por el SGP, el 7.34% lo representa los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios representan el 6.28%, los recursos de Capital el 39.73%, las transferencias el 7.44%.



## 1.2.2 CRECIMIENTO REAL DEL RECAUDO

Los ingresos tributarios presentan una tendencia creciente (43.6%), durante el periodo trianual (2009-2011), es decir se aprecia una recuperación en la capacidad adquisitiva del recaudo, como consecuencia directa de:

El crecimiento real del impuesto predial unificado (3.8%)

El notorio crecimiento del (31.3 %) en el impuesto de industria y comercio.

**Tabla 76. Comportamiento del Recaudo Ingresos Tributarios**

DESCRIPCION	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	VARIACION 2009-2010	VARIACION 2010-2011
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>					
SOBRETASA A LA GASOLINA	0	0	124,082,000	0.00%	100.00%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	166,918,151	176,639,534	169,400,333	5.82%	-4.10%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	21,469,813	24,810,630	32,615,017	15.56%	31.46%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	1,057,092	1,870,436	1,713,620	76.94%	-8.38%
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	56,193,843	55,645,825	54,140,176	-0.98%	-2.71%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	384,738	242,533	92,700	-36.96%	-61.78%
SOBRETASA BOMBERIL	156,775	329,108	252,913	109.92%	-23.15%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROANCIANO	18,265,720	53,626,800	96,065,800	193.59%	79.14%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROCULTURA	14,874,480	15,716,400	27,070,100	5.66%	72.24%
OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES	2,375,380	2,691	89,275	-99.89%	3217.54%
<b>TOTAL INGRES. TRIB.</b>	<b>281,695,992</b>	<b>328,883,957</b>	<b>505,521,934</b>	<b>16.75%</b>	<b>53.71%</b>

En cuanto a los ingresos no tributarios, hay una tendencia creciente del (26.81%), guarismo muy superior al nivel promedio para el periodo en análisis. Así mismo, se resalta el incremento en el recaudo de los Intereses por concepto de impuestos el cual asciende a un (50%) y el concepto de Publicaciones que asciende a un (179%) para el periodo en mención.

**Tabla 77. Comportamiento de recaudo Ingresos no Tributarios**



DESCRIPCION	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	VARIACION 2009-2010	VARIACION 2010-2011
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>					
TASA PLAZA DE MERCADO	103,134	0	0	-100.00%	0.00%
TASA-PUBLICACIONES	7,888,752	8,222,300	37,043,382	4.23%	350.52%
REGALIAS	0	0	0	0.00%	0.00%
TASA ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120,551,006	36,114,000	121,848,000	-70.04%	237.40%
ARRENDAMIENTOS	3,097,504	3,100,435	5,003,108	0.09%	61.37%
OTRAS TASAS	12,441,605	21,706,077	65,436,196	74.46%	201.46%
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	124,000	0	0	-100.00%	0.00%
INTERESES POR IMPUESTOS	0	0	25,837,312	0.00%	100.00%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	132,677,724	167,986,278	177,190,018	26.61%	5.48%
<b>TOTAL INGRES. NO TRIBUTARIOS.</b>	<b>276,883,725</b>	<b>237,129,090</b>	<b>432,358,016</b>	<b>-14.36%</b>	<b>82.33%</b>

### 1.2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS TERRITORIALES Y DE LOS INGRESOS CORRIENTES.

Con base en las participaciones obtenidas para cada uno de los rubros en las ejecuciones presupuéstales de ingresos clasificados en el esquema de operaciones efectivas durante los años 2009 – 2011, se observa que dentro de los ingresos corrientes, las transferencias corrientes participan en promedio con una cifra significativa del (58.58%), seguida de los ingresos Tributarios con un (5.57%). Al observarlos de manera más detallada se denota que dentro de los ingresos tributarios el ítem de mayor impacto sobre este grupo es el impuesto predial con un (48.82%), seguido del concepto Alumbrado Público con un (15.86%). Así mismo en el caso de los Ingresos No Tributarios el concepto Tasa por Alquiler de Maquinaria y Equipo participa con un (28.98%) y el concepto Otras Tasas con un (9.59%), siendo estos los de mayor relevancia dentro de este grupo.

A continuación se detalla el porcentaje de participación de los diferentes conceptos de ingresos durante las Vigencias 2009, 2010 y 2011.



**Tabla 78. Participación Ingresos 2009 - 2011**

DESCRIPCION	% PARTICIPACION 2009	% PARTICIPACION 2010	% PARTICIPACION 2011
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00%	0.00%	24.55%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	59.25%	53.71%	33.51%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.62%	7.54%	6.45%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	0.38%	0.57%	0.34%
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	19.95%	16.92%	10.71%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	0.14%	0.07%	0.02%
SOBRETASA BOMBERIL	0.06%	0.10%	0.05%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROANCIANO	6.48%	16.31%	19.00%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROCULTURA	5.28%	4.78%	5.35%
OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES	0.84%	0.00%	0.02%
<b>TOTAL INGRES. TRIB.</b>	<b>6.13%</b>	<b>6.23%</b>	<b>7.34%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
TASA PLAZA DE MERCADO	0.04%	0.00%	0.00%
TASA-PUBLICACIONES	2.85%	3.47%	8.57%
REGALIAS	0.00%	0.00%	0.00%
TASA ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	43.54%	15.23%	28.18%
ARRENDAMIENTOS	1.12%	1.31%	1.16%
OTRAS TASAS	4.49%	9.15%	15.13%
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0.04%	0.00%	0.00%
INTERESES POR IMPUESTOS	0.00%	0.00%	5.98%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	47.92%	70.84%	40.98%
<b>TOTAL INGRES. NO TRIBUTARIOS.</b>	<b>6.02%</b>	<b>4.49%</b>	<b>6.28%</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>			
<b>SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>48.60%</b>	<b>47.06%</b>	<b>39.22%</b>
S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	22.35%	24.36%	24.81%
S.G.P. EDUCACION	5.65%	5.52%	5.53%
S.G.P. SALUD	24.87%	24.16%	24.53%
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	1.69%	1.54%	1.46%
S.G.P. CULTURA	1.26%	1.15%	1.09%
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	13.50%	12.38%	11.41%
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	0.77%	0.74%	0.63%
S.G.P. OTROS SECTORES	27.87%	30.15%	30.54%
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	2.04%	0.00%	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>19.88%</b>	<b>13.56%</b>	<b>7.44%</b>
ETESA	1.66%	1.74%	3.48%
FOSYGA	44.13%	72.29%	53.41%
OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	21.81%	25.69%	43.11%
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	32.40%	0.29%	0.00%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>68.47%</b>	<b>60.62%</b>	<b>46.65%</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>80.62%</b>	<b>71.34%</b>	<b>60.27%</b>
<b>RECURSOS DEL CAPITAL</b>			
CREDITO INTERNO	0.00%	15.33%	6.14%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.70%	1.66%	1.36%
OTROS RECURSOS DE BALANCE	98.30%	83.01%	92.50%
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>19.38%</b>	<b>28.66%</b>	<b>39.73%</b>



### 1.2.4 ESFUERZO FISCAL GLOBAL

CONCEPTO	VALOR	PONCENTAJE
Recaudo Efectivo Impuesto Predial	\$ 169,400,333	98.09%
Recaudo Potencial Impuesto	\$ 172,700,000	

Fuente Ejecución Diciembre de 2011

Por cada \$100 potenciales de recaudo el Municipio de Guadalupe percibe la suma de \$98.09, demostrando el alto grado de gestión en el recaudo adelantado durante la vigencia 2011.

### 1.2.5 CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION EN PESOS
Recaudo Total Ingresos Tributarios/2011	464,715,000	\$ 91,696
Poblacion Total DANE 2011	5,068	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011

Cada habitante del municipio de Guadalupe, paga al fisco municipal la suma de \$91.696 por concepto de Impuestos Tributarios (Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina motor y Otros tributarios).



## 1.2.6 TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	VALOR	PONCENTAJE
Monto de Transferencias Corrientes 2011	3,214,172,203	77.41%
Total Ingresos Corrientes 2011	4,152,052,153	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011

**Grado de Dependencia = 77.41 %**

Se clarifica el debilitamiento de la capacidad del Municipio de Guadalupe para generar mayores recursos, dado que sus ingresos corrientes dependen en un 77.41% de los recursos provenientes del gobierno central.

## 1.2.7 GASTOS CORRIENTES

### 1.2.7.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tomando los porcentajes de participación dentro de los Gastos del Municipio de Guadalupe de las Vigencias 2009 – 2010 - 2011, los gastos de funcionamiento representa el 8.52% en promedio de la participación sobre el total de los gastos. Dentro de los cuales se destacan los Gastos de Personal con un (68.90%) conformado por sueldos, primas, indemnizaciones, bonificaciones y subsidios.

La participación de los Gastos generales es del 29.03%, el cual lo conforman la compra de materiales, suministros, viáticos, gastos de viaje, servicios públicos, mantenimiento, seguro y comestibles.



**Tabla 79. Participación de Gastos 2009 - 2011**

DESCRIPCION	% PARTICIPACION AÑO 2009	% PARTICIPACION AÑO 2010	% PARTICIPACION AÑO 2011
<b>FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	71.16%	65.56%	69.96%
<b>GASTOS GENERALES</b>	27.42%	30.70%	28.97%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	1.42%	3.73%	1.07%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.33%</b>	<b>9.68%</b>	<b>6.56%</b>
SERVICIO DEUDA PUBLICA	0.00%	0.16%	2.95%
INVERSION	90.67%	90.16%	90.49%

**1.2.7.1.1 Participación de los gastos de Funcionamiento en los ingresos corrientes**

CONCEPTO	VALOR	PONCENTAJE
Gastos de Funcionamiento 2011	383,124,075	9.23%
Total Ingresos Corrientes 2011	4,152,052,153	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011

De cada \$100 que el Municipio percibe por concepto de ingresos corrientes destina \$9.23 para cubrir los gastos de funcionamiento.



### 1.2.7.1.2 Gastos de Funcionamiento Per cápita

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION EN PESOS
Gastos de Funcionamiento 2011	383,124,075	\$ 75,597
Poblacion total del Municipio 2011	5,068	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011 - DANE 2005

Cada habitante del municipio de Guadalupe debe contribuir con la suma de \$75.597 para cubrir los gastos de funcionamiento del Municipio.

### 1.2.7.1.3 Participación en Gastos Totales

CONCEPTO	VALOR	PONCENTAJE
Gastos de Funcionamiento 2011	\$ 383,124,075	6.56%
Gastos Totales 2011	\$ 5,843,630,208	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011 - DANE 2005

Del total de gastos el Municipio asigna para funcionamiento el 6.56%, permitiendo a la administración municipal destinar recursos por el 93.44%, cifra significativa para la inversión social.



## 1.2.7.2 INVERSIÓN

### 1.2.7.2.1 Inversión Per cápita

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION EN PESOS
Gastos de Inversion Ejecutados	5,287,907,172	1,043,391
Poblacion Total	5,068	

Fuente Ejecucion Diciembre de 2011 - DANE 2005

El Municipio invierte por cada uno de sus habitantes un total de \$1.043.391.

## 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015 MUNICIPIO DE GUADALUPE.

De conformidad con la proyección de Ingresos Totales, la disponibilidad de recursos del Sistema General de Participaciones para la Administración Municipal para el 2012-2015 y los retos de gestión de recursos asumidos por la actual administración tendrá el siguiente comportamiento.



**Tabla 80. Matriz Plurianual**

MATRIZ PLURIANUAL PARA EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE "UNIDOS PARA PROGRESAR 2012 - 2015"					
SECTOR DE COMPETENCIA	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 285,075.00	\$ 292,425.00	\$ 314,295.19	\$ 330,009.95	\$ 1,221,805.14
VIAS	\$ 984,460.00	\$ 1,208,183.00	\$ 973,092.15	\$ 999,246.76	\$ 4,164,981.91
ENERGIA Y GAS	\$ 135,000.00	\$ 97,250.00	\$ 99,612.50	\$ 102,093.13	\$ 433,955.63
AMBIENTAL	\$ 291,697.00	\$ 334,281.85	\$ 333,245.94	\$ 347,908.24	\$ 1,307,133.03
AGRICULTURA	\$ 251,750.00	\$ 264,337.50	\$ 273,420.00	\$ 287,091.00	\$ 1,076,598.50
DESARROLLO SOCIAL	\$ 37,500.00	\$ 39,375.00	\$ 41,343.75	\$ 43,410.94	\$ 161,629.69
DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 106,000.00	\$ 111,300.00	\$ 116,865.00	\$ 122,708.25	\$ 456,873.25
TURISMO	\$ 45,500.00	\$ 47,775.00	\$ 50,163.75	\$ 52,671.94	\$ 196,110.69
AGUA POTABLE	\$ 1,224,025.00	\$ 1,285,226.25	\$ 798,237.56	\$ 838,149.44	\$ 4,145,638.25
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	\$ 93,700.00	\$ 98,385.00	\$ 103,304.25	\$ 108,469.46	\$ 403,858.71
ALCANTARILLADO	\$ 318,390.00	\$ 334,309.50	\$ 351,024.98	\$ 368,576.22	\$ 1,372,300.70
EDUCACION	\$ 362,370.00	\$ 373,138.50	\$ 391,795.43	\$ 411,385.20	\$ 1,538,689.12
SALUD	\$ 1,074,178.00	\$ 1,127,886.90	\$ 1,184,281.25	\$ 1,243,495.31	\$ 4,629,841.45
VIVIENDA	\$ 520,385.00	\$ 546,404.25	\$ 573,724.46	\$ 602,410.69	\$ 2,242,924.40
ADULTOS MAYORES	\$ 54,500.00	\$ 57,225.00	\$ 60,086.25	\$ 63,090.56	\$ 234,901.81
POBLACION DISCAPACITADA	\$ 11,000.00	\$ 11,550.00	\$ 12,127.50	\$ 12,733.88	\$ 47,411.38
MUJER CABEZA DE HOGAR	\$ 27,000.00	\$ 28,350.00	\$ 29,767.50	\$ 31,255.88	\$ 116,373.38
POBLACION DESPLAZADA	\$ 19,000.00	\$ 19,950.00	\$ 20,947.50	\$ 21,994.88	\$ 81,892.38
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 71,942.00	\$ 87,539.10	\$ 91,916.06	\$ 96,511.86	\$ 347,909.02
CULTURA	\$ 67,374.00	\$ 590,742.70	\$ 614,767.34	\$ 645,505.70	\$ 1,918,389.74
DEPORTE Y RECREACION	\$ 589,901.00	\$ 619,396.05	\$ 650,365.85	\$ 682,884.15	\$ 2,542,547.05
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 76,700.00	\$ 80,535.00	\$ 84,561.75	\$ 88,789.84	\$ 330,586.59
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,647,447.00</b>	<b>\$ 7,655,565.60</b>	<b>\$ 7,168,945.96</b>	<b>\$ 7,500,393.25</b>	<b>\$ 28,972,351.81</b>



## 2.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROPIAS

La disponibilidad de recursos propios para inversión de conformidad con la proyección de Ingresos Totales y Gastos de Funcionamiento, para el periodo 2012-2015, se presenta a continuación:

La distribución de los recursos de la Administración Municipal Rentas Propias, por valor de \$588 millones de pesos acata el Estatuto Tributario, algunas de las cuales tienen destinación específica para sectores o actividades prioritarias.

## 2.2 DISTRIBUCION RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION.

El Municipio recibe Transferencias del Sistema General de Participaciones, dirigidos a 3 Líneas Estratégicas específicas: Salud, Educación y Acueducto, alcantarillado y aseo. Estos recursos, proyectados según las indicaciones del Departamento Nacional de Planeación, ascienden en el cuatrienio a la suma de \$11.993. Millones de pesos aproximadamente.

## 2.3 COFINANCIACIÓN

En esta proyección, se incluyen los recursos que ingresen efectivamente al presupuesto Municipal, de las entidades del orden nacional como los diferentes Ministerios, Entidades descentralizadas e Institutos que puedan vincularse a las soluciones de la problemática municipal. Pero en un contexto



mucho más amplio, es posible reportar una inversión realmente significativa con el criterio de cofinanciación que sea ejecutada directamente por las instituciones aportantes o por terceros, en asocio o bajo la coordinación del Municipio. La estimación de recursos, condicionados a una ejecución directa por parte de la Administración asciende a la suma de 15.883 millones de pesos.

## Tabla 81. Resumen de Inversión

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

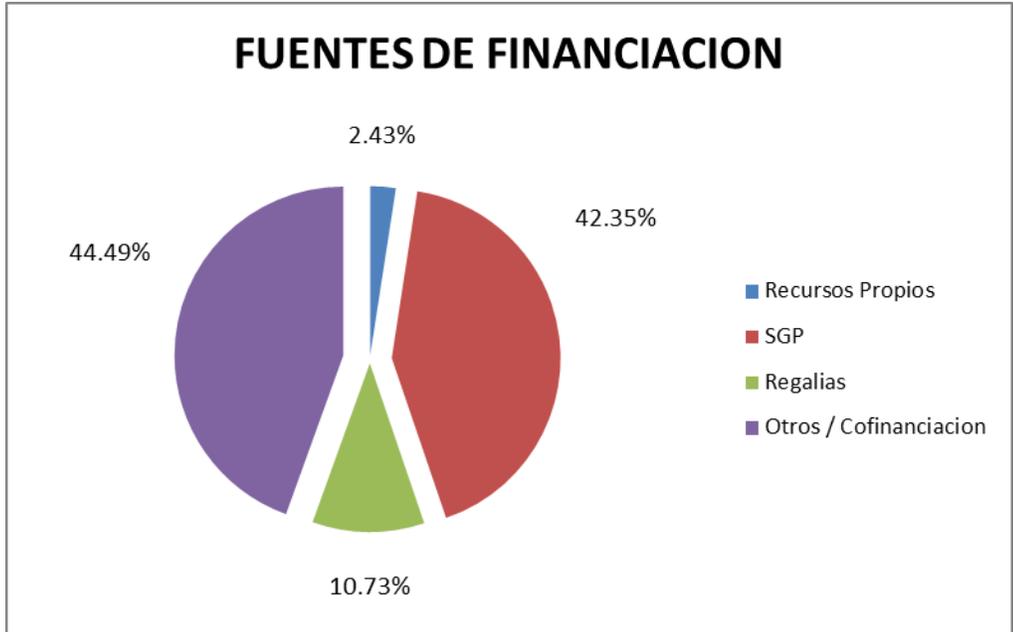


MUNICIPIO DE GUADALUPE  
ALCALDIA MUNICIPAL

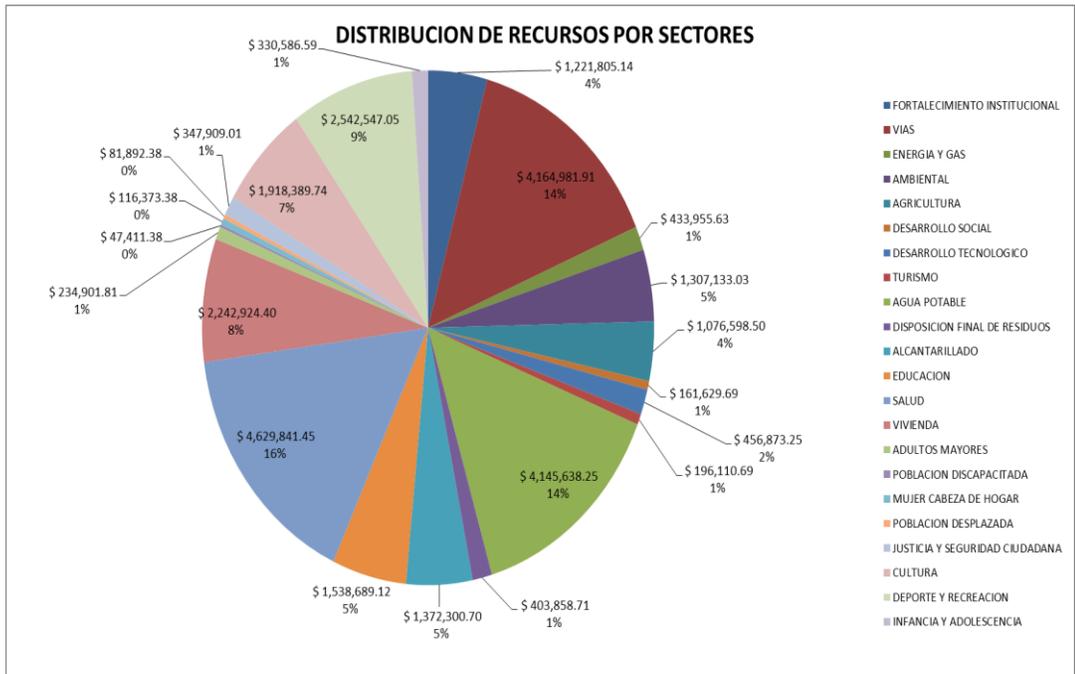
CUADROS RESUMEN DE INVERSION						
DIMENSION	TOTAL CUATRIENIO	Recursos Propios	SGP	Regalias	Otros / Cofinanciacion	% Participacion
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1,221,805.14	\$ 118,303.33	\$ 1,103,501.81	\$ 0.00	\$ 0.00	4%
VIAS	\$ 4,164,981.91	\$ 8,620.25	\$ 1,820,855.41	\$ 480,000.00	\$ 1,855,506.25	14%
ENERGIA Y GAS	\$ 433,955.63	\$ 0.00	\$ 193,955.63	\$ 0.00	\$ 240,000.00	1.5%
AMBIENTAL	\$ 1,307,133.03	\$ 84,392.25	\$ 289,282.66	\$ 0.00	\$ 933,458.13	4.5%
AGRICULTURA	\$ 1,076,598.50	\$ 7,687.50	\$ 637,898.50	\$ 0.00	\$ 431,012.50	3.7%
DESARROLLO SOCIAL	\$ 161,629.69	\$ 0.00	\$ 28,015.81	\$ 0.00	\$ 133,613.88	0.6%
DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 456,873.25	\$ 25,860.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 431,012.50	1.6%
TURISMO	\$ 196,110.69	\$ 0.00	\$ 36,636.06	\$ 0.00	\$ 159,474.63	0.7%
AGUA POTABLE	\$ 4,145,638.25	\$ 0.00	\$ 793,170.75	\$ 1,293,037.50	\$ 2,059,430.00	14.3%
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	\$ 403,858.71	\$ 0.00	\$ 403,858.71	\$ 0.00	\$ 0.00	1.4%
ALCANTARILLADO	\$ 1,372,300.70	\$ 0.00	\$ 251,668.20	\$ 431,012.50	\$ 689,620.00	4.7%
EDUCACION	\$ 1,538,689.12	\$ 12,930.38	\$ 570,531.25	\$ 0.00	\$ 955,227.50	5.3%
SALUD	\$ 4,629,841.45	\$ 0.00	\$ 4,629,841.45	\$ 0.00	\$ 0.00	16.0%
VIVIENDA	\$ 2,242,924.40	\$ 107,753.13	\$ 368,020.02	\$ 0.00	\$ 1,767,151.25	7.7%
ADULTOS MAYORES	\$ 234,901.81	\$ 161,629.69	\$ 30,170.88	\$ 0.00	\$ 43,101.25	0.8%
POBLACION DISCAPACITADA	\$ 47,411.38	\$ 0.00	\$ 47,411.38	\$ 0.00	\$ 0.00	0.2%
MUJER CABEZA DE HOGAR	\$ 116,373.38	\$ 0.00	\$ 116,373.38	\$ 0.00	\$ 0.00	0.4%
POBLACION DESPLAZADA	\$ 81,892.38	\$ 0.00	\$ 81,892.38	\$ 0.00	\$ 0.00	0.3%
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 347,909.01	\$ 124,993.63	\$ 222,915.39	\$ 0.00	\$ 0.00	1.2%
CULTURA	\$ 1,918,389.74	\$ 51,721.50	\$ 227,368.24	\$ 0.00	\$ 1,639,300.00	6.6%
DEPORTE Y RECREACION	\$ 2,542,547.05	\$ 0.00	\$ 301,282.05	\$ 905,126.25	\$ 1,336,138.75	8.8%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 330,586.59	\$ 0.00	\$ 115,080.34	\$ 0.00	\$ 215,506.25	0.4%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 28,972,351.79</b>	<b>\$ 703,892.39</b>	<b>\$ 12,269,730.28</b>	<b>\$ 3,109,176.25</b>	<b>\$ 12,889,552.88</b>	<b>99%</b>
<b>PARTICIPACION</b>		2.43%	42.35%	10.73%	44.49%	100%



### Graficas 21. Participación Fuentes de Financiación



### Graficas 22. Distribución de Recursos





## CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

### 1. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El sistema de evaluación del Plan de Desarrollo “**UNIDOS PARA PORGREZAR 2012-2015**” busca orientar eficientemente los recursos y convertirlos en bienes o servicios que garanticen un beneficio efectivo a la comunidad; En este sentido el presente capítulo corresponde a la descripción del procedimiento y responsables por parte de la administración para el seguimiento al cumplimiento de los programas y metas trazadas, mediante acciones que permitan verificar en forma constante el nivel de consecución de las mismas en desarrollo de la gestión institucional.

El sistema de planeación a seguir en todos los niveles de la Administración estará orientado a establecer la forma en que los recursos se utilicen con el fin de satisfacer el mayor número de necesidades prioritarias de la comunidad.

**SEGUIMIENTO:** Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso de la dimensión, las líneas estratégicas y programas para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.



**EVALUACION:** Para la evaluación del Plan de Desarrollo la Administración implementará indicadores de eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), de eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y de impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo) que buscan lograr evaluar la pertinencia o no de los resultados de los programas, planes, proyectos implementados y hacer seguimiento a los procesos y logros obtenidos.

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION:** Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan.

**LOS RESPONSABLES PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SON:**

- El Alcalde y el Consejo de Gobierno, encargados de analizar la información entregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes.
- Secretarios de Despacho, y quienes se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Son responsables de brindar la información y estadística de cada sector a la Secretaria de Planeación municipal.
- Profesionales encargados de recopilar y analizar la información de las variables para el cálculo de los indicadores sectoriales y de otros indicadores necesarios para la evaluación.



- Personal de Apoyo. Son los encargados de mantener actualizada la base de datos de indicadores y elaborar el informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.
- Comunidad en general, el Consejo Territorial de Planeación Municipal, gremios, y medios de comunicación, entre otros, quienes harán seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas de la Administración.

## 1.1 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

**Tabla 82. Procedimiento para el Seguimiento**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recolección de información y estadística para el cálculo de indicadores e informes.	Secretarios de Despacho.
2. Elaboración de Planes Indicativos, Planes de Acción y POAI y envío a Planeación Municipal	Secretarios de Despacho.
3. Evaluación y aprobación Planes.	Consejo de Gobierno.
4. Alimentación de base de datos, suministrados por las Secretarías y Oficinas Asesoras.	Secretaría de Planeación
5. Elaboración informe de seguimiento y envío a Planeación Municipal.	Secretarios de Despacho, con equipos de trabajo.
6. Evaluación informe de Seguimiento.	Consejo de Gobierno
7. Seguimiento a planes indicativos, Planes de Acción e informe de Seguimiento por sector.	Secretaría de Planeación
8. Elaboración del informe de evaluación del Plan de Desarrollo	Secretaría de Planeación y control Interno
9 Presentación al Sr. Alcalde.	Secretaría de Planeación, Consejo de Gobierno



La fecha de corte del estado de avance al cumplimiento de metas es de forma Semestral, informe que será remitido a la Secretaría de Planeación en los en los 10 días hábiles siguientes al semestre cumplido en metodología que defina la Secretaría de Planeación así: para el primer año de gobierno la evaluación se hará a partir del segundo semestre, por cuanto el Plan de Desarrollo se aprueba a finales del primer semestre. En los años siguientes el primer semestre se rendirá en los 10 primeros días del mes de Julio, segundo semestre se rendirá en los 10 primeros días del mes de Enero del año siguiente al causado.

RENDICION DE CUENTAS: La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo será coordinada por la Secretaría de Planeación; esta actividad implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir las no conformidades.